

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE
DE GÉNERO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA SUCHITÁN, SANTA
CATARINA MITA, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ALBA MELISA QUINTANA Y QUINTANA
CARNET 22859-13

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE
DE GÉNERO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA SUCHITÁN, SANTA
CATARINA MITA, JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

ALBA MELISA QUINTANA Y QUINTANA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. JUAN ADOLFO ESCOBAR PALMA



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Alba Melisa Quintana Quintana, Carné No. 2285913, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa”**, ejecutado en la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Aira Rubet Vega Molina.

Código 24004

TUTOR



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ALBA MELISA QUINTANA Y QUINTANA, Carnet 22859-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04188-2018 de fecha 22 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA SUCHITÁN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA

A DIOS

Por ser el creador supremo de mi vida, darme la sabiduría y prudencia necesaria, la capacidad de discernimiento en cada paso que doy, por el don de perseverancia y valentía para lograr esta meta trazada y ser la guía esencial en mi existencia.

A LA VIRGEN

Por fe, madre de Dios y madre nuestra, quien intercede siempre a su hijo amado.

A MIS PADRES

Alfonso Quintana y Mélida Quintana

Por darme la vida, su protección, su amor y apoyo incondicional en todo momento, por sus sabios consejos para ser una persona de bien y enseñarme a valorar lo que la vida me ha dado.

A MIS HERMANOS

Anadilia Quintana, Joel Quintana, Ricardo Quintana, Leonel Quintana, Elda Quintana, Elvia Quintana, Fredy Quintana y Luis Quintana

Por ser los ángeles más preciados, hermanos y mejores amigos que Dios me ha dado, por su apoyo incondicional para alcanzar este sueño, por su comprensión y motivación a seguir y que a pesar de la distancia, nos une un mismo amor de hermanos; este triunfo es para ustedes.

A MIS SOBRINOS

Oscar Quintana, Andrea Quintana, Gerson Quintana, Anna Clarisa Morales, Josué Morales, Cristofer Najarro, Tifany Najarro, Estefany Najarro, Mishell Quintana, Eduardo Quintana, Luis Quintana y Ricardo Quintana.

Por dar alegría a mi vida, Dios les acompañe siempre, guarde y guie su vida, por el camino del bien.

AGRADECIMIENTOS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Por ser la institución que forma profesionales con excelencia, que inculca valores, ante todo enseña a Amar y Servir.

COORDINADORA Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Licda. Juana María Contreras, Licda. Maricela Montoya, Licda. Magaly Jiménez, Licda. Rosalbina Aguilar, Lic. Sebastián Croissiert, Lic. Oscar Gonzales, Lic. Hugo Higueros, Lic. Marvin Hernández, Lic. José Pablo Baquix, Denis Castro y Lic. Gustavo Fernández. Por sus enseñanzas y conocimientos transmitidos a lo largo de este proceso de formación académica, por ser parte de mi crecimiento profesional, así mismo, personal.

TUTORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA I Y II

Licda. Aíra Rubet Vega Molina, por su tiempo, su disponibilidad, guía y asesoría profesional durante todo el proceso, su paciencia, su amistad brindada, por enseñarnos a dejar huellas positivas donde pasamos.

REVISOR DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Lic. Juan Adolfo Escobar Palma, por su dedicación en la revisión del informe de práctica, fue de ayuda y apoyo en mi formación profesional.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.

Por abrirme las puertas y darme la oportunidad de realizar el proceso de Práctica Profesional Supervisada en esta institución, alcalde y Consejo Municipal, a mi persona enlace y especialmente a Maribel García Medina, por su amistad, su acompañamiento y apoyo necesario en la ejecución del proyecto.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A

Adrián Alfonso Contreras López, por su apoyo incondicional, paciencia, comprensión y sobre todo por formar parte de mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	1
1. Marco organizacional	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Naturaleza.....	3
1.3 Área de proyección.....	3
1.4 Área priorizada	6
1.5 Ubicación.....	6
1.6 Extensión territorial.....	6
1.7 Tamaño y cobertura	7
1.8 Estructura organizacional	8
1.8 Organigrama	8
1.9 Estructura Funcional	10
1.10 Misión	15
1.11 Visión.....	15
1.12 Objetivos	16
1.13 Estrategias de trabajo	16
1.14 Programas y Servicios Municipales.....	17
CAPITULO II	20
2. Análisis Situacional.....	20
2.1 Análisis de la problemática.....	20
2.2 Explicación de la problemática	21
2.3 Priorización del problema	25
2.4 Árbol de problemas	25
2.5 Explicación de causas y efectos	26

2.6 Demandas Institucionales	30
2.7 Demandas Poblacionales	30
2.8 Análisis de la brecha	31
2.9 Red de actores interno-externos.....	33
2.9.1 Funciones de involucrados	33
2.10 Proyectos Visionarios	36
CAPITULO III.....	37
3. Análisis Estratégico.....	37
3.1 Árbol de Objetivos.....	37
3.2 Análisis FODA.....	37
3.3 Vinculación estratégica	40
3.4 Líneas Estratégicas	56
3.5 Árbol de estrategias.....	58
3.6 Definición de Área de Intervención	59
3.7 Propuesta de Proyecto de Intervención	59
3.8 Priorización del proyecto de intervención	61
3.9 Resultados esperados	63
3.10 Alcances y límites.....	63
CAPITULO IV.....	64
4. proyecto de Intervención.....	64
4.1 Ficha Técnica	64
4.2 Matriz del Marco Lógico.....	66
4.3 Descripción General del Proyecto.....	67
4.4 Entorno externo e interno	77
4.5 Recursos y Presupuesto.....	80
4.6 Presupuesto.....	82

4.7 Plan de Monitoreo y Evaluación	84
CAPÍTULO V.....	87
5. Presentación de Resultados	87
CAPITULO VI.....	95
6. Análisis de Resultados	95
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	107
CONCLUSIONES.....	116
RECOMENDACIONES	117
LECCIONES APRENDIDAS	118
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	119
Base Legal de la investigación	133
Bibliografía	139
ANEXOS	144

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, fue realizado en la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa; con proyección al desarrollo comunitario y participación ciudadana.

En base al problema principal identificado: Falta de procesos de formación, para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, así surge el proyecto denominado: Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa, complementado por líneas estratégicas de acción, que garanticen la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de forma estructurada y coherente a la realidad social.

El proyecto de intervención tiene como objetivo principal la intervención profesional para contribuir al desarrollo comunitario a través de los procesos de formación para fomentar la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, como respuesta eficaz a las necesidades o demandas existentes en la población, identificadas a través del análisis situacional, que se determinan con la utilización de técnicas y herramientas gerenciales del trabajo social, como elemento principal el diagnóstico comunitario, para la recolección, ordenamiento y análisis de datos e información adquirida.

La ejecución del proyecto es efectuada con la unificación de estrategias, acciones y metodología participativa, de diferentes agentes institucionales públicos y privados, orientados a un mismo propósito, con perspectiva al desarrollo comunitario y la búsqueda del bien común de las comunidades con mayor nivel de vulnerabilidad.

Introducción

El presente informe hace énfasis al proceso de Práctica Profesional Supervisada PPS I y II, en el cual se integran conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar e implementar herramientas gerenciales, para incidir e intervenir profesionalmente en el desarrollo social comunitario, generando valor público a través del accionar que el trabajo social desempeña a través de metodologías y técnicas efectivas para la búsqueda de alternativas de solución.

Responde al trabajo realizado en la Municipalidad de Santa Catarina Mita, en la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación, que desempeña un papel muy importante en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos, con enfoque de desarrollo comunitario y participación ciudadana, para disminuir las causas del principal problema identificado: Falta de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa, creando dificultad para el desarrollo comunitario. Por lo cual se hizo necesario realizar el Diseño del plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género.

La estructura del informe consta de siete capítulos que explican detalladamente el proceso realizado a través de la sistematización de información durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada I. El Capítulo I. Marco Organizacional, en él se plasma toda la información sobre antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, área priorizada, ubicación, extensión territorial, tamaño, y cobertura, además aspectos como estructura organizativa, visión, misión, objetivos, estrategias de trabajo y programas. De la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Capítulo II. Este capítulo hace referencia al análisis situacional, con información sobre: el análisis de problemas, priorización del problema, con el uso de la técnica de Hanlon, árbol de problemas, explicación de causas y efectos, demandas institucionales y comunitarias, análisis de brecha, red de actores, como también proyectos visionarios.

Capítulo III. Hace énfasis al análisis estratégico, mediante la realización del árbol de objetivos, análisis del FODA, vinculación estratégica, líneas estratégicas, árbol de estrategias, definición del área de intervención, propuesta y priorización del proyecto de intervención, resultados esperados en la PPS II, alcances y límites, se determina una proyección clara del proyecto a realizar.

Capítulo IV. En este capítulo se encuentra la esencia del proyecto de intervención, con información adjunta como, ficha técnica, matriz de marco lógico, descripción del proyecto de intervención, entorno externo e interno, recursos y presupuesto, finalmente el monitoreo y evaluación, brinda un enfoque claro de lo que se pretende lograr con el proyecto mediante las acciones a realizar, cuyo propósito es alcanzar los objetivos definidos.

Capítulo V. Presentación de Resultados. Este capítulo se detalla información haciendo énfasis en la presentación de resultados planteados y alcanzados mediante el uso de herramientas gerenciales, se presenta los resultados previstos y no previstos obtenidos durante el proceso de ejecución, se describen las acciones desarrolladas y los actores involucrados para lograr el éxito del proyecto.

Capítulo VI Análisis de Resultados. En este apartado se describe el análisis de resultados, se detalla la información importante a partir de lo planificado, realizado y obtenido, también se incluye la descripción de la metodología, técnicas y herramientas utilizadas para alcanzar los resultados de manera eficiente. Además, se incluyen las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas durante el proceso de PPS.

Por último, el Capítulo VII. En esta sección del informe se incluye información teórica, conceptos relacionados con el eje temático estratégico vinculado al desarrollo comunitario y participación ciudadana.

CAPÍTULO I

1. Marco organizacional

El Marco Organizacional hace referencia al análisis general, con información de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, de la Dirección Municipal de Planificación, donde se desarrollará la Práctica Profesional Supervisada I, por lo que es imprescindible incluir aspectos como: antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, área priorizada, la ubicación, extensión territorial, tamaño, cobertura, estructura organizativa, de eso modo también la visión, misión, objetivos, estrategias y programas que se implementan en la población catarineca. Con el fin de constatar las funciones específicas de la institución, tener una interpretación o criterio propio del que hacer institucional, y la cobertura del municipio que tiene a su cargo. Así mismo, identificar la problemática y las posibles formas de intervención en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

1.1 Antecedentes

El valle de Mictlan, lo que hoy es conocido como Santa Catarina Mita, y Asunción Mita. Históricamente los primeros pobladores, que ocuparon la circunscripción territorial de la región fueron: los Toltecas-Pipiles y los Pocomames. Los Toltecas-Pipiles eran de procedencia mexicana, quienes llegaron hasta el suelo oriental de Guatemala debido a la desintegración del Imperio Tolteca, en la meseta central en México entre los siglos XI y XII de nuestra era.

Debido al desplazamiento de los pobladores en toda la costa sur y pasando por el suelo Jutiapaneco haciéndonos suponer que Mictlán fue fundado en seguida como consecuencia de este desplazamiento, ubicándose en la parte norte de Jutiapa, poblando el extenso territorio que ellos llamaron Mictlan. El nombre de Catarina se le atribuye al capitán Hernando de Chávez, quien en memoria de su hija que acababa de nacer en Antigua Guatemala, procreada con su cónyuge española, la bautizó con ese nombre; y santa en honor a una heroína, doctora de la sabiduría y vencedora de filósofos que después de muerta fue transportada al Monte Sinaí por los mismos ángeles donde se encuentra enterrada.

Probablemente las condiciones ambientales y naturales en esta región eran altamente insalubres existiendo posiblemente una alta mortalidad de la población por lo que el valle se denominó Mictlán (Mita) palabra que en náhuatl significa “Ciudad de los Muertos”. Antes de la conquista y el sometimiento, Mictlán era un extenso territorio, densamente poblado, que comprendía los actuales municipios de Agua Blanca, Atescatempa, Asunción Mita y Santa Catarina Mita. Los conquistadores dividieron el territorio mictleco, dando a cada circunscripción nombres castellanos diferentes con los que se conocen actualmente. Por Decreto, el 9 de noviembre de 1,853, se segregan del Departamento de Chiquimula y se agregan al de Jutiapa los pueblos de Santa Catarina Mita, los valles de Agua Blanca y el Espinal. (dequate.com, 2017)

Entre los antecedentes del municipio y la historia se hace mención de los alcaldes que estuvieron a cargo de la Administración municipal de Santa Catarina Mita. Entre ellos: Salvador Recinos Sandoval Alcalde Municipal en 1932, Ángel María Escobar Ortiz de 1932 a 1933, David Palma administró 1944 a 1945, José Alberto Sandoval Recinos de 1946 a 1948, José Miguel Hernández de 1954 a 1955, Miguel Ángel Donado Alcalde Municipal en 1962, Apolonio Martínez Donado Alcalde Municipal en 1949, Toribio Yanes García Alcalde Municipal de 1962 a 1963 y de 1976 a 1980, José Rolando Avalos Alcalde Municipal de 1968 a 1969, José Manuel Zeceña Navas Alcalde Municipal de junio a diciembre de 1970. (Biblioteca, Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa)

En el periodo de 1971 a 1972 la administración municipal estuvo a cargo de: Nery Lemus Villanueva Alcalde Municipal, de 1983 a 1986: Francisco Javier Salazar, de 1974 a 1976: José Humberto Campos Palma Alcalde Municipal, de 1980 al 1982: Carlos Amílcar Hernández Aguilar Alcalde Municipal de 1988 a 1991: Rubí Ortiz Osorio y 1991 a 1993; René Vicente Osorio Bolaños Alcalde Municipal de 1996 a 2000, 2000-2004 y 2004-2008 a 2016, fue uno de los acaldes que más tiempo duro en su administración de la Municipalidad de Santa Catarina Mita. Y actualmente se encuentra en la administración William Giovanni Duarte Guerra, periodo 2016-2020. (Biblioteca, Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa)

1.2 Naturaleza

Según el artículo 02 del Código Municipal, “El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

Se caracteriza principalmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”.

Su principal función debe ser la descentralización, su objetivo principal impulsar el desarrollo para garantizar el bien común a la población de su territorio, sin discriminación alguna, ejecutando planes, programas, a través de talleres que fortalezcan el desarrollo social, con acciones y proyectos sostenibles, que abren espacios de convivencia y participación social en las comunidades.

1.3 Áreas de proyección

En la Dirección Municipal de Planificación (DMP), se establecen las áreas en las que la municipalidad está proyectada para emprender acciones. Principalmente a través de diagnósticos, gestión de líderes comunitarios, de forma colectiva se analiza, se prioriza los problemas latentes, se planifica para designar recursos necesarios, orientados a cubrir las necesidades del área rural y urbanas del municipio, desarrollando proyectos de infraestructura, trabajando conjuntamente con los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y líderes comunitarios. Las principales Áreas son:

- **Área Forestal**

En esta área se atiende el resguardo de los bosques y el cuidado ambiental. El municipio cuenta con recursos naturales en su entorno, resaltando el volcán Suchitán, como la zona de mayor recarga hídrica de sus alrededores, siendo un pulmón de la región con sus bosques comunales, con alta extensión de tierra fértil, variedad de microclimas, como recurso importante cuenta con el Río Ostúa y otras fuentes de agua que existen en diferentes comunidades, sin existir promoción e infraestructura adecuada para el ecoturismo.

- **Infraestructura**

Área encargada de obras tangibles de la municipalidad, apoyan en el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones relacionados con los diferentes campos de asistencia a la población, entre ellos se pueden mencionar: los centros educativos, con lo cual dichos centros se encuentran actualmente en buenas condiciones para brindar de mejor manera la educación a los estudiantes. Tiene a su cargo la pavimentación de calles en comunidades y sectores urbanos, Infraestructura e instalaciones de Centro y Puestos de Salud de las comunidades.

- **Participación Ciudadana**

Promueven la participación y la legitimidad, ya que es un derecho como miembros de la sociedad, mediante la participación en organizaciones, actividades comunitarias y municipales. Entre las organizaciones comunitarias se encuentran 49 Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, distribuidos en el área urbana y rural, su objetivo es alcanzar el desarrollo para mejorar el nivel de vida de sus pobladores, todos legalizados por la Secretaria Municipal, debidamente inscritos en Registro Civil.

En el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres, la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) es la encargada de la organización y participación para ampliar la cobertura de proyectos enfocados a las mujeres, en el municipio, con el apoyo de la Secretaria Presidencial de la Mujer, (SEPREM), Cooperativa el Recuerdo, entre otras, se imparten temas de: Descentralización, Políticas Públicas, Derechos Humanos, Liderazgo, Participación, Equidad de género, etc. Constituidos principalmente como una oportunidad para abrir camino a la construcción de su propio desarrollo y se fortalezca la participación, para la justa democracia en la ciudadanía.

- **Desarrollo Social**

Es una de las áreas de carácter social, en la que se incluyen diversas acciones, algunas pueden ser asistenciales, y otras sirven de base para el desarrollo municipal y comunitario, entre ellas se pueden mencionar:

- **Educación**

Dentro de una diversidad de programas que la municipalidad ejecuta, en el tema educativo ha institucionalizado el apoyo a la población estudiantil por medio de la entrega de bolsas de estudios a un número de estudiantes, consistente en un aporte monetario mensualmente durante el ciclo escolar. También se plantea una mejora sustancial en cuanto al mejoramiento y construcción de edificios educativos, para brindarles mayores oportunidades a los habitantes del municipio, principalmente a los habitantes del área rural, es ahí donde se encuentra un elevado nivel de población estudiantil entre pre-primaria y primaria, también se ha facilitado transporte gratis para los estudiantes de nivel diversificado, que viven en las áreas rurales.

- **Salud**

El Municipio de Santa Catarina Mita, cuenta con un Centro de Salud, perteneciente al Ministerio Público y Asistencia Social, integrado con seis puestos de salud ubicados en las aldeas: La Barranca, Jocote Dulce, Aldea Nueva, Carbonera, El Limón y Horcones. Además, la proyección social de la municipalidad de manera conjunta con la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presiden (SOSEP). Cuenta con un centro de atención para el adulto mayor ubicado en la cabecera municipal brindándoles alimentación, atención médica y terapia ocupacional.

- **Seguridad Alimentaria**

Dentro de los programas que presta el Centro de atención permanente de Santa Catarina Mita, está la educación alimenticia para la utilización de recursos de forma adecuada, en donde se le enseña a la población como aprovechar bien los alimentos y los beneficios que se tienen.

- **Vivienda**

La Municipalidad, trabaja conjuntamente con el organismo “Fondo Nacional para la Vivienda” FONAVI para la colaboración o construcción de viviendas en el municipio. Principalmente para las personas de escasos recursos o mayor grado de vulnerabilidad.

1.4 Área Priorizada

El área de intervención profesional es **Participación ciudadana**, con el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación y persona enlace asignada para el cumplimiento de responsabilidades que promuevan la participación y legitimidad, como un derecho de cada miembro de la sociedad, para crear espacios de formación y fortalecer las capacidades comunitarias entre COCODES, líderes comunitarios y sociedad civil.

El eje temático en la intervención profesional es: Desarrollo comunitario y participación ciudadana, identifica espacios de intervención, realizado por etapas, siguiendo una serie de parámetros dados durante el curso. Este proceso es desarrollado para el fortalecimiento de acciones realizadas por la municipalidad. No obstante, es necesario implementar estrategias que permitan alcanzar la participación activa, con equidad de género, con legitimidad, para fortalecer la democracia participativa en el municipio y sus comunidades.

1.5 Ubicación

La Municipalidad de Santa Catarina Mita, se encuentra ubicada en la calle 3-61 Zona 1, Barrio el Centro, a un costado del parque central. Teléfono: 78883112, correo electrónico musacami@intelntt.com. La cabecera municipal está cercana a las faldas del volcán Suchitán, motivo por el cual el trazo de sus calles se inclina de sur a norte, por lo general el terreno del municipio es quebrado y pedregoso, lleno de lomas y depresiones que rara vez forman pequeñas planicies. Limita al lado norte con San Manuel Chaparro, Jalapa; al oeste con el municipio de Agua Blanca, al sur con el Municipio de Asunción Mita y al este con El Progreso Jutiapa. (Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025).

1.6 Extensión Territorial

El municipio de Santa Catarina Mita se encuentra ubicado en el departamento de Jutiapa, República de Guatemala, cuenta con 132 Km², se localiza en la latitud 14° 27' 02" norte y en la longitud 89° 44' 34" oeste, ubicado a una altura de 700 MSNM, a una distancia de 154 kilómetros de la ciudad capital, y a 34 kilómetros de la cabecera departamental. Mapa de ubicación, Santa Catarina Mita, Jutiapa. Fuente: SEGEPLAN 2011.

1.7 Tamaño y cobertura

El Municipio está conformado por una población urbana denominada Santa Catarina Mita; sus barrios principales son 10: El Centro, El Barreal, La Javía, La Ermita, Valle Nuevo, El Tamarindo, Santa Elena, Colonia Nueva, Colonia Vista Hermosa y Colonia Osorio Rodríguez, además está conformado por 20 aldeas, 25 caseríos, con un total de 46 comunidades pobladas. Según fuentes oficiales de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, la DMP en informe de censo 2010 registra una tasa de crecimiento poblacional de 2.8% con ello la proyección al 2010 fue de 29,264 en base al censo 2002 y para el 2025 se proyecta una población de 44,282.

La población es de 11,413 habitantes en el área urbana equivalente al 39% y 17,851 habitantes en el área rural equivalente al 61%, lo que demuestra mayor concentración de población en el área rural; la composición de la población por grupo étnico es de 23,782 no indígena equivalente al 99.54% y 110 indígena equivalente al 0.46%, principalmente de la etnia Maya y Xinca; la densidad poblacional del municipio es de 178 hab/km². Santa Catarina Mita constituye el tercer municipio más poblado del departamento de Jutiapa. Fuente (Plan de Desarrollo Municipal, Santa Catarina Mita 2011-2025).

Entre la cobertura municipal se menciona las aldeas entre ellas se hace énfasis en la Aldea de Suchitán, Santa Catarina Mita, lugar o área de proyección en que es insertado el proyecto de intervención. Según el censo municipal, la comunidad cuenta con una población total de habitantes de 2,740, entre ellos 1,033 hombres y 1,707 mujeres.

En la cobertura de sus programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo Municipal, la municipalidad coordina sinérgicamente con entidades gubernamentales y no gubernamentales; entre ellas se encuentran: Secretaria de Planificación y Programación, (SEGEPLAN), Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) , Ministerio de Ganadería y Alimentación (MAGA), Sistema de Consejos de Desarrollo, Ministerio de Educación, Fondo Nacional para la vivienda FONAVI entre otros.

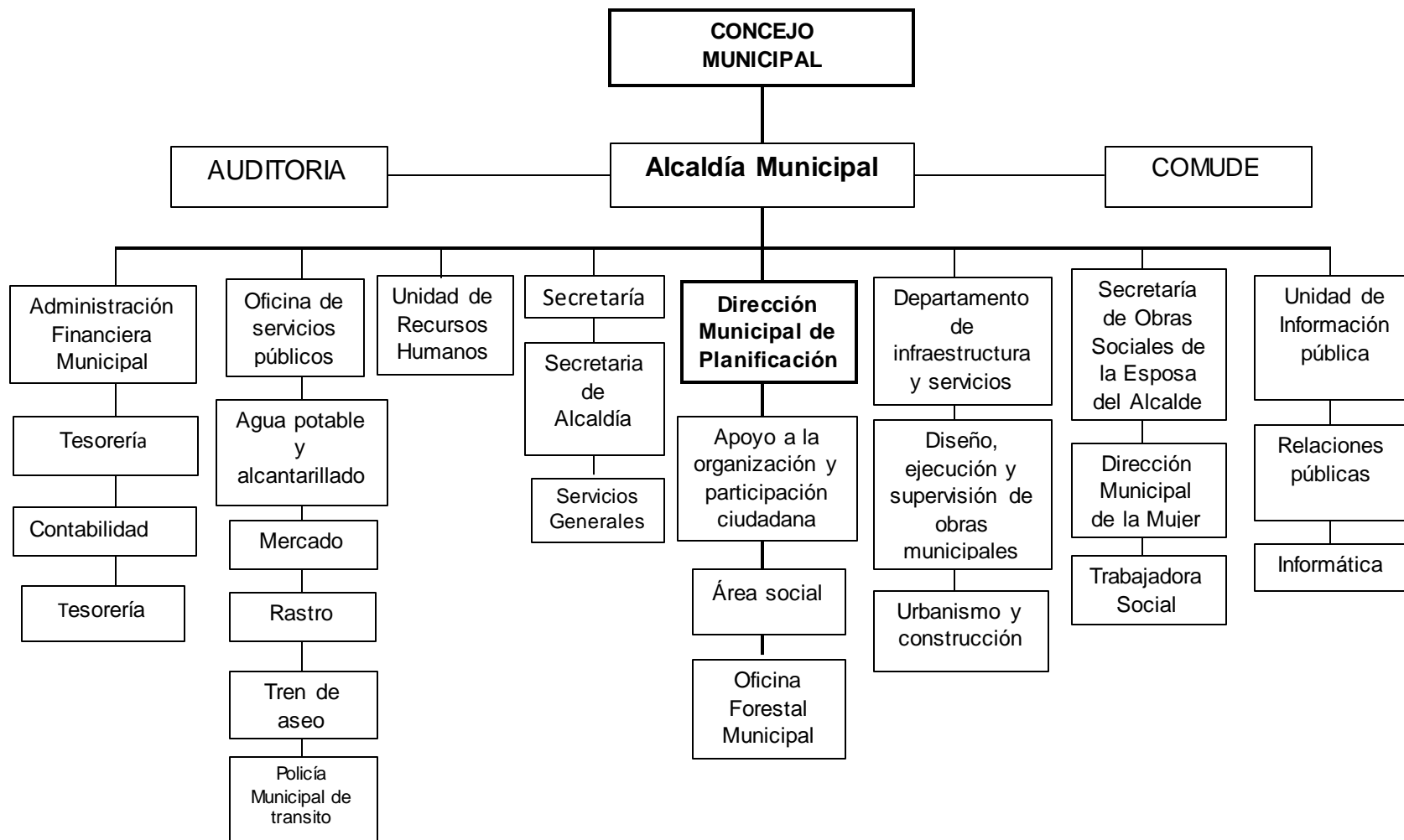
1.8 Estructura Organizacional

La Municipalidad de Santa Catarina Mita, para el buen cumplimiento, de sus acciones, así como el funcionamiento eficaz de sus atribuciones y objetivos establecidos, está estructurada de forma concreta en sus niveles jerárquicos y dependencias estipuladas. Siendo ente principal el gobierno municipal, integrado por el Alcalde y su corporación municipal, quienes desempeñan liderazgo en la administración e influyen en las funciones del personal que la integran.

Organigrama

Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa

6



Fuente (Plan de Desarrollo Municipal, Santa Catarina Mita 2011-2020)

1.9 Estructura Funcional

Según manuales de organización y funciones de la Municipalidad se describen las áreas de la siguiente manera:

- **Concejo Municipal**

“El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisiones de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Consejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa e indirectamente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”. (Código Municipal, Decreto Número 12-2002, 9) El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

- **Alcaldía Municipal**

Es la encargada de velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas, administrar, coordinar los recursos y actividades municipales, promoviendo el desarrollo social de la población. Por lo tanto, el Alcalde Municipal es la persona encargada de dar visto bueno a cada proyecto planteado por la Dirección Municipal de Planificación, con la finalidad de someterlo al proceso y ser aprobado. (Código Municipal 2002, Decreto 2010).

- **Auditoría**

La Municipalidad de Santa Catarina Mita, contrata parcialmente al personal de auditoría como lo establece el Código Municipal en el Artículo 88. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente. (Código Municipal 2002, Decreto 2010).

- **Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**

Los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) es de creación constitucional. Está entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, tanto social como económicamente. La integración y las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo serán normadas por el reglamento interno (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 en los artículos 11 y 12).

- **Dirección Municipal de Planificación**

Esta dirección funciona desde 1998 con el nombre de Unidad Técnica Municipal. En el año 2002 con las reformas del Código Municipal se le denominó Oficina Municipal de Planificación, (OMP) y en las reformas realizadas en el año 2010, pasa a ser Dirección Municipal de Planificación, (DMP), como actualmente se le conoce.

El Concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La Dirección Municipal de Planificación es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. (Código Municipal, Decreto Número 12-2002)

Otras de sus funciones:

- a. Diseñar, producir y mantener actualizados los datos e información sobre el municipio.
- b. Mantener un registro de las necesidades identificadas y priorizadas por parte de la población.
- c. Planificar, diseñar y elaborar propuestas estimados.
- d. Dar seguimiento a los proyectos en ejecución.
- e. Formular el plan de desarrollo municipal de forma participativa y equitativa.
- f. Supervisar el desarrollo de los proyectos municipales, que se realicen de forma adecuada a las normas y técnicas específicas.

- **Relaciones Públicas**

Velar por la buena imagen municipal, es decir, realizar la cobertura en audio, foto, video, de las acciones y eventos del municipio. Con el objetivo de difundir información relevante para la población. Debe mantener estrecha relación con los medios de comunicación social, siendo así el ente principal entre los periodistas y medios con los directores y departamentos del municipio. Coordinar acciones institucionales. Fuente (Oscar Godoy, Trabajador del área de Relaciones Públicas 2014)

- **Secretaría de la Alcaldía**

Se encarga de dirigir todos los trabajos de secretaria, organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad, así mismo desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde. (Código Municipal, Decreto Número 12-2002. 83)

- **Área de Informática**

Mantener y administrar redes de apoyo a la gestión de todas las direcciones, crear y administrar las bases de dato que sean relevantes para la toma de decisiones de la institución y el conocimiento de la comunidad. Asesorar técnicas a las distintas unidades municipales en requerimientos de hardware y software, para su adquisición.

- **Administración Financiera integrada Municipal**

En esta unidad de Administración Financiera Integrada Municipal es dirigida por el tesorero municipal cuyas funciones son las de dirigir la administración y contabilidad. (Código Municipal , Decreto 12-2002, 97)

- **Área de Tesorería**

La Tesorería Municipal es el órgano ordinario de recaudación de los ingresos municipales. Asimismo, realizará las erogaciones que deba hacer el ayuntamiento, con las excepciones que señale la ley. Bajo su responsabilidad está la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad a la ley, proceda hacer. (Código Municipal, Decreto 12-2002. 86)

- **Área de contabilidad**

Unidad de Contabilidad es un órgano de tercer nivel jerárquico dependiente de la Oficina de Administración, está a cargo de un jefe de unidad, cumple las siguientes funciones: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del Sistema Nacional de Contabilidad Municipal, de Integración Contable, ejecución presupuestal, de análisis financieros, adaptados a la naturaleza de las operaciones de la municipalidad, ejecutar, controlar la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, la ejecución del presupuesto de la municipalidad, elaborar, presentar oportunamente la contabilidad, el Balance General de la Municipalidad, así como los Estados Financieros y Presupuestarios. (Funciones de cada Dependencia, dirección de Recursos Humanos, Municipalidad de Villa Nueva, 2016)

- **Área de presupuesto**

El presupuesto ordena en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio, así como los gastos en que incurre, en función de las directrices que lo definen. Constituye la base para planificar de acuerdo al origen de los recursos y el destino que se les dará para concretar las actividades que se propone la organización en un periodo determinado.

- **Secretaría**

Es el órgano apoyo encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, así como dirigir, supervisar y evaluar la gestión de las áreas a su cargo en lo relacionado a trámite documentario, sistemas de archivo de la Municipalidad, celebración de matrimonios, separación convencional, y divorcio ulterior. Está a cargo de funcional de confianza, con categoría de gerente, que depende funcional de la Alcaldía, su denominación es Secretario General. (Ordoñez, 2016)

- **Dirección Municipal de Servicios Públicos**

Dirección encargada de administrar, dirigir, coordinar y supervisar los cementerios, mercados, alumbrado público, limpieza de calles, jardinería y desechos sólidos.

- **Oficina Municipal de Información Pública**

Llevar el control de las solicitudes recibidas en la Unidad Municipal de Información. Solicitar a la oficina que corresponda la información requerida en la Unidad de Información.

- **Unidad de recursos humanos**

Es la encargada de Planificar, organizar, integrar y dirigir y controlar las actividades de la administración del personal de la Municipalidad. Dirigir, coordinar, controlar, evaluar, y sancionar al personal.

- **Juzgado de asuntos Municipales**

Es competente para conocer, resolver, y ejecutar lo que juzgue: De todos aquellos asuntos municipales que afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de la población, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos Municipales, y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales no estas atribuidas al alcalde, al concejo municipal u otra autoridad municipal.

- **Oficina de Catastro Municipal**

Recibe y clasifica los expedientes de las diferentes dependencias de la Municipalidad, exclusivamente relacionados con información catastral de los inmuebles y la administración del UISI. Recibe avisos notariales de compra-venta, desmembración, unificación, donación, cesión de derechos y nueva inscripción.

- **Oficina Municipal de la Mujer**

Es la encargada de atender necesidades específicas de las mujeres, y de fomentar el liderazgo comunitario, participación económica, social y política, a través de la implementación de programas y proyectos.

- **Dirección de infraestructura y servicios**

Encargada de ejecutar los proyectos de obras, aprobados por el Concejo y Alcalde Municipal. Realiza construcciones, remodelaciones, ampliaciones de infraestructura, infraestructura vial, pavimentaciones, introducción de sistema de drenaje pluvial, introducción de sistema de drenaje sanitario, soldaduras.

- **Oficina Forestal Municipal**

Se encarga de otorgar licencias de consumo familiar de leña, para quema y rozas agrícolas, está a cargo del vivero forestal. Ejecutar proyectos de reforestación, realizar talleres y capacitaciones a centros educativos y entregar certificaciones municipales.

- **Policía Municipal de Tránsito**

Tiene por objeto realizar funciones especializadas como autoridad de tránsito en el distrito municipal, de igual forma tiene a su cargo controlar el tránsito conforme a la ley y reglamentos de tránsito en la jurisdicción municipal.

1.10 Misión

Somos la institución responsable de administrar con transparencia los recursos y servicios municipales, para fomentar el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y mejorar la calidad de vida de la población. (Plan de Desarrollo Municipal, Santa Catarina Mita, 2011-2025)

1.11 Visión

Ser una entidad autónoma que administra por medio de una estructura funcional el fomento del desarrollo integral del municipio, a través del manejo transparente de los recursos municipales, garantice servicios públicos eficientes que beneficien a toda la población y logre el ordenamiento territorial. (Plan de Desarrollo Municipal, Santa Catarina Mita, 2011-2025)

1.12 Objetivos

Objetivos principales la Municipalidad de Santa Catarina, Mita:

- Contribuir al cumplimiento de Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, esto se logrará con la ejecución de los proyectos planificados, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo y la conservación del ambiente.
- Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorialidad y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio. (Plan de Desarrollo Municipal, Santa Catarina Mita, 2011-2025)

1.13 Estrategias de Trabajo

La Municipalidad de Santa Catarina Mita, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, realizado juntamente con SEGEPLAN, durante un periodo de 2011-2025 como un instrumento de planificación que permite la orientación estratégica para alcanzar los objetivos del Milenio ODM.

- Cuenta con un Plan Operativo Anual, cada oficina trabaja su POA, se unificaron para el manejo de un solo nivel Municipal.

- Ejecutan proyectos de infraestructura, vivienda y educación, para lograr el desarrollo social en el municipio.
- La DMP coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio.

1.14 Programas y Servicios Municipales

Según el Plan de Desarrollo 2011-2025, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, en beneficio de la población, se cuenta con los siguientes programas:

- Proyección social.
- Campañas de salud.
- Actividades con grupos de mujeres.
- Capacitaciones a grupos de mujeres.
- El MAGA realiza talleres con mujeres.

- **Programas al adulto mayor**

Además, la proyección social de la municipalidad de manera conjunta con la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) centro de atención para el adulto mayor ubicado en la cabecera municipal donde se atiende a la población de éste sector, atención médica y terapia ocupacional.

- **Alfabetización**

La Municipalidad trabaja conjuntamente con el apoyo de CONALFA para la disminución del analfabetismo. Tiene como meta que la Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 85.60% al 100%, lo que significa superar una brecha de 16.40%.

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Dentro de los programas que presta el Centro de atención permanente de Santa Catarina Mita, está la educación alimenticia para la utilización de recursos en donde se le enseña a la población como aprovechar bien los alimentos y los beneficios de esta.

- **Programas Ambientales**

El municipio cuenta con el apoyo del programa de protección y conservación de los recursos naturales principalmente del volcán Suchitán como área protegida financiado por la municipalidad con el apoyo de CONAP, INAB, Ministerio de Medio Ambiente y Plan Trifinio con su programa agua y bosques. Han efectuado programas y proyectos para la protección, conservación de las cuencas y nacimientos de agua.

- **Género, organización y participación**

Es un programa en el que se realiza talleres de capacitación técnica, corte y confección, talleres de repostería, manualidades, electricidad y zapatería.

- **Programa radical sobre derechos de la mujer**

La Dirección Municipal de la Mujer, gestiona con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, talleres y capacitaciones sobre los derechos de la mujer, en el municipio.

- **Becas y bolsas de estudio**

Se propician media beca de estudio, para la academia de computación municipal. Entre sus programas se proporcionan bolsas de estudio a los estudiantes de las escuelas de primaria de las comunidades y escuela pública del sector urbano.

- **Servicios**

Entre los servicios que presta la Municipalidad de Santa Catarina Mita, se mencionan los siguientes:

- **Ordenamiento vial**

La Municipalidad de Santa Catarina Mita, promueve el ordenamiento vial, intervención, la semaforización y la señalización nomenclatura (calles, avenidas, domiciliar), la conservación y mantenimiento de calles.

- **Alumbrado público**

Actualmente el servicio es prestado por la empresa DEORSA con presencia en los últimos cuatro años. El 95.74 % de las comunidades cuentan con servicio con una cobertura promedio de viviendas en el municipio de 99.43 Fuente (Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025)

- **Radio, TV y otros medios de comunicación**

El Municipio cuenta con una radio municipal llamada, “Radio Estéreo Ostúa”, la Voz del Suchitán, la cual en FM tiene una cobertura a las comunidades del área urbana y rural y municipios como Agua Blanca, y El Chaparrón.

- **Polideportivo Municipal**

Es un servicio para la población, sus instalaciones son utilizadas para reuniones o actividades sociales como: actividades municipales, deportivas, religiosas y de recreación.

- **Transporte gratis a estudiantes**

Los estudiantes que pertenecen al Instituto Nacional de Educación Diversificada, las comunidades obtienen el beneficio de transporte gratis durante el año escolar.

- **Vivero Municipal**

Cuenta con vivero municipal, el cual proporciona árboles para actividades o proyectos de reforestación a las escuelas o comunidades del municipio.

CAPÍTULO II

2. Análisis situacional

El Análisis situacional hace referencia a una de las herramientas de la gerencia social, utilizada principalmente para el conocimiento de la situación o entorno actual, de la institución y su municipio, se constituye a través de la identificación y priorización de la problemática que obstaculiza el desarrollo local y comunitario; con la finalidad de analizar el contexto en que se realizan las acciones, para la intervención profesional en la Aldea Suchitán, enfocado al área priorizada “Participación Ciudadana” desde la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

2.1 Análisis de la problemática:

1. Vulnerabilidad en la organización de grupos de mujeres en la comunidad Suchitán, Santa Catarina Mita.
2. Falta de proceso de formación para promover la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita.
3. Falta de interés y voluntad del Consejo Comunitario de Desarrollo, en promover y realizar actividades que fomenten la participación social, para el desarrollo comunitario.
4. El COCODE de la Comunidad Suchitán, desconoce sus funciones y obligaciones estipuladas en la Ley de Consejos De Desarrollo.
5. La comunidad Suchitán desconoce las funciones y principios de la Dirección Municipal de Planificación, establecidas en el Código Municipal.
6. Existencia de casos culturales de machismo y patriarcado en la comunidad de Suchitán.

7. Poca participación e involucramiento de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo de la Comunidad Suchitán.
8. Escasa capacitación técnica administrativa personal de la DMP, para la realización eficaz de funciones.
9. Presupuesto insuficiente en la Dirección Municipal de Planificación para la ejecución de proyectos de desarrollo integral.
10. Debilidad en la implementación de políticas municipales que promuevan la participación con equidad de género en las organizaciones comunitarias.
11. La DMP presenta debilidad en ejecución de sus funciones, en el área social.
12. Prevalencia de inseguridad social en la priorización y gestión de proyectos de desarrollo en la comunidad de Suchitán.
13. Inadecuado uso de desechos sólidos, en la comunidad de Suchitán.
14. Falta de empoderamiento sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad.
15. Debilidad de liderazgo en la comunidad de Suchitán.

2.2 Explicación de los problemas

1. La vulnerabilidad en la organización de grupos de mujeres, como consecuencia de la limitada cobertura de la Dirección Municipal de la Mujer OMM, conlleva a desconocer las potencialidades y destrezas que las mujeres poseen para enfrentar los problemas sociales trabajar en equipo, para el sostenimiento de programas y proyectos.

2. Es evidente la falta procesos de formación de la Dirección Municipal de Planificación, para fortalecer la participación de mujeres en el Consejo de Desarrollo Comunitario, por el desconocimiento, la falta de estrategias, mecanismos participativos etc. Generando con esta situación, que prevalezcan el poder en patronos culturales como machismo, patriarcado en la comunidad, el hogar, miedo a libertad de expresión, participación en proyectos sociales, ausencia de lideresas, conlleva a que mujeres vivan sometidas a las costumbres o ideologías, falta de participación activa, originando escasas de oportunidades para las mujeres.
3. En la comunidad falta motivación para gestionar programas y proyectos, esto impide la creación de espacios participativos, falta de gestión de cobertura de beneficios concertados para acciones que avancen en la construcción de una ciudadanía más justa y equitativa, en cuanto a los derechos como miembros de una sociedad, que requiere el libre ejercicio de la democracia.
4. La falta de motivación e interés del COCODE, limita la promoción de actividades sociales que motiven, fortalezcan la unión de intereses y la participación comunitaria, conlleva a la falta de personas innovadoras. Sin olvidar que el COCODE es el eje principal, si ellos no asumen el compromiso como representantes, el desarrollo se ve obstaculizado en sus avances.
5. El COCODE no realiza todas sus funciones, establecidas en la Ley de Consejos de desarrollo, conlleva a la inhabilidad de las iniciativas para involucrar a los integrantes de la comunidad en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario. Además, la comunidad no conoce todas las funciones de la Dirección Municipal de Planificación, conlleva a la débil participación, en la gestión de proyectos de mayor beneficio para las mujeres, jóvenes y niños.
6. Patronos culturales que han marcado la vida de las personas, transmitidas de generación en generación, obstaculizan el desarrollo comunitario, puesto que rigen el comportamiento positivo o negativo de las personas, influyen es su forma de pensar y

actuar. Esos patrones culturales aún tienen cabida en familias de la actualidad, generando que las mismas vivan con ideologías remotas, con temor a cambios contemporáneos, es por ese motivo que se dificulta las oportunidades de una mejor calidad de vida.

7. El poco involucramiento principalmente de jóvenes, genera dificultad, puesto que lo jóvenes poseen habilidades que puedan facilitar actividades comunitarias, con función de dinamización de grupos, para el desarrollo de habilidades y destrezas en el fortalecimiento del desarrollo comunitario, generando así actividades innovadoras en la creación de espacios y generé participación activa de los mismos.
8. La capacitación técnica es indispensable para mejora de funciones de la Dirección Municipal de Planificación, si la dependencia no recibe capacitación, conlleva a que los proyectos no sean realizados eficazmente, además influye en el accionar de los COCODES en el Municipio, puesto que la DMP trabaja activamente con el COCODE de las comunidades para priorización y coordinación de proyectos.
9. El presupuesto limitado es uno de los problemas que se puede dar en cualquier área o dependencia, puesto que la ley establece un presupuesto determinado, para el uso de sus funciones y es escaso para satisfacer las demandas de la población. Teniendo en cuenta que esto limita o afecta la creación de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de la población en su municipio, puesto que habrá una reducción significativa en el gasto correspondiente a los planes y proyectos.
10. Es importante reconocer que las políticas públicas existen, pero no son implementadas eficazmente como prioridad, para promover la formación y participación ciudadana, local y comunitaria, puesto que, si no son ejecutadas, prevalecen patrones culturales, la debilidad en la participación social, principalmente en la mujer y las comunidades más vulnerables.

11. Al presentarse debilidad en la dependencia, influye, implica y limita las oportunidades para la población, no se logra visualizar las necesidades prioritarias, y el desarrollo se ve obstaculizado por la deficiencia. La debilidad en sus funciones es evidente, al verificar sus principios y funciones establecidos en el Código municipal, al no ser llevadas a la práctica en su totalidad.
12. En la población prevalece la inseguridad, la falta de gestión, por la poca presencia de líderes para la realización de diagnóstico de necesidades. Generando el aumento de necesidades, demandas de educación y formación. De este modo se va perdiendo la credibilidad en las autoridades, porque no existe un acercamiento en la institución para gestionar y abrir espacios de comunicación.
13. En la comunidad se puede observar basura en las calles, el inadecuado uso de desechos sólidos, es uno de sus problemas masivos, generando alto nivel de contaminación, dificultad y enfermedades gastrointestinales principalmente a los niños, adultos mayores, presentando alergias, mal aspecto en la comunidad, y espacios reducidos que pueden servir para actividades productivas.
14. Uno de los problemas de alto rango es que las personas de la comunidad no estén empoderadas sobre sus derechos y obligaciones conlleva a que las personas no participen activamente en actividades comunitarias, no se involucren en toma de decisiones, porque ignoran sus derechos y obligaciones, desconocen la importancia y los beneficios de participar en procesos de desarrollo.
15. En la comunidad prevalece la debilidad de liderazgo, debido al poco interés de iniciativa y emprendimiento al desarrollo comunitario, como consecuencia de débil involucramiento de mujeres, jóvenes y niños en procesos participativos en la comunidad, generando así la pérdida del capital humano, la desmotivación para la gestión de proyectos con sentido de pertinencia.

2.3 Priorización del Problema

Una vez identificados y analizados los problemas, se inicia con el proceso de priorización que hace mención al problema más latente que obstaculiza el progreso al cambio y desarrollo social, haciendo énfasis en el eje de proyección “Desarrollo Comunitario”. Se ha constatado que en gran medida el desarrollo depende de la participación activa comunitaria y ciudadana de líderes y población general de la comunidad de Suchitán. La intervención es realizada con el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación de Santa Catarina Mita. Con la utilización de la técnica de Hanlon se identificó el problema: “Falta de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo”.

a. Técnica de Hanlon

Esta técnica se basa en criterios reales, con el objetivo de dar un determinado puntaje a los componentes de magnitud, severidad del problema, eficacia de la solución y factibilidad del programa, que permiten decidir y priorizar el problema de intervención profesional.

Se clasifica en forma participativa y ordenada a través del cálculo siguiente:

Formula $(A+B) C \times D$, esta se aplica a cada uno de los problemas y el de mayor puntuación será definido como problema priorizado.

Componente A: Magnitud del Problema, es valorado de 0 a 10 pts.

Componente B: Gravedad del Problema, valorado de 0 a 10 pts.

Componente C: Eficacia en la Solución, valorado de 0.5 a 1.5

Componente D: Viabilidad en la intervención: PERLA, Pertinencia, Factibilidad Económica, Recursos disponibles, Legalidad y Aceptabilidad. Valorado Si: 1 No: 1.

(Ver Anexo 1)

2.4 Árbol de Problemas

El análisis de problemas es una de las principales herramientas fundamentales para la planificación, especialmente en proyectos. Es llamado también análisis situacional o simplemente análisis de problemas, ayuda a encontrar soluciones a través del mapeo del problema. Identifica en la vertiente superior las causas o determinantes y en la vertiente inferior las consecuencias o efectos. (Secretaría Técnica de Planificación)

- **Causas:** Hace referencia a las raíces que generan el problema o del suceso a estudiar.
- **Efectos:** Son consecuencias o resultados derivadas del problema. (Ver anexo 2)

2.5 Explicación de Causas y Efectos

- **Causas**

- a. La falta de estrategias para promover la participación, son debilidades internas en el accionar de sus funciones, limitando la participación con equidad de género en las comunidades. Es una de las principales causas de la falta de procesos de formación para el involucramiento de la mujer en procesos de desarrollo, debido a que las instituciones no toman la responsabilidad, en el compromiso de contribuir, para fomentar la participación activa, la promoción de derechos para mejorar las oportunidades para las mujeres y cobertura de beneficios, que se valore lo que ellas aportan como parte de los Consejos de Desarrollo, en la búsqueda del desarrollo comunitario.
- b. Debido a la ausencia de acciones motivacionales, existen pocos procesos de formación para fomentar la participación con equidad de género en la comunidad, siendo motivo para que las mujeres se sientan desmotivadas, marginadas; dando cabida a los patrones culturales que aún existen, debido a la poca iniciativa institucional por cambiar formas de actuar y proyectar la participación de hombres y mujeres en proyectos, actividades sociales para el bien común.
- c. La participación de mujeres en el COCODE debe ser promovida principalmente por agentes institucionales. Cuando no se promueve la integración de la mujer en Consejos de Desarrollo Comunitario, es una debilidad que interfiere en la participación, el involucramiento activo para la toma de decisiones, esto conlleva a escasas oportunidades de progreso y al sub desarrollo comunitario, por lo que se debe tomar en cuenta a las mujeres como agentes de cambio social.

- d. La baja cobertura de proyectos sociales, se desglosa jerárquicamente de la falta de gestión comunitaria, por la ausencia de procesos de formación, puesto que las necesidades de la población son diversas. Algunas veces se priorizan proyectos sin sentido de pertinencia, generando la debilidad en la atención necesidades o demandas sociales, por falta de proyectos educativos y formativos para una mejor gestión.

- e. La escasa gestión del COCODE a proyectos de formación y educación a mujeres, es una debilidad que dificulta el desarrollo comunitario. Los miembros del COCODE son los representantes de la comunidad, no obstante, existe debilitamiento para priorización de las necesidades, sin darse cuenta que la formación y educación, es el principal factor para fortalecer los conocimientos y capacidades, generando la dificultad en la organización de talleres de formación que benefician a la comunidad, negándoles el derecho, conocimiento y practica de sus propias capacidades, evidenciando que las mujeres no son visualizadas como aporte al desarrollo, limitando el progreso al crecimiento.

- f. Se debe tomar en cuenta que la participación comunitaria de las mujeres es un beneficio para la comunidad, puesto que minimizan patrones culturales existentes. Una de las causas del débil involucramiento de mujeres, es la poca coordinación entre dependencias institucionales, en proyectar actividades enfocadas a la promoción de liderazgo en las mujeres de la comunidad; generando la debilidad o carencia de lideresas en la comunidad, siendo un obstáculo en la participación activa.

- g. Debido a que algunas mujeres no se involucran por influencias, o por patrones culturales, desconocen sus derechos y obligaciones, una de las causas principales se deriva de la falta de estrategias de formación. El desconocimiento de sus derechos perjudica a la mujer, las convierte en sector vulnerable a violar sus derechos, escases de oportunidades, la exclusión en la toma de decisiones e involucramiento en proyectos y procesos de desarrollo.

- h. La prevalencia de patrones en la comunidad, es una causa que se refleja en la ausencia de mujeres en actividades sociales y en el COCODE, manifestando que ellos son los que predominan en la autoridad del hogar. Esto conlleva a la marginación y desmotivación de mujeres en el involucramiento de acciones eficientes para la búsqueda de oportunidades y su participación en la toma de decisiones públicas.
- i. El poco interés o desmotivación de las mujeres en formar parte del COCODE, se pone de manifiesto a causa del desconocimiento de sus beneficios, carecen de motivación y conciencia social. De tal manera que no visualizan o se proyectan como integrantes de los procesos de desarrollo. Si esta situación no disminuye, continuará la exclusión, en consecuencia, poco acceso a los recursos y a las oportunidades de superación.

- **Efectos**

- a. La ausencia de mujeres en procesos de desarrollo, es consecuencia de la falta de estrategias para impulsar la participación con equidad de género. Cuando se habla de género hace referencia a la igualdad en la participación, el involucramiento en la toma de decisiones, el derecho de opinión pública, para fortalecer la democracia, si no hay estrategias que promuevan la valorización de la participación de la mujer, seguirá predominando el patriarcado y desestimación de la mujer en procesos participativos que generó beneficio al sector femenino.
- b. La calidad de vida hace alusión a niveles de generalización pasando por la sociedad, sus servicios básicos como lo son: salud, educación, alimentación, vivienda etc. Para lo cual se debe unificar esfuerzos, capacidades, aprovechar e involucrar en los procesos de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida de la población. La exclusión al derecho de participación, conlleva a la vulnerabilidad social, al no participar en procesos de desarrollo, se limitan las oportunidades a los bienes y servicios.

- c. La limitación de proyectos de formación es consecuencia del limitado presupuesto de la dependencia e institución, para la realización de proyectos con enfoque educativo, que involucre, jóvenes, mujeres y niños. Generando así, el aumento de las necesidades de la población, debido los escasos de programas sociales, constituidos por el gobierno central, la poca gestión de los mismos, impidiendo el paso al desarrollo local y prevalencia de subdesarrollo comunitario.
- d. El poco presupuesto se ve reflejado en la poca realización de proyectos de formación y educación, estos son esenciales para el ser humano, esta debilidad limita las oportunidades y favorece la discriminación de la mujer en la toma de decisiones y la participación generando con ello el poco acceso al desarrollo, por falta de liderazgo.
- e. La debilidad de liderazgo es evidente, cuando las mujeres en la comunidad no toman la iniciativa en la realización de actividades comunitarias. La motivación necesaria para la organización de grupos y apertura de espacios de formación, donde se identifican, analizan y prioricen la problemática preexistente en el contexto actual. Vinculándose con la deficiencia en la búsqueda del desarrollo.
- f. Una de las consecuencias más evidentes son las pocas oportunidades de desarrollo para las mujeres, debido a la cultura predominante en la comunidad. Genera así la desestimación de la mujer en procesos de desarrollo, de esa forma se prevalece la negatividad, por falta de empoderamiento de sus derechos, que sirva de respaldo para velar por ellos, no ser marginadas, ser integradas en procesos de formación o de educación, para fortalecer sus capacidades para contribuir al bienestar social, a través de sus propias técnicas y destrezas.
- g. Cuando la desmotivación prevalece los proyectos disminuyen debido a la deficiencia en la participación en la toma de decisiones, las personas no valorar los proyectos, no son perseverantes, además disminuye la oportunidad de talleres para la formación, educación creación de productos que generen productividad y recursos económicos, generando debilidad en la búsqueda del desarrollo integral y sostenible.

2.6 Demandas institucionales

1. Fortalecimiento, capacitación y apoyo técnico a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para el mejor manejo de sus funciones en la comunidad.
2. Fortalecer la participación comunitaria con inclusión y equidad de género para el desarrollo comunitario.
3. Apoyo financiero de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la implementación de programas y proyectos sostenibles, que permitan dar respuestas a las demandas o necesidades de la población.
4. Liderazgo e involucramiento de los jóvenes en las comunidades.
5. Falta de personal en la institución.
6. Reforzar alianzas interinstitucionales para coordinar actividades y unificar esfuerzos que conlleven al desarrollo social.
7. Transporte para movilizarse a las comunidades.
8. Contar con un presupuesto más amplio, que permita aumentar la ejecución programas y proyectos sociales, que la población carece y demanda.
9. Cuando se implementan proyectos las personas no se involucran.
10. Lograr la ejecución de proyectos con eficiencia, eficacia y sostenibilidad.
11. Falta de gestión de proyectos de educación y formación.
12. Iniciativa en las comunidades en gestión de proyectos de formación y educación.
13. Promover conciencia social en la población.

2.7 Demandas Poblacionales

1. Fomentar y fortalecer la participación ciudadana con inclusión y equidad de género.
2. Demanda de creación de fuentes empleos en el municipio.
3. Incrementar talleres, charlas motivacionales, y promoción de la importancia de participación de la mujer en procesos de desarrollo y la toma de decisiones.
4. Fortalecer la capacidad de los COCODES para mejorar en sus funciones.
5. Mejoramiento de las carreteras.
6. Creación de áreas recreativas para jóvenes y niños.
7. Impulsar la limpieza del medio ambiente.
8. Implementación de proyectos de formación y educación.

9. Ampliación y mejoramiento de servicios básicos, como: salud, educación, vivienda, agua potable etc.
10. Buscar el bienestar y el desarrollo local.
11. Que la institución municipal no se muestre indiferente a las realidades comunitarias.
12. Implementación de programas y proyectos que generen impacto social.
13. Creación de grupos de mujeres para contribuir al desarrollo comunitario.
14. Que la mujer sea tomada en cuenta en las actividades sociales de la comunidad.
15. Programas sociales de beneficio para la comunidad.

2.8 Análisis de Brecha

El análisis de brecha unifica las demandas, identifica una serie de diferencias e intereses en común que pueden convertirse en alternativas de acción o soluciones concretas, a las demandas de la población, aprovechar las fortalezas y mejorar las oportunidades para cubrir las demandas de la población para su mejorar su calidad de vida. Es una de las principales herramientas que se utiliza para comparar el estado y desempeño real de la institución, a través del análisis de las demandas poblaciones, respecto a situaciones evidentes o puntos de referencia verificables.

La institución reconoce la brecha en cuanto a la débil participación en el desarrollo comunitario, con equidad de género, específicamente el Consejo Comunitario de Desarrollo, en organizaciones comunitarias, en los que es evidente la limitada participación de mujeres, dando como resultado la desigualdad de género, la prevalencia patrones culturales, implica una limitante en la participación de la mujer, el desconocimiento de los beneficios que puede aportar para el crecimiento, la promoción de potencialidades de mujeres, por ende a la población, por lo que es indispensable fomentar acciones pertinentes para la participación activa con equidad de género.

Al definir las demandas institucionales, unificando las poblacionales se determina que la institución muestra sus intereses para el cumplimiento eficaz de sus objetivos, representa una brecha en la satisfacción de las necesidades, en cuanto a las necesidades sentidas de la población.

La Municipalidad muestra interés por el mejoramiento o ampliación de la cobertura, en coordinación interinstitucional. En cuanto a la población, requiere de la satisfacción de sus necesidades. Ambas demandas se ven inclinadas al desarrollo comunitario, el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones, empoderamiento de sus derechos como ciudadanos y disminución de la exclusión social.

Cabe resaltar que la participación es vista como una herramienta o mecanismo que encamina al progreso social, es concebido como un legítimo derecho de todos los ciudadanos. La organización, la cooperación, como parte del trabajo en equipo contribuye en la obtención de mejores resultados, pero lamentablemente se desvaloriza, las acciones no se llevan a cabo de forma adecuada; por tanto, los proyectos han fracasado por la falta de una buena gestión y priorización, por lo cual, los procesos de formación son los factores indispensables en las comunidades para formar personas emprendedoras, para mejorar la gestión de proyectos de desarrollo integral.

La participación con equidad de género en las organizaciones comunitarias es uno de los aspectos que resaltan en las demandas. Esto es lo que la institución necesita para facilitar los procesos de desarrollo y reducir los problemas que prevalecen en las comunidades, obstaculizando el desarrollo comunitario. Ambas demandas requieren la capacitación de los COCODES, ellos son los representantes comunitarios en la gestión, con iniciativas a agentes de cambio, puesto que, es necesario que cuenten con un manual de funciones y lo pongan en práctica, para el buen cumplimiento de funciones, la obtención de mejores resultados positivos y fortalecimiento de credibilidad social.

El fortalecimiento de liderazgo en las comunidades como también en las dependencias, conlleva a la iniciativa en la gestión, así mismo la promoción de la participación en la toma de decisiones; por lo que es importante contar con hombres y mujeres emprendedoras, que contribuyan al desarrollo local o comunitario, convirtiéndose en factor indispensable el empoderamiento de sus derechos, las obligaciones regidas en la Constitución, el acompañamiento de la institución y el accionar eficaz de sus funciones establecidas en el Código Municipal.

2.9 Red de Actores

Análisis de involucrados

Esta herramienta se emplea para determinar los grupos de la población, organizaciones del sector público, como del sector privado, la sociedad civil, organizaciones religiosas, grupos políticos, organismos internacionales, etc. Quienes aportarían con determinadas estrategias para abordar el problema de desarrollo, lo mismo que los grupos que se opondrían. Para estos grupos es recomendable auscultar sus intereses, la forma como perciben el problema, los recursos y mandatos con que cuenta para defender su posición. (Miranda, 2005). **(Ver Anexo 3)**

2.9.1 Funciones de involucrados

Internos:

- **Alcalde Municipal**

Es considerado uno de los actores internos o directos, por brindar la oportunidad de intervención en la municipalidad, como ente prioritario del desarrollo del municipio, tiene como principal función promover el desarrollo social a través acciones y servicios, mediante la administración de recursos del municipio, en el cumplimiento de planes, programas y proyectos que beneficien a la población del mismo.

- **Concejo Municipal**

Es tomado en cuenta por su fundamental función en la municipalidad, ejerciendo la autonomía del municipio, quienes planifican acciones, integrando un ente en la toma de decisiones más importantes en favor de los habitantes del Municipio.

- **Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

Considerado actor primordial, por su amplio que hacer, son los delegados que trasladan las demandas poblacionales ante las autoridades de alta jerarquía, convertir las mismas a programas y proyectos de desarrollo, para la apertura de espacios formativos para la participación de las personas en la comunidad. Otra de sus funciones es apoyar, proponer y participar en procesos de desarrollo humano integral sostenible, que mejore las condiciones de vida del municipio.

- **Dirección Municipal de la Mujer (DMM)**

Actor directo por las funciones que desempeña, en la participación activa principalmente de las mujeres, como ente organizativo de grupos, coordinando proyectos de beneficio, no solo para mujeres, también para adultos mayores, jóvenes y niños, crea espacios para la realización de talleres, capacitaciones constantes, enfocados a la equidad de género y oportunidades para el desarrollo comunitario.

- **Secretaría Municipal**

Dentro de sus principales funciones se encuentra certificar las actas y resoluciones del alcalde o concejo Municipal, elaborar actas de sesiones del concejo, y autorizarlas con firma y sello, confirmadas con lo dispuesto al código Municipal y dar el acompañamiento a los COCODES y guía en sus funciones.

- **Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)**

En el marco de sus funciones se encuentra promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, la participación activa de la población, la identificación, búsqueda de alternativas de solución a sus problemas sociales, identificar e inventariar las necesidades de la comunidad, determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos. Por lo que es importante tomar en cuenta, como actor fundamental para fomentar la participación con equidad de género en la comunidad.

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**

Actor tomado en cuenta, debido a las coordinaciones y acompañamiento que se manejan dentro del mismo, rigiendo políticamente de manera conjunta, tomando las mejores decisiones para el municipio. Formando parte de la integración de los Sistemas de Consejos de Desarrollo, facilita y guía el buen funcionamiento de los COCODES en las comunidades y descentraliza la administración pública.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)**

Es tomado en cuenta como actor directo o interno, por su importante función en cuanto a la organización, convocación y participación de la comunidad, identificando problemas o necesidades de la población, realiza propuestas para para la resolución de las mismas; formulando normas, políticas, planes y programas para el desarrollo mediante la convivencia de la comunidad.

- **Trabajador Social**

Tomados en cuenta como actores por su facultad de educar, orientar, informar, capacitar, empoderar a la población, con determinados temas a través de talleres de importancia, para potenciar las destrezas, buen uso y funcionamiento del recurso humano en la comunidad. Mostrando confidencialidad y confianza a población, para que se involucre en procesos participativos y puedan contribuir con la erradicación de la problemática.

- **Población y organización comunitaria**

Es la población beneficiaria, que su función principal debe ser participar activamente en procesos de formación, involucrarse conocer y aprovechar los beneficios destinados para la sociedad civil, pueden exponer sus puntos críticos ante las situaciones que se viven en la actualidad, demandas y ejercer el derecho de participación y opinión pública.

Externos

- **Cooperativa El Recuerdo**

Es una entidad importante, por su función de promover el mejoramiento social, el desarrollo integral con equidad, mediante programas y servicios, realizando sus acciones con principios que los caracteriza y el compromiso de ejercer ciudadanía y mejoramiento de calidad de vida de la población, con la experiencia que los respalda, la coordinación y relación con las entidades como la Municipalidad de Santa Catarina Mita, siendo entidad que facilita los procesos de formación para la población.

- **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**

La PDH debe velar por porque se respeten y cumplan los compromisos adquiridos por Guatemala en materia de Derechos humanos a través de convenios o tratados internacionales, partiendo de la Declaratoria Universal de Derechos Humanos. Tiene por objeto proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos, pero de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de las personas.

- **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)**

Entidad que se encarga de elaborar, planificar planes y políticas. Es apoyo para las municipalidades en la Planificación Municipal de Desarrollo, para el mejor funcionamiento de sus servicios y acciones. Tomando en cuenta por su entrega y manejo de funciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales.

- **Universidad Rafael Landívar (URL)**

Actor indirecto a través del Estudiante de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo y aporte de intervención que realizará en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación.

2.10 Proyecto Visionario

Entre los proyectos previstos de la Municipalidad de Santa Catarina, se encuentra:

1. La cobertura en programas educativos.
2. Creación empleos o contratos municipales.
3. Proyectos de Alfabetización en el municipio, con el objetivo de lograr un desarrollo integral de sus habitantes logrando reducir los niveles de analfabetismo en el municipio de santa Catarina Mita, Jutiapa.
4. Servicios de seguridad preventiva y del delito intervención de la municipalidad.
5. Programas para actividades recreativas, deportivas y culturales manejo y mantenimiento instalaciones deportivas y recreativas.
6. Ampliar cobertura del servicio de agua potable en las comunidades.
7. Creación de nuevo Centro de Salud.

CAPÍTULO III

3. Análisis estratégico

Hace énfasis al análisis esencial, para la conducción, dirección y guía lógica de un proyecto; la comprensión del problema específico, la recolección de información, e identificación de factores internos que son Fortalezas y Debilidades factores externos que son Oportunidades y Amenazas de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, sirviendo de base para la identificación y reconocimiento de acciones y líneas estratégicas a realizar en la formulación del proyecto de intervención, en la búsqueda de solución a la problemática identificada: “Falta de procesos de formación para fomentar la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo”, aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

3.1 Árbol de objetivos

El análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresados en estados de forma positiva. De hecho, todos estos estados positivos son objetivos y se representan en un diagrama de objetivos en el que se observa la jerarquía de los medios y de los fines. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea. (Edgar Ortegón, 2005). (Ver Anexo 4)

3.2 Análisis de FODA

“Esta técnica, facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores que, dentro de la institución o programa, influyen negativamente (debilidades) o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución y que constituye elementos de apoyo para la resolución de problemas (fuerza o fortalezas), facilitándonos además, la realización del análisis sobre factores externos que contribuyen a la resolución del problema (oportunidades), o en caso de no ser resueltos adecuadamente, perjudican a la institución (amenazas)” Sigui, Ninette (1998. Pág.40)

Es una herramienta gerencial, que permite realizar un análisis estratégico de la Municipalidad de Santa Catarina Mita y la dependencia de Dirección Municipal de Planificación, aspectos positivos y negativos que puedan inferir en la realización de un proyecto, mediante la recolección de información se incluyen factores como: Fortalezas Debilidades, estos son aspectos internos, las Oportunidades y Amenazas son factores externos a la institución o dependencia, incluye el área de intervención priorizada con el eje temático “Desarrollo Comunitario”.

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. La Municipalidad trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados al desarrollo urbano y rural.</p> <p>F2. La Corporación municipal realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio e institucional.</p> <p>F3. La DMP cuenta con un Plan Operativo Anual (POA).</p> <p>F4. La Dirección Municipal de Planificación realiza proyectos enfocados al desarrollo del municipio.</p> <p>F5. El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se coordina y trabaja activamente con la DMP y Concejo Municipal en la priorización de proyectos.</p> <p>F6. La DMP diseña adecuadamente los proyectos de infraestructura.</p> <p>F7. La DMP coordina actividades con la Dirección Municipal de la Mujer.</p>	<p>O1. Realizar alianzas institucionales con otros Ministerios.</p> <p>O2. Obtener información y recursos requeridos.</p> <p>O3. Apoyo financiero de otras instituciones.</p> <p>O4. Aporte económico de instituciones no gubernamentales para ampliar cobertura de programas.</p> <p>O5. Contar con suficiente presupuesto y recurso humano para la realización eficaz de sus funciones.</p> <p>O6. Promover la participación con equidad de género para el desarrollo comunitario.</p> <p>O7. Identificación de líderes comunitarios organizados para ejecución de proyectos de formación y ejecución.</p> <p>O8. Los proyectos priorizados cumplan y cubran las necesidades de la población.</p> <p>O9. Relación y coordinación inter institucional.</p> <p>O10. Realizar alianzas con instituciones locales para realizar proyectos productivos.</p>

<p>F8. La actitud de los empleados es positiva ante las funciones que realizan.</p> <p>F9. Apoyo institucional y acompañamiento en el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS).</p> <p>F10. La institución cuenta con una estructura organizativa, haciendo mención de cada dependencia y su nivel de jerarquía.</p> <p>F11. La Municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM)</p>	<p>O11. Creación de grupos organizados que trabajen activamente con el COCODE y la comunidad.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Poca coordinación en el accionar, entre las dependencias municipales y el Concejo Municipal.</p> <p>D3. No existe convocatoria para involucrar a mujeres en procesos de desarrollo.</p> <p>D4. La comunidad desconoce funciones de la DMP.</p> <p>D5. Poca cobertura de proyectos por el poco presupuesto.</p> <p>D6. Desconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanos.</p> <p>D7. Falta de presencia en de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.</p> <p>D8. Limitado tiempo para realizar acciones, por recarga laboral.</p>	<p>A1. No se logra un alto impacto social en la ejecución de proyectos.</p> <p>A2. Incumplimiento de objetivos por carencia de tiempo.</p> <p>A3. Desvinculación de alianzas.</p> <p>A4. Poca credibilidad de la población, en acciones municipales.</p> <p>A5. Presencia de líderes negativos que influyan en la participación de mujeres en procesos de desarrollo.</p> <p>A6. Poco personal administrativo debido a la reducción de presupuesto municipal.</p> <p>A7. Cambio de personal en la institución.</p> <p>A8. Disminución de comunicación con las lideresas de la comunidad.</p>

D10. Debilidad en el accionar de funciones y logro de objetivos.	A9. Falta de compromiso del gobierno central en ampliar presupuesto municipal para cubrir demandas.
D13. Falta de estrategias para promover la participación de mujeres.	A10. Poco involucramiento por parte de los representantes del Concejo Municipal de Desarrollo en proceso de desarrollo local.
D14. debilidad el cumplimiento de funciones establecidas.	A11. Proyectos sin sentido de pertinencia.
D15. Prevalencia de cultura patriarcal y machismo en la comunidad.	A12. Las mujeres den prioridad a oficios domésticos.
	A13. Dependencia de mujeres hacia su cónyuge.

3.3 Vinculación Estratégica

Para utilizar de manera estratégica la técnica del FODA, se debe realizar el análisis cruzado de la información, conocido como Mini-Max, en el que se persigue minimizar lo negativo y maximizar los factores positivos, potenciando las fortalezas y minimizando las debilidades. La lógica de secuencia parte de aspectos de la Municipalidad de Santa Catarina Mita Jutiapa, integrando la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación de la misma; en relación al problema “Falta de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, de aldea Suchitan”.

Vinculación realizada entre:

Fortalezas-Oportunidades (Maxi-Max)

a. Fortalezas-Debilidades
(Maxi-Mini)

b. Fortalezas-Amenazas
(Maxi-Mini)

c. Oportunidades-Debilidades
(Maxi-Mini)

d. Oportunidades-Amenazas
(Maxi-Mini)

e. Debilidades con Amenaza
(Mini-Min)

a. Fortalezas para aprovechar las oportunidades (Maxi-Max)

F1. La Municipalidad trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados al desarrollo urbano y rural. / O11. Aporte económico de instituciones no gubernamentales para ampliar cobertura de programas.

Coordinar acciones de desarrollo con organizaciones no gubernamentales.

Al coordinar acciones con organizaciones no gubernamentales, contribuye a que el municipio tenga mejores procesos de desarrollo, además las alianzas fortalecen la gestión municipal. Principalmente se debe proyectar la cobertura de los beneficios a las personas más vulnerables, para lograr mayor conmoción en la sociedad, y una mejor forma de subsistencia de la realidad en la que se vive.

F2. La Corporación municipal realiza reuniones semanalmente para socializar problemas del municipio e institucional. / O8. Realizar alianzas con instituciones locales para realizar proyectos productivos.

Impulsar acciones para realización de diagnóstico, para identificar área de intervención.

La mejor forma para conocer y analizar la problemática de más impacto en la comunidad es mediante la realización de un diagnóstico, que las personas expongan sus necesidades y demandas, de esa forma se identifica las áreas de intervención para su accionar en la búsqueda de atenuar los problemas sociales que muestran dificultad en las comunidades y el municipio.

F3. La DMP cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) / O10. Apoyo financiero de otras instituciones.

Unificar estrategias, para aumentar la participación de mujeres en los COCODES.

Si se cuenta con el apoyo financiero de otras instituciones, es importante tomar en cuenta la participación social de la mujer en procesos de desarrollo, por lo que se debe unificar intereses y estrategias funcionales para el aumento de participación de mujeres en el COCODE, tomando en cuenta la importancia, que implica la integridad en la intervención para el desarrollo.

F4. La Dirección Municipal de Planificación realiza proyectos enfocados al desarrollo del municipio. / O9. Creación de grupos organizados que trabajen activamente con el COCODE y la comunidad.

Fomentar el ejercicio de acciones motivacionales que promuevan el desarrollo comunitario, a través de proyectos para beneficio a mujeres y jóvenes.

Las acciones deben ir encaminadas al desarrollo comunitario, para contribuir a la reducción del problema o situación que obstaculiza el progreso al mejoramiento social de la comunidad, mediante la cooperación y acompañamiento de la Dirección Municipal de Desarrollo, unificando intereses y acciones para facilitar la búsqueda de estrategias a desarrollar para minimizar las situaciones que causan contrariedad en la comunidad.

F5. El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se coordina y trabaja activamente con la DMP y Concejo Municipal en la priorización de proyectos. / O5. Identificación de líderes comunitarios organizados para ejecución de proyectos de formación y educación.

Creación de grupos de líderes organizados para emprender y gestionar proyectos formativos comunitarios.

Aprovechar la potencialidad del recurso humano de la comunidad, identificar líderes comprometidos a desarrollar sus habilidades en un mejoramiento y beneficio económico, social y productivo con igualdad de género, mediante acciones colectivamente con la Dirección Municipal de Desarrollo, unificando intereses para ampliar cobertura de programas.

F6. La DMP diseña adecuadamente los proyectos de infraestructura. / O6. Los proyectos priorizados cumplan y cubran las necesidades de la población.

Establecer acciones que fomenten la potencialidad del personal, para el cumplimiento efectivo de sus funciones.

Las funciones deben ir orientadas a las necesidades y demandas de la población para mitigar situaciones desfavorables que afectan las condiciones de vida de los pobladores, no obstante, la principal fuerza y energía se encuentra en la potencialidad del personal para el eficaz funcionamiento de sus atribuciones y la obtención de resultados satisfactorios tanto para la comunidad como para la institución.

F7. La DMP coordina actividades con la Dirección Municipal de la Mujer. O4. Promover la participación con equidad de género para el desarrollo comunitario.

Impulsar estrategias motivacionales para la participación activa, enfocadas a la equidad de género.

Las acciones deben ir enfocadas principalmente al mejoramiento de la participación activa de la mujer, en actividades sociales, toma de decisiones y procesos de desarrollo urbano y rural, a través de acciones que motiven, enriquezcan su forma de pensar y actuar ante la sociedad y la importancia de incidencia de la mujer, para obtener cambios sustantivos desde el nivel local y fortalecimiento de la democracia y ciudadanía.

F8. La actitud de los empleados es positiva ante las funciones que realizan. / O1. Realizar alianzas institucionales con otros Ministerios gubernativos.

Emprender metodología motivacional al personal municipal, para mejoramiento en la realización de sus funciones.

La actitud positiva, motivación al compromiso y responsabilidad de sus funciones, es el principal aporte para la realización de funciones establecidas, la creación de alianzas con otros ministerios gubernativos conlleva a la ampliación de cobertura y oportunidades de progresar, tanto para la institución como para las comunidades del municipio, permite identificar áreas de intervención y facilita las acciones trabajando en equipo.

F9. Apoyo institucional y acompañamiento en el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS). / O2. Brindar información y recursos requeridos.

Emplear los recursos necesarios con los que cuenta la institución, para la identificación de intervención profesional.

Al contar con el apoyo institucional en el acompañamiento de la Práctica Profesional Supervisada, se debe aprovechar los recursos brindados y adquiridos, para ser utilizados de tal forma, que se busque el beneficio integral, tanto para la institución, para la comunidad y para el estudiante como agente de cambio. Con el fin de promover la participación desde la Dirección Municipal de Planificación.

F10. La institución cuenta con una estructura organizativa, haciendo mención de cada dependencia y su nivel de jerarquía. / O3. Contar con suficiente presupuesto y recurso humano para la realización eficaz de sus funciones.

Líneas de sensibilización que genere ampliación de recursos humanos para implementar proyectos.

Las líneas de sensibilización pretenden ser encuentro, de intercambio y reflexión sobre temáticas de desarrollo comunitario, siendo cada dependencia de la institución ejes primordiales para el progreso comunitario, de tal manera que, incrementando el equipo y coordinación de contenidos y funciones, realizan un mejor trabajo en el ámbito social, además contribuye a mejorar las políticas municipales, promovidas desde las administraciones públicas.

F11. La Municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) / O7. Relación y coordinación inter institucional.

Identificar procedimientos para aumentar el involucramiento de mujeres en procesos de desarrollo urbano y rural.

Al identificar procedimientos para mejorar el involucramiento de mujeres en procesos de desarrollo, las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, se verán reflejadas en la realización de promoción y ampliación de cobertura de necesidades, mediante procesos de carácter inter institucional, que contribuyan a políticas de educación a mujeres ante procesos de formación, para combatir esquemas y culturas prevalecientes.

a. Fortalezas-Debilidades (Maxi-Mini)

F1. Se trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados al desarrollo urbano y rural.

D12. La DMP no cuenta con el personal de campo suficiente para cubrir necesidades rurales.

Promover la importancia de introducirse al campo social, para la identificación de problemas sociales.

Es importante adentrarse a las comunidades y conocer el contexto social en el que la población habita, de esa forma observar y proyectar las posibles intervenciones de

solución al problema latentes, creando líneas de acción para intervenir como ejes mediadores ante acuerdos de solución. En el campo de acción se identifica situaciones no previstas, es donde se le da el sentido social y se visualiza el futuro que se quiere para las futuras generaciones.

F2. La Corporación municipal realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio e institucional. / D1. Poca coordinación en el accionar, entre las dependencias municipales y el Concejo Municipal.

Creación de espacios de dialogo, para coordinación entre las dependencias municipales.

Los espacios de dialogo van orientados a mejorar la comunicación y coordinación entre dependencias y áreas de trabajo, realizadas para llegar a determinados acuerdos, intercambiando información y puntos de vista críticos, pueden ser negativos o positivos, con el interés de construir y fortalecer estrategias de desarrollo interno y externo, que coadyuvar a los avances de carácter social, dirigidas al desarrollo del municipio y sus comunidades, mediante la participación estructurada de todos los actores involucrados.

F3. La DMP cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) / D15. Debilidad en el cumplimiento de sus funciones establecidas.

Desarrollar acciones para fomentar la potencialidad del personal municipal.

Uno de los grandes desafíos es lograr el crecimiento laboral y la aplicación de habilidades para desarrollar de manera eficaz las capacidades ante las funciones establecidas y asegurar resultados esperados, mediante el manejo de energía emocional y actitudes actuar. Es imprescindible el accionar para el fomento de las potencialidades del personal municipal, con el fin de lograr los objetivos establecidos previamente en Plan Operativo Anual.

F4. La Dirección Municipal de Planificación realiza proyectos enfocados al desarrollo del municipio. / D3. No existe convocatoria para involucrar a mujeres en procesos de desarrollo local.

Promover acciones de convocatoria e involucramiento de mujeres en los procesos de desarrollo.

Los procesos deben encaminadas con el fin mejorar y aumenta el involucramiento de mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, creando espacios de participación en grupos comunitarios, siendo considerada la incorporación de la mujer como una oportunidad a los cambios y logro de lucha en sus derechos, siendo resultado de su poder democrático, incidiendo en un nuevo panorama para la participación social, ciudadana y política.

F5. El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se coordina y trabaja activamente con la DMP y Concejo Municipal en la priorización de proyectos. / D7. Falta de presencia en de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Promover la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Con el fin de que la mujer sea involucrada en la toma de decisiones y pueda obtener beneficios y oportunidades para su desarrollo en el actuar dentro de la comunidad. Es importante el acompañamiento institucional, en la promoción y gestión de programas sociales, actuando en las luchas actuales que se tienen, que es la participación real y protagónica, en espacios sociales, culturales y económicos.

F6. La DMP diseña adecuadamente los proyectos de infraestructura. / D5. Poca cobertura de proyectos por el poco presupuesto.

Impulsar líneas de sensibilización que genere ampliación de recursos para implementación de proyectos.

Las líneas de sensibilización dirigidas, con el propósito de ampliar la cobertura de proyectos sociales sostenibles, minimizar las demandas en cuanto a las necesidades y demandas poblacionales, diseñando adecuadamente los planes de acción, dando seguimiento y acompañamiento activo a un monitoreo y evaluación de procesos, para la obtención de mejores resultados, para el desarrollo social del municipio.

F7. La DMP coordina actividades con la Dirección Municipal de la Mujer. / D13. Falta de estrategias para promover la participación de mujeres.

Crear metodologías estratégicas, educativas y participativas con enfoque de género.

Se pretende con la metodología participativa, como forma de abordar los procesos de enseñanza, la construcción del conocimiento y concientización del valor que se merece la participación de mujeres en grupos organizados y en procesos de desarrollo comunitario, para disminuir la desigualdad que prevalece, partiendo de la realidad y las culturas preexistentes; generando procesos creativos de reflexión y análisis objetivo.

F8. La actitud de los empleados es positiva ante las funciones que realizan. / D8. Limitado tiempo para realizar acciones.

Creación de un plan de acción, para la organización y realización de atribuciones, en tiempo definido.

El limitado tiempo no debe obstaculizar la realización de actividades que han establecidas en la institución, por lo que es necesario la creación de un plan de acción, priorizando iniciativas, en el que se especifican y definen el modo en el que se emplearan las estrategias para el logro de los objetivos preestablecido; estas deben ser guiadas por una secuencia lógica, proyectando dinamismo en el desarrollo de sus funciones.

F9. Apoyo institucional y acompañamiento en el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS). / D9. Recarga laboral y límite de tiempo.

Coordinación de horarios adecuados en la DMP y cooperar en su quehacer laboral en proyección comunitaria.

La coordinación y comunicación activa con la persona enlace es esencial, para llegar a acuerdos en actividades, siendo una guía, acompañante en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, lo que implica, colaboración mutua, responsabilidad, perseverancia, paciencia, y compromiso; como profesionales, poner en práctica los valores morales y éticos que deben caracterizar al estudiante, de esa forma obtener mejores resultados.

F10. La institución cuenta con una estructura organizativa, haciendo mención de cada dependencia y su nivel de jerarquía. / D10. Debilidad en el accionar de funciones y logro de objetivos.

Promover estrategias que fomenten la potencialidad del personal municipal.

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos, que las acciones se cumplan eficazmente, para el logro de mejores resultados y satisfacción de la población beneficiada, es necesario establecer estrategias que fomenten las potencialidades del personal, en la administración de recursos y el desempeño eficaz de funciones basadas en la estructura organizativa y su nivel de dependencia.

b. Fortalezas-Amenazas (Maxi-Mini)

F1. Se trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados al desarrollo urbano y rural. / A11. Falta de compromiso del gobierno central en ampliar presupuesto para cubrir las demandas.

Implementar guía metodológica para fomentar el compromiso de generar la ampliación de recursos para programas sociales.

La guía metodológica permite el buen funcionamiento de los recursos y sistematizar los ejes principales de desarrollo, el compromiso por cumplir con las acciones atribuidas, se debe reflejar en la eficacia de las mismas, mostrando la necesidad existente de la ampliación de programas en beneficio de las personas más vulnerables, por lo que es necesario una buena coordinación y la mejor forma de gestión de recursos para cubrir las necesidades sociales.

F2. La Corporación municipal realiza reunión semanal para socializar problemas del municipio e institucional. /A3. Desvinculación de alianzas para proyectos urbanos y rurales. **Promover estrategias de alianzas en la coordinación de programas de desarrollo comunitario.** Es importante mantener vinculación de las alianzas de organizaciones nacionales e internacionales, enfocadas a contribuir al desarrollo comunitario. Con el propósito de unificar acciones y ampliar cobertura de programas sociales, que den sentido de pertinencia a las personas y cumplan con las necesidades reales de las personas, principalmente las más vulnerables.

F3. La DMP cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) / A4. Priorización de proyectos imprevistos con mayor impacto.

Promover la realización de diagnóstico comunitario para identificar área de intervención priorizada.

El diagnóstico permite el proceso de reflexión continuo, el análisis a fondo sobre la realidad, partiendo de la sistematización de información integrada y obtenida de los miembros de la comunidad, con el propósito de que los proyectos cubran las necesidades reales, de tal forma que es fundamental la participación activa y protagónica de los miembros de la comunidad, para que ellos expongan sus demandas sin influencias alguna. En este caso se refleja la importancia del trabajo de campo, pues se busca principalmente el desarrollo comunitario.

F4. La Dirección Municipal de Planificación realiza proyectos enfocados al desarrollo del municipio. / A5. Presencia de líderes negativos, que influyan en la participación de mujeres en procesos de desarrollo.

Impulsar una cultura con equidad de género, para motivar la participación de mujeres.

Para disminuir los patrones culturales prevalecientes en la comunidad, es necesario concientizar sobre la importancia de la participación activa, con igualdad de género para facilitar los procesos de desarrollo comunitario, de ese modo fortalecer y aumentar las formas de búsqueda de oportunidad para las mujeres, minimizando los patrones y prejuicios existentes, siendo una amenaza para el desarrollo con equidad de género.

F5. El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se coordina y trabaja activamente con la DMP y Concejo Municipal en la priorización de proyectos. / A1. No se logra alto impacto social en la ejecución de proyectos.

Realización de Técnica de grupos focales en la comunidad, para identificar las necesidades de la población. A través de la técnica de grupos focales se puede identificar la problemática existente en la comunidad, las personas tienen la oportunidad

de exponer sus necesidades, para priorizar proyectos que cubran las demandas expuestas. De esa forma conjunta el COCODE y la DMP.

F6. La DMP diseña adecuadamente los proyectos de infraestructura. A13. Proyectos sin sentido de pertinencia.

Fomentar metodologías de proyección de proyectos de formación desde la DMP.

Es necesario que la Dirección Municipal de Planificación, trabaje activamente con los Consejos Comunitario de Desarrollo, para conocer e identificar los problemas que aqueja la población, de esa forma identificar alternativas para disminuir la problemática existente, así mismo ejecutar proyectos con sentido de pertinencia para que las personas se sientan identificadas, e interesadas en el momento que se promocionen actividades sociales.

F7. La DMP coordina actividades con la Dirección Municipal de la Mujer. A14. Las mujeres den prioridad a oficios domésticos.

Promover actividades en horarios adecuados para que las mujeres organicen sus oficios domésticos.

Es indispensable que las mujeres organicen su tiempo y se sientan interesadas en participar en actividades y talleres implementados especialmente para su desarrollo y beneficio. De la misma forma la Dirección Municipal de Planificación se coordine con la Dirección Municipal de la Mujer en la realización de proyectos que conlleven al desarrollo sostenible.

F9. Apoyo institucional y acompañamiento en el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS). / A8. Cambio de personal en la institución

Crear espacios de diálogo, para dar a conocer el proceso y la forma de realizar acciones en la institución.

Es importante la realización de espacios de diálogo para que la institución en general tenga el conocimiento del proceso de la Práctica Profesional Supervisada, de esa forma aportar conocimientos y estrategias, implica que existe el cambio de personal, ya tengan el conocimiento previo, para prevenir dificultad en el desempeño de las acciones estipuladas previamente.

F10. La institución cuenta con una estructura organizativa, haciendo mención de cada dependencia y su nivel de jerarquía. / A11. Falta de compromiso del gobierno central en ampliar presupuesto municipal para cubrir demandas

Acciones de sensibilización para el logro y aprovechamiento de los recursos económicos disponibles.

Las dependencias de la institución deben tener el conocimiento de las necesidades más latentes, así mismo dar prioridad sin dejar de realizar todas las actividades previstas, en su plan de desarrollo, teniendo la opción de gestionar con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos.

Oportunidades-Debilidades (Maxi-Mini)

O3. Contar con suficiente presupuesto y recurso humano para la realización eficaz de sus funciones. D10. Debilidad en el accionar de funciones y logro de objetivos.

Fomentar acciones que promuevan la potencialidad del personal para el logro objetivos y mejora de funciones.

Potenciar las capacidades es necesario para el logro eficaz de las funciones, principalmente se debe tener claro las funciones estipuladas por el Código Municipal. Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos, que las acciones se cumplan eficazmente, para el logro de mejores resultados y satisfacción de la población beneficiada, es necesario establecer estrategias que fomenten las potencialidades del personal, en la administración de recursos y el desempeño eficaz de funciones basadas en la estructura organizativa, y su nivel de dependencia.

O4. Promover la participación con equidad de género para el desarrollo comunitario.

D6. Desconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanos en la comunidad.

Desarrollar acciones que promuevan los derechos humanos, y participación social con equidad de género. Para fomentar la participación con equidad de género, lo principal es que las personas se empoderen sobre sus derechos que los rigen como

personas jurídicas, integrantes de una sociedad, que busca la democracia, a través de la participación con equidad de género.

O5. Identificación de líderes comunitarios organizados para ejecución de proyectos de formación y ejecución. D7. Falta de presencia en de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo

Promover acciones de participación de la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

El involucramiento de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo es un derecho, uno de los grandes desafíos que se busca lograr. Por lo que se debe contar con estrategias de convocación y motivación para promover la participación con equidad de género. Valorando su aporte al cambio y contribución al desarrollo comunitario.

O6. Los proyectos priorizados cumplan y cubran las necesidades de la población. / D5. Poca cobertura de proyectos por el poco presupuesto.

Estipular la técnica de Diagnóstico comunitario, para priorizar necesidades, y ampliar cobertura de programas.

El diagnóstico permite el proceso de reflexión continuo y análisis a fondo sobre la realidad, partiendo de la sistematización de información integrada y obtenida de los miembros de la comunidad, con el propósito de que los proyectos cubran las necesidades reales, de tal forma que es evidente y fundamental la participación activa y protagónica de los miembros de la comunidad, para que ellos expongan sus demandas sin influencias alguna. En este caso se refleja la importancia del trabajo de campo, pues se busca principalmente el desarrollo comunitario.

O7. Relación y coordinación inter institucional. / D13. Carencia de Plan de acción para promover la participación activa de las mujeres.

Coordinación con instituciones que se enfoquen en procesos temáticos enfocados en mujeres.

Para lograr el desarrollo social comunitario, la educación es un factor que contribuye a la búsqueda de oportunidades, por lo que nace la necesidad de coordinar con instituciones, para ampliar procesos temáticos enfocados a mujeres, ellas son protagónicas del hogar

y tienen la capacidad de potenciar sus capacidades a través de programas educativos.

O8. Realizar alianzas con instituciones locales para realizar proyectos productivos. / D1. Poca coordinación en el accionar, entre las dependencias municipales.

Organizar espacios de diálogo para coordinación, con alianzas y dependencias municipales.

La coordinación se encuentra vinculada con la comunicación, por lo que es indispensable la organización de espacios de dialogo para llegar a acuerdos, aportar ideas, que la institución tenga el conocimiento de las funciones de cada dependencia, y el aporte para lograr el desarrollo de las comunidades y el municipio. Fomentando el trabajo en equipo y obtener resultados efectivos.

O9. Creación de grupos organizados que trabajen activamente con el COCODE y la comunidad. / D3. No existe convocatoria para involucrar a mujeres en procesos de desarrollo local.

Línea de sensibilización con el COCODE, que genere el involucramiento de mujeres en procesos de desarrollo comunitario.

El Consejo Comunitario de Desarrollo debe conocer las funciones y principios de la organización, que le corresponden, establecidas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Entre ellas se encuentra en el Art.2, inciso f la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación activa tanto el hombre como la mujer.

c. Oportunidades-Amenazas (Maxi-Mini)

O1. Realizar alianzas institucionales con otros Ministerios. / A6. Poco personal administrativo debido a la reducción de presupuesto municipal.

Impulsar alianzas institucionales para la coordinación de actividades para unificar recursos e impulsar proyectos comunitarios.

La coordinación de actividades es indispensable para sistematizar recursos que orienten a acuerdos e interese comunes. De esa forma determinar acciones, derechos y obligaciones y la administración de las mismas, garantizando de esa forma las alianzas,

las normas y factores involucrados para unificar recursos y lograr cambios significativos ante el actuar en la sociedad, para el bien común.

O4. Promover la participación con equidad de género para el desarrollo comunitario.

A14. Las mujeres den prioridad a oficios domésticos.

Impulsar estrategias de participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.

Las estrategias van orientadas al fomento de la participación social de la mujer, tomando en cuenta que el involucramiento en proceso de desarrollo es un soporte fundamental que promueve el progreso de una comunidad, con el objetivo de construcción de una sociedad civil autosuficiente capaz de potenciar sus propias capacidades, en la toma de decisiones y ejecución de acciones para la creación de una ciudadanía más justa y fortalecimiento de la democracia.

O5. Identificación de líderes comunitarios organizados para ejecución de proyectos de formación y ejecución. A1. No se logra alto impacto social en la ejecución de proyectos.

Impulsar acciones para la identificación de líderes y organización de grupos en la comunidad.

Para facilitar programas y una buena organización comunitaria, es imprescindible la identificación de líderes en la comunidad, que tengan el conocimiento de la importancia de y la forma eficaz para la gestión de proyectos en beneficio para las mujeres. Se pretende alcanza un alto impacto social en la ejecución de proyectos, con enfoque de desarrollo sostenible colectivo.

O6. Los proyectos priorizados cumplan y cubran las necesidades de la población. / A13. Proyectos sin sentido de pertinencia.

Realización de diagnóstico comunitario, para identificar espacios de intervención institucional.

Los proyectos deben ser dirigidos a las necesidades reales, de mayor conmoción en la población, de tal forma que las personas se sientan identificadas y tomadas en cuenta, es decir, proyectos con sentido de pertinencia, oportunidad de desarrollo y cohesión

social, a favor del desarrollo integral. Siendo indispensable un diagnóstico comunitario para la identificación de brechas de intervención.

O9. Creación de grupos organizados que trabajen activamente con el COCODE y la comunidad. / A5. Presencia de líderes negativos que influyan en la participación de mujeres en procesos de desarrollo.

Potencializar capacidades de mujeres, a través de la coordinación de la DMM y DMP.

La Dirección Municipal de la Mujer, es la encargada de implementar proyectos dirigidos a mujeres, potenciar sus capacidades a través de programas de beneficio comunitario. La Dirección Municipal de Planificación trabaja activamente con el sistema de Consejos Comunitario de desarrollo Urbano y Rural. Por lo que se debe efectuar la vinculación entre dependencias para unificar acciones y funciones en temas de liderazgo y la participación con equidad de género, enfocados hacia la misma dirección de desarrollo comunitario.

O11. Aporte económico de instituciones no gubernamentales para ampliar cobertura de programas. / A2. Incumplimiento de objetivos por carencia de tiempo.

Ejecución de un plan de acción, para el aprovechamiento de recursos en tiempo definido.

Ante todo, la organización de tareas debe prevalecer en una organización o institución, coordinando acciones orientadas al cumplimiento eficiente de su labor como promotor de cambio al desarrollo. Buscando mejorar las condiciones de vida de las personas, mediante la ampliación de cobertura de necesidades, principalmente de las personas más vulnerables, a través de un proceso de estudio.

d. Debilidades-Amenazas

D3. No existe convocatoria para involucrar a mujeres en procesos de desarrollo. / A12. Las mujeres den prioridad a oficios domésticos.

Promover la importancia del involucramiento y participación de mujeres en procesos de desarrollo comunitario.

Es importante conocer las funciones del COCODE, la importancia y los beneficios que se obtienen con la participación activa de mujeres en procesos de desarrollo comunitario. Principalmente se debe organizar el tiempo para contribuir al progreso social, mediante la participación.

D4. La comunidad desconoce funciones de la DMP. A4. Poca credibilidad de la población, en acciones municipales.

Promover procesos de sensibilización para empoderar a la población sobre las funciones de la DMP.

Es de gran importancia que la población conozca las funciones de la Dirección Municipal de Planificación, que exista un acercamiento, por lo que es necesario promover procesos de sensibilización para que la población se coordine, se interrelacione con dependencias municipales y que la DMP pueda crear espacios de comunicación y acercamiento a la realidad social del municipio.

D15. Prevalencia de cultura patriarcal y machismo en la comunidad. A13. Dependencia de mujeres hacia su cónyuge.

Acciones de empoderamiento a la mujer sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

Para fomentar la participación con equidad de género, lo principal es que las personas se empoderen sobre sus derechos que los rigen como personas jurídicas, integrantes de una sociedad, que busca la democracia, a través de la participación con equidad de género, por lo que es fundamental que las personas conozcan sus derechos y obligaciones estipuladas en la Constitución Política de Guatemala.

3.4 Líneas Estratégicas

A través de la vinculación anterior, se logró la obtención de diversas líneas de acción de las que se da lugar a priorizar cinco de ellas. De las que posteriormente se identifican posibles acciones que van orientadas a contribuir a reducir el problema identificado.

Priorización de Líneas Estratégicas

1. Promover acciones para la convocatoria e involucramiento de mujeres en los procesos de desarrollo.
 - Plan de inclusión de mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario.
 - Estrategias de promoción de participación de mujeres en procesos de desarrollo y su importancia.
 - Estrategias para fortalecer los procesos de desarrollo y participación de la mujer.
 - Mejoramiento del Sistema de Consejos Comunitario de Desarrollo, a través de herramientas de participación priorizando las necesidades de las mujeres.
 - Estrategias para mejorar la participación social, a través del fomento de la participación en los grupos de mujeres en el Municipio.

2. Plan de formación para la participación comunitaria y liderazgo en mujeres de la comunidad.
 - Empoderamiento de líderes comunitarios, desde la DMP, sobre la base del Marco de los COCODES.
 - Plan de fortalecimiento de líderes, para el fomento de participación con equidad de género.
 - Plan estratégico de gestión, enfocado a líderes comunitarios.
 - Fortalecer los procesos de desarrollo para la inclusión de mujeres en el COCODE.
 - Procesos de formación para el fomento de la participación social y el liderazgo en mujeres.

3. Sensibilizar sobre los Derechos Humanos, a mujeres de la comunidad.
 - Promoción de Derechos Humanos, y participación social con equidad de género.
 - Empoderamiento y potencialidad de derechos humanos, como miembros de una sociedad.
 - Procesos de formación y sensibilización sobre derechos y obligaciones como ciudadanos.
 - Plan estratégico para fomentar derechos humanos, con enfoque de género en la comunidad.

- Promoción y de Derechos humanos en las mujeres.
4. Promover las funciones de la DMP a la población.
 - Plan de sensibilización a la población sobre las funciones de la DMP.
 - Estrategias para fortalecer las funciones del COCODE desde la DMP.
 - Estrategias institucionales para convocación e involucramiento de Mujeres en Consejos de Desarrollo.
 - Plan de Sensibilización para fomentar la potencialidad de las funciones en la comunidad.
 - Plan de fortalecimiento institucional para potenciar sus funciones.
 5. Impulsar el desarrollo comunitario mediante la participación con equidad de género en procesos de desarrollo.
 - Estrategia para la integración de mujeres en COCODES, para fomentar la equidad de género.
 - Estrategias motivacionales para la participación activa, con enfoque de equidad de género.
 - **Plan de formación para fomentar la participación con equidad de género en Consejos Comunitarios de Desarrollo.**
 - Construcción participativa de líneas estratégicas con enfoque de género, en Consejos Comunitarios de Desarrollo.
 - Elaboración de un plan metodológico para promover la cultura de equidad, e igualdad de género desde la DMP.

3.5 Árbol de Estrategias o alternativas

Este análisis consiste en la selección de alternativas que se aplicarán para alcanzar los objetivos deseados. Durante el análisis de alternativas o estrategias, conviene determinar los objetivos dentro de la intervención y de los objetivos que quedaran fuera de la intervención.

Este análisis requiere:

- La identificación de las distintas estrategias posibles para alcanzar los objetivos.
- La selección de la estrategia aplicable a la intervención.

En la jerarquía de los objetivos se llaman estrategias, los distintos grupos de objetivos de la misma naturaleza, conviene elegir la o las estrategias de la intervención futura. Todas las alternativas deben cumplir con el propósito y los fines.

Se selecciona la estrategia, no solo más factible en términos económicos, tácticos, legales y ambientales, sino también pertinente, eficiente y eficaz; para lo que se hace necesario una serie de técnicas y de estudios respectivos que permitirán utilizar criterios de selección. (Edgar Ortigón, 2005)

(Ver Anexo 5)

3.6 Definición de Área de Intervención

El área de intervención es: Participación Ciudadana, para implementar el proyecto que va orientado al desarrollo comunitario, a través de actuaciones orientadas a la integración y participación en los procesos de beneficio para la comunidad; dirigido desde la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, siendo vínculo eficaz para la otorgar aportes que contribuyan a reducir la problemática identificada en el árbol de problemas que es: “Falta de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán”.

3.7 Propuesta del Proyecto de Intervención

La propuesta de intervención “Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitarios de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa”. Consiste en promover el involucramiento de mujeres en procesos de desarrollo comunitario, principalmente a través del empoderamiento colectivo de sus derechos que les ampara, como personas jurídicas miembros de la sociedad; para disminuir las causas de las que se deriva el principal problema identificado a través de la técnica de Hanlon, que es “Falta de Procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de

Desarrollo”. Tomando en cuenta que es uno de los problemas que obstaculiza el desarrollo comunitario, porque se desconoce el papel que desempeña la mujer en funciones y beneficios que se obtienen en la incorporación a los Sistemas de Consejos de Desarrollo. Cabe resaltar que la participación es un derecho que conlleva al empoderamiento y valorización de sus capacidades.

Conduciendo a mejorar el desarrollo comunitario a través de la participación sociopolítica de las mujeres, que se encuentra reflejada en instrumentos legales como la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, como también en otros instrumentos de carácter nacional e internacional que han adquirido el compromiso de disminuir la desigualdad de género que existe en el país, municipios y comunidades, sirve como fuente para impulsar la participación activa de mujeres en procesos de desarrollo e integración en proyectos de beneficio comunitario.

La intervención es realizada con el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación, en un ambiente de cooperación, a través de investigación, análisis de los problemas; el trabajo en equipo que debe prevalecer para la obtención de mejores resultados, el compromiso y actitudes de accionar en el campo social, que representa la realidad del entorno en el que se vive. Con el fin de alcanzar propósito, contribuir en el desarrollo comunitario, y cumplimiento de objetivos establecidos.

Mediante la problemática identificada, se requiere intervención profesional, orientada a la implementación de un plan que cumpla con las necesidades de promover, motivar y garantizar la participación de mujeres, la identificación de acciones formativas para disminuir la problemática, a través del involucramiento en la toma de decisiones, por lo que es importante que las mujeres sean empoderadas sobre sus derechos, a través de proyectos de formación, educación, sensibilización para aprovechamiento de programas que van orientados a fortalecer las potencialidades y enriquecer sus conocimientos, de tal forma aumentar las oportunidades de superación, progreso social que conlleva a que sean protagonistas de su propia dirección.

El sistema de Consejo Comunitario de Desarrollo, en el marco de democracia representativa, se constituye como una herramienta fundamental en la comunidad, medio representativo de la población, como grupo agente de cambio, que vela por los intereses, demandas y necesidades de la población.

Se pretende alcanzar la participación activa de mujeres, mediante un proceso de educación y aprendizaje sobre la importancia de la organización, participación comunitaria y ciudadana, a través de acciones que fortalezcan el involucramiento, la comunicación, el acompañamiento en la búsqueda de alternativas de solución a necesidades insatisfechas.

3.8 Priorización del Proyecto de Intervención

Históricamente las mujeres y su participación en procesos de desarrollo, han sido vedadas e inmersas en un mundo privado de la libertad, su aporte al desarrollo no ha sido visibilizado, han sido desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, marcadas por una cultura de machismo y patriarcado, por lo que han sido excluidas del desarrollo, de ese modo han vivido discriminadas sin conocer sus derechos como personas y miembros de la sociedad. La integración de mujeres en sistemas de desarrollo ha sido limitada y débil, en la aldea Suchitán, por lo que se pretende implementar el proyecto “Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género en Consejos Comunitarios de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, con el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación y otras dependencias como la secretaria de la Municipalidad Santa Catarina Mita, Jutiapa.

La promoción de la participación de mujeres, es intervención de la Universidad Rafael Landívar a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la carrera de Trabajo Social, para la inserción profesional, con la finalidad de reducir las causas primarias existentes, que no seden el paso al desarrollo. Cuenta con la participación de instituciones, organizaciones gubernamentales y otras dependencias, para llevar a cabo el proceso de formación a miembros del COCODE, grupos de liderazgo y principalmente mujeres.

Para comprender mejor el problema es necesario hacer mención de algunas causas principales como lo es la falta de estrategias para promover el involucramiento de mujeres en procesos de desarrollo, por lo que existen pocos procesos de formación, educación, y mecanismos que motiven a la mujer, a que participe, otra de las causas es que hay poca gestión del COCODE en proyectos de formación, porque no son visualizadas como aporte al desarrollo.

Es importante mencionar que la mujer posee un alto potencial, como agente al desarrollo del capital humano, por lo que se debe prestar especial atención a intensificar su contribución y tomar en cuenta sus necesidades, demandas y el rol que pueden desempeñar en sus funciones, que sean visualizadas como protagonistas en el progreso social, generadoras de beneficio y capaz de tomar decisiones para el bien común.

Con el proyecto de intervención se contribuye a que las mujeres se empoderen con temas de interés y beneficio para su persona, su desenvolvimiento en la sociedad, así mismo puedan ser gestoras de su propio desarrollo y tengan la libertad de tomar decisiones, el fortalecimiento de las debilidades, aprovechar las fortalezas y destrezas que ellas poseen para desarrollar en su propio entorno social.

El liderazgo de las mujeres es limitado dentro de la comunidad, debido a que no se imparten temas con enfoque de liderazgo, la falta de motivación y apoyo de sus cónyuges, además no existe coordinación de instancias como la Dirección Municipal de la Mujer, para acordar actividades, o acciones que conlleven a fortalecer las capacidades y promueva sus derechos, para disminuir los estereotipos existentes en la población que dificultan las oportunidades. De esa forma la mujer tenga espacios de participación y oportunidades de desarrollo.

Para la realización del proyecto de intervención, para alcanzar el propósito deseado es necesario incidir en la búsqueda del desarrollo social, a través de la sensibilización de derechos, sobre la importancia de la participación e involucramiento de mujeres.

Para lograrlo es necesario la cooperación, la respuesta positiva en la disponibilidad de actores involucrados, sobre todo el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación. Con la realización del proyecto se busca la igualdad de género, que se trabaje simultáneamente en la intervención, la actuación eficaz en el accionar para la contribución de la búsqueda de posibles soluciones a problemas sociales y necesidades insatisfechas. Como factor indispensable el trabajo colectivo para la obtener resultados eficientes desde el Consejo Comunitario de Desarrollo.

3.9 Resultados Esperados

- Plan de formación, para impulsar la participación con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Líneas de acción en procesos de formación para la organización e integración de la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

3.10 Alcances y Limites

Durante la ejecución del proyecto se pretende alcanzar lo siguiente:

a. Alcances

- Involucramiento de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario.
- Promover el empoderamiento de las mujeres en cuanto a sus derechos y la importancia de la participación.
- Involucramiento de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Participación con enfoque de género.

b. Limites

- Trabajar con 50 personas representantes de cada sector.
- El tiempo establecido del proceso de Práctica es de seis meses.
- El proyecto es ejecutado con enfoque comunitario.
- Los horarios más adecuados a trabajar en la comunidad son en la jornada vespertina.

CAPÍTULO IV

4. Proyecto de intervención

Consiste en un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientadas a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría que lo sustente. (Rodríguez Espinar y col., 1990)

Es la respuesta e incidencia en las necesidades y demandas sociales, haciendo uso de herramientas gerenciales para facilitar su proceso en el accionar en el contexto, la identificación precisa de alternativas sistemáticas que inciden en la reducción de un problema identificado, orientado a resultados previstos, a través de una serie de actividades destacadas afines al tema y la problemática identificada.

4.1 Ficha Técnica

Nombre del Proyecto

“Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.”

Descripción del Proyecto

Consiste en el diseño de un Plan de formación para la participación comunitaria con enfoque de género en el Consejo Comunitarios de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa. Con el propósito de fomentar el involucramiento de la mujer en procesos de desarrollo comunitario, por medio de líneas de acción estratégicas, para disminuir las causas de las que se deriva el principal problema identificado.

El plan de formación es un documento escrito, en él se refleja el análisis de la situación, se plasma diferentes temáticas orientadas a promover el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, busca facilitar estrategias para proveer, asegurar y garantizar la formación de la comunidad o sociedad civil beneficiada, con el objetivo de generar un cambio positivo en la situación o problema determinado. Cuyo propósito es mejorar las capacidades, a través de la mejora de los conocimientos, mejorar aptitudes, superar deficiencias y posibilitar oportunidades de desarrollo y progreso social.

El proyecto es ejecutado en un periodo establecido en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, desde la Dirección Municipal de Planificación, a través de diferentes talleres de formación con enfoque de género, realizados con el apoyo y la unificación de acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas, afines a temas establecidos previamente, como: La importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana, El Liderazgo, Emprendimiento y productividad con enfoque de género, entre otros.

Durante la ejecución del proyecto de intervención, se aplicarán metodologías, técnicas y herramientas participativas de las que el Trabajo Social tienen conocimiento y emplea en su acción gerencial, en las áreas de intervención como aporte al cambio, para mejorar las condiciones de vida, el desarrollo comunitario, mediante acciones estratégicas que permitan la visualización de un futuro deseado.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo comunitario, a través de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.

Objetivos Específicos

- Elaborar Plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Diseñar líneas de acción en procesos de formación para la organización e integración de la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita.

Institución Responsable

Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, a través de la Dirección Municipal de Planificación y Secretaría Municipal.

Persona Responsable

Alba Melisa Quintana Quintana, practicante de Licenciatura de la carrera de Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del Desarrollo, Universidad Rafael Landívar.

Población beneficiaria Directa

50 personas, entre ellas: representantes de cada sector de la comunidad, líderes comunitarios, integrantes de grupos del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA y COCODE.

Población Beneficiaria indirecta

Hombres y Mujeres de aldea Suchitán, Santa Catarina Mita.

Total, de población

Mujeres 1,707 Hombres: 1,033 Total: 2,740 habitantes.

Fuente: Censo Municipal 2018

Periodo de ejecución del proyecto

De enero a junio 2018, Ubicado en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Costo total: Q. 60,744.25

4.2 Matriz de Marco Lógico

Según Gualberto J.M. Milocco el Marco Lógico es una herramienta utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación, sólo la participación de todos los involucrados en el proyecto permite un abordaje más integral del problema, y por ende, mayores posibilidades de éxito.

(Nubis Torres, 2016).

(Ver Anexo 6)

4.3 Descripción General del Proyecto

El proyecto que se describe tiene como principal objetivo Contribuir al desarrollo comunitario a través de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, así mismo fortalecer las capacidades técnicas y conocimientos por medio de diferentes temáticas con enfoque de género, empleado a un número de 50 personas representantes de diferentes sectores y líderes comunitarios, para que repliquen con los demás habitantes de la comunidad.

La ejecución del proyecto y proceso de formación se estará realizando en la comunidad, a través de talleres educativos, para lo cual se tiene planificado la elaboración de un plan de formación, con una guía lógica y metodología adecuada, la cual estará dividida en módulos temáticos que servirán de apoyo para facilitar el desarrollo de los temas y subtemas que se aplicaran en el seguimiento del proceso formativo, que permitan alcanzar la eficiencia y eficacia del proyecto.

Durante el desarrollo se aplicaran metodología participativas con la cooperación de diferentes agentes institucionales públicos y privados mediante una guía sistémica, formación, educación y fortalecimiento de las capacidades, para crear espacios de diálogo, mejorar la toma de decisiones públicas, participación social y política de las mujeres, así mismo, sean legado para las futuras generaciones.

a. Ámbito Institucional

El proyecto tendrá lugar a través de la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación y la Secretaría Municipal vínculos directos de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el Consejo Comunitario de Desarrollo y mujeres de la aldea Suchitán. Con el fin de que las mujeres y los hombres se involucren en procesos de desarrollo y puedan gestionar proyectos para su propio beneficio.

b. Ámbito Social

El proyecto es insertado en el ámbito social vulnerable, donde el accionar e intervención institucional ha disminuido por causas como la falta de procesos de formación y estrategias viables, causas políticas, administrativas etc. Donde se requiere la implementación de un modelo o guía participativa que impulse la participación comunitaria de mujeres, siendo evidente que las personas no se involucran debido a que los programas y proyectos que se han ejecutado no son realizados con sentido de pertinencia, no sostenibles, lo que debilita el desarrollo integral de la población por lo que es necesario la gestión e implementación de programas que beneficien a la población.

c. Ámbito Político

Buscar conscientemente el protagonismo de las mujeres a nivel comunitario, local, social y político para legitimar su lugar como actor potencial. Por lo que es necesario que las mujeres sean formadas y ser capaces de expresar sus necesidades para defender sus intereses ante los demás en el mundo público y privado.

Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas. Con esa finalidad, se han concentrado esfuerzos en fortalecerlas como personas y como colectivo. Se pretende promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político y de esa forma fortalecer la democracia ciudadana.

d. Ámbito Cultural

En el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa prevalecen diversas culturas que enriquecen el municipio como fiestas patronales, fiestas patrias, pero también resaltan algunos aspectos negativos que no favorecen la participación con equidad de género en los procesos de desarrollo, como la desmotivación, el patriarcado o machismo. Por lo que nace la necesidad de implementar un plan de formación como guía de orientación para disminuir estereotipos marcados por la cultura y costumbres derivadas de generación en generación, visualizando un futuro deseado para las nuevas generaciones.

e. Plan o Programa en el que se inserta

El proyecto se inserta en el plan “Desarrollo social con equidad”, es uno de sus ejes de desarrollo, a través de la promoción del derecho a la educación, salud y otros servicios municipales, vinculado con el área de proyección “Participación ciudadana” que incluye proyectos de desarrollo que ejecuta la dependencia de Dirección Municipal de Planificación, Santa Catarina Mita, Jutiapa, para sensibilizar el recurso humano de la comunidad, que sean agentes de cambio, así mismo promover acciones que fortalezcan las capacidades de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, como estructura representativa para gestionar beneficio para de la comunidad.

f. Justificación del Proyecto

En Guatemala los procesos o proyectos de formación para promover la participación comunitaria y ciudadana de la mujer han disminuido su escala, por la prevalencia de un sistema político asistencialista, modelos concentrados en la riqueza, el poder, la centralización y politización de beneficios que viene afectar a la población más vulnerable.

En el contexto municipal las mujeres han tenido dificultades para articular una agenda propia y representar intereses de su género sin temor, a causa de faltas de estrategias para fomentar la participación con equidad de género, por lo que es necesario la implementación de proyectos educativos y procesos de formación que contribuyan al incremento en la participación, a través de mecanismos, metodología participativa, la implementación de líneas de acción participativas que promuevan el involucramiento activo procesos de desarrollo local.

En el contexto comunitario, través de la sistematización de información, y la realización de un grupo un grupo focal en la comunidad Suchitán, se identificó una serie de problemas, uno de ellos como principal la falta de procesos institucionales de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, por lo que es necesario realizar la intervención profesional con el propósito de propiciar la participación activa, principalmente en procesos de desarrollo, toma de decisiones, en

actividades y gestión de cobertura de proyectos destinados para el beneficio comunitario, de ese modo minimizar la brecha de género existente y transformar una sociedad integrada.

Una de las causas que se determinó por las que la mujer no participa, fue la vulnerabilidad en la prevalencia por los poderes del hombre en el hogar, por pertenencia a una cultura patriarcal. Por lo que se debe impulsar la integración como protagonismo voluntario, con proyección a un futuro deseado para las nuevas generaciones y velar por los intereses en común, optimizando las necesidades y recursos con los que se cuenta.

No obstante, los derechos son iguales para las y los ciudadanos, no debería existir exclusión alguna. Pero lamentablemente la vida de las mujeres ha sido marcada históricamente por muchos retos y desafíos, uno ellos es el desafío de la plena integración y goce de sus derechos económicos, sociales y políticos. Privando de la libertad, el progreso y disminución de oportunidades. Por tanto, es necesario diseñar e implementar un plan de formación con enfoque de género que disminuya las causas por las que se deriva el problema principal identificado.

g. Objetivo General

Contribuir al desarrollo comunitario, a través de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Objetivos Específicos

- Elaborar plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Diseñar líneas de acción en procesos de formación para la organización e integración de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

h. Población Destinataria

Hombres y Mujeres de aldea Suchitán, Santa Catarina Mita.

Resultados previstos

- Plan de formación, para impulsar la participación con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Líneas de acción en procesos de formación para la organización e integración de mujeres COCODE.

e. Fases del Proyecto

• Fase I Presentación a la Institución.

En esta fase, se tiene un acercamiento a la institución en donde se realizará la práctica, socializará el proyecto, al Consejo Municipal, la Dirección Municipal de Planificación y la Secretaría Municipal, para sensibilizar y dar a conocer su importancia, la propuesta de proyecto, el proceso durante el desarrollo y ejecución. Posteriormente la estudiante debe presentarse a la comunidad, socializar el proyecto con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y con las personas líderes de la comunidad, para asegurar de forma estratégica el desarrollo y sostenibilidad del proyecto.

• Fase II Identificación de Instituciones

Identificar las instituciones afines al proyecto de intervención, se presenta y hace un acercamiento, para dar a conocer el proyecto de intervención, el cual fue diseñado en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I, tomando en cuenta a la institución como autor involucrado interno o externo, luego elaborar cartas de solicitud para las instituciones identificadas para su participación en el proyecto.

- **Fase III Calendarización y Gestión de Recursos**

En esta fase la Estudiante de Trabajo Social, elabora la calendarización de las reuniones, talleres que se van a realizar, actividades y fechas de participación de cada institución, gestión de salón, material de apoyo, didáctico y se coordinara la logística de acciones y se define las comisiones asignadas que se van desarrollar durante el proyecto.

Así mismo, se identifican los autores indirectos e indirectos en su participación, se elaborará cartas formales de solicitud para una segunda visita, presentarse para solicitar o gestionar el apoyo y aporte institucional requerido, ya sea recursos humanos, en capacitaciones, materiales incluso económicos. Para que las instituciones puedan agendar su espacio de participación y tener garantía de su apoyo en el proyecto.

- **Fase IV Ejecución del Proyecto**

Elaboración e implementación del Plan de Formación

El desarrollo de esta fase consiste en ejecutar el proyecto de intervención a través de la elaboración de un plan de formación para fomentar la participación comunitaria con enfoque de género, en coordinación institucional, de la Dirección Municipal de Planificación y la Secretaría Municipal. Se diseña líneas de acción, ejes temáticos adaptables al proyecto, y el material didáctico a utilizar, estrategias participativas que promuevan la organización e integración de mujeres, en procesos de desarrollo, realizando talleres con enfoque de liderazgo para lograr impacto social en la comunidad.

- **Fase V Informe Final**

En esta fase, la estudiante sistematiza la información, se estructuran las fases y acciones realizadas anteriormente, las cuales se vinculan y contribuyen a la fase de elaboración del informe final, con los resultados del proyecto para su respectiva aprobación de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, específicamente de la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación y el tutor de la Práctica Profesional Supervisada.

Cronograma del proyecto

“Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Suchitán Santa Catarina Mita, Jutiapa.”

ACTIVIDADES		MESES																											
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
		SEMANAS																											
No.	FASE I Inmersión a la Institución	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Elaboración de agenda de trabajo																												
2	Organizar reunión en la institución																												
3	Elaboración de notas de invitación																												
4	Convocar a reunión a alcalde, DMP y DMM para presentar y socializar proyecto de intervención.																												
5	Presentación del proyecto d intervención																												
6	Visita a la Comunidad. convocar a COCODE y líderes para socializar proyecto de intervención																												
7	Convocar a COCODE y líderes para socializar proyecto de intervención																												
8	Presentación y aprobación del proyecto en la comunidad																												
FASE II Identificar Instituciones de apoyo afines a la DMP																													
9	Revisión Bibliográfica																												
10	Elaboración de agenda y metodología a utilizar																												
11	Identificar instituciones vinculadas a la DMP a gestionar																												
12	Analizar y seleccionar las instituciones de apoyo																												
13	Establecer acciones para cada institución y autor involucrado, fechas requeridas para los talleres.																												
14	Visita a las instituciones de modo informal para socializar el proyecto, solicitar información y agendar su participación																												

Implementación de talleres		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
51	Monitoreo y evaluación de taller																										
52	Feria demostrativa de productos de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP y Dirección Municipal de la Mujer DMM																										
53	Revisión bibliográfica																										
54	Elaboración de agenda y plan de trabajo																										
54	Taller 4: Integración en la organización y su importancia para el desarrollo comunitario																										
54	Sistematizar Experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto de intervención																										
55	Taller motivacional para fortalecer la participación comunitaria, social y ciudadana.																										
56	Recopilación y análisis de información adquirida																										

Fuente: Elaboración propia

(f) _____

Alba Melisa Quintana Quintana
Estudiante de T.S

(f) _____

Luis Arturo Hernández
Persona Enlace

(f) _____

Aíra Rubet Vega Molina
Tutora PPS

4.4 Entorno Externo e Interno

La implementación del proyecto “Diseño del plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género en el Concejo Comunitario de Desarrollo” será ejecutado con el fin implementar una guía participativa y formar a la población, mediante el desarrollo de talleres que tengan influencia en el mejoramiento de búsqueda de reducción de sus problemáticas sociales, para que sean promotoras de su propio y autentico desarrollo integral, a través de concientizar sobre la importancia de participación con equidad de género para unificar fuerzas para fortalecer el trabajo en equipo; tendrá lugar en el contexto social de la aldea Suchitán Santa Catarina Mita Jutiapa, con el eje temático desarrollo comunitario a través de acciones participativas. Estará inmerso dentro de los procesos de la Dirección Municipal de Planificación y de la Secretaría municipal, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

a. Funciones Específicas del Estudiante y de otros Involucrados

Entre las funciones que se deben desarrollar en la intervención, se mencionan a continuación:

Funciones del Estudiante

- Presentar el proyecto ante la institución y los actores involucrados.
- Socializar el proyecto, con la comunidad, haciendo énfasis de la importancia y beneficios que aporta.
- Acciones gerenciales (gestionar, planificar, coordinar etc.).
- Gestión de recursos (humanos, materiales y económicos).
- Socializarse con todas las personas involucradas.
- Corroborar antes de actuar.
- Coordinar acciones con la DMP y otras dependencias municipales.
- Selección de técnicas y metodología en cada fase del proyecto.
- Diseñar y formular el proyecto de intervención.
- Disponibilidad y escucha hacia las personas.
- Planificar actividades y agendas de trabajo.
- Generar espacios de diálogo y comunicación en el proceso del proyecto.

- Registro de actividades desarrolladas.
- Transmitir confianza y don de servicio ante los demás.
- Monitorear y evaluar procesos del proyecto.
- Elaborar y presentar resultados de la PPS II.

Funciones de otros involucrados

- Apoyo de las acciones a realizar en el proyecto de intervención.
- Participación activa en el proceso de la PPS.
- Coordinación de acciones para aportar al proyecto.
- Responsabilidad en funciones establecidas.
- Aprobación del proyecto de intervención.
- Involucramiento y participación en la implementación del proyecto.
- Acompañamiento en el proceso de formación.
- Las mujeres organizar su tiempo para participar en procesos de formación.
- Apoyo del COCODE para convocar a la población.
- Trabajo en equipo.
- Brindar y facilitar información necesaria para la estudiante.

b. Coordinación Interna

Se establecerá principalmente la coordinación de la Dirección Municipal de Planificación, seguidamente con la Secretaría Municipal, son dependencias que en su área de acción es desarrollada de manera activa con los Consejos Comunitario de Desarrollo urbano y rural y otras unidades de la municipalidad que en un momento dado puedan aportar su recurso humano en las diferentes fases a realizar en el proyecto de Plan de formación para promover la participación con enfoque de género, dentro de las organizaciones comunitarias, de esa manera potencializar la capacidad de gestión y fortalecimiento de la democracia a través de la participación comunitaria y ciudadana.

c. Coordinación con Red Externa

La intervención se desarrollará a través de la coordinación que brinda la Dirección Municipal con el Consejo Comunitario de Desarrollo, el aporte del accionar de la

estudiante de Trabajo social, acompañamiento, apoyo de otras instituciones, educadores que desarrollan temáticas afines al tema, al proyecto de intervención y personas líderes, con voluntad de apoyar, mediante la comunicación eficiente para coordinarse.

d. Incidencia del Proyecto en la región

La inequidad y desigualdad de género es uno de los problemas que más frecuenta la región, siendo uno de los factores de riesgo que obstaculiza los procesos de desarrollo comunitario, por lo que nace la necesidad de implementar proyectos de formación y educación, con proyección de un mejor futuro deseado para las nuevas generaciones.

El proyecto “Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, tiene lugar en un área rural del municipio, incide en la necesidad de disminuir la brecha de género, exclusión y marginación de la mujer en procesos de desarrollo, por tanto es necesario principalmente educar, dar a conocer los valores que rigen a la persona, la importancia y beneficio de participar, contribuye a fortalecer la democracia y generar avances para que permitan mejorar condiciones de vida y minimizar los patrones culturales.

e. Implicaciones Éticas

- Respeto del estudiante a la comunidad.
- Responsabilidad en la realización de funciones establecidas.
- Pertinencia en lo que realiza.
- Asumir el rol de profesional.
- Mostrar confiabilidad y sencillez

f. Identificación del Conflictos

Entre los conflictos que se pueden dar son:

- Que las mujeres no participan a causa del machismo que prevalece en la comunidad.
- Los hombres la potestad y el poder para tomar decisiones en el hogar y en procesos comunitarios.
- Conductas inapropiadas.

- Las mujeres dan prioridad a otras actividades.
- Desconocimiento de beneficios en la población
- Desconocimiento de funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Debilidad en realización de funciones de parte del COCODE
- Falta de espacios y procesos de formación.
- Existencia de personas mal influyentes y se resistan al cambio.
- Invisibilización de la mujer como aporte al desarrollo.
- Que no todos los miembros del COCODE se involucren

g. Propuesta de Manejo de Conflicto

Una de las propuestas más viables para la resolución de los conflictos será la creación de espacios de diálogo, adquirir responsabilidades para afrontar las consecuencias que ocasiona, principalmente actuar como seres pensantes y racionales, saber escuchar, analizar antes de actuar, establecer acuerdos que permitan buscar alternativas de solución, que pretendan lograr e intereses en común, que beneficien y fortalezca las capacidades del ser humano.

Es importante resaltar que se pretende, con las estrategias y procesos de formación es que contribuyan a minimizar las brechas existentes, dar posibles alternativas de solución para contribuir al desarrollo social y comunitario, a través del fortalecimiento del recurso humano en la optimización de sus propias potencialidades.

4.5 Recurso y Presupuesto

Recurso Humano

- Estudiante de la carrera de Trabajo Social.
- Educadores de diferentes instituciones, públicas y privadas.
- Líderes comunitarios.
- Personal Técnico Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE).
- Personal Técnico Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

Material de Oficina

Marcadores

- Cuadernos
- Tijeras
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Tinta de impresora
- Papelógrafo
- Maskin tape
- Lápices
- Folder

Equipo de Oficina

- Cañonera
- Computadora
- Internet
- Teléfono

Logística

- Alquiler de mobiliario y equipo
- Alquiler de salón
- Mantas vinílicas

Alimentación

- Refacciones y almuerzos

Transporte

- Movilización de la estudiante.

Presupuesto

Proyecto: "Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo" Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa						
Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Aporte T.S	Total
Recursos Humanos	Asesoría profesional de estudiante de Licenciatura de Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del Desarrollo	280 horas	Q 150.00	Q -	Q 37,500.00	Q 42,000.00
	1 trabajadora social	10 horas	Q 150.00	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00
	Integrante del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	5 horas	Q. 100.00	Q 500.00	Q -	Q 500.00
	1 Personal Técnico Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)	5 horas	Q 100.00	Q 500.00	Q -	Q 500.00
	Directora de Dirección Municipal de la Mujer	7 horas	Q. 150.00	Q. 1,050.00	Q -	Q. 1,050.00
	Directora de Comité Nacional de Alfabetización CONALFA	5 horas	Q. 100.00	Q. 500.00	Q -	Q 500.00
	ONG, Génesis Empresarial	5 horas	Q. 100.00	Q. 500.00	Q -	Q. 500.00
	Técnico de Procuraduría de Derechos Humanos	5 horas	Q. 100.00	Q. 500.00	Q. -	Q. 500.00
	Unidad para la prevención Comunitaria de Violencia	3 horas	Q. 150.00	Q. 450.00	Q. -	Q. 450.00
	Sub-total					
Material de Oficina	Marcadores	10 unidades	Q 8.00	Q 160.00	Q -	Q 160.00
	Cuadernos	40 unidades	Q 5.00	Q 200.00	Q -	Q 200.00
	Tijeras	6 unidades	Q 10.00	Q 60.00	Q -	Q 60.00
	Hojas papel Bond	6 resmas	Q 50.00	Q 300.00	Q -	Q 300.00
	Lapiceros	2 cajas	Q 10.00	Q 20.00	Q -	Q 20.00
	Tinta impresora	3 cartuchos	Q 100.00	Q 300.00	Q -	Q 300.00

Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Aporte T.S	Total
	Papelógrafos	40 pliegos	Q 3.00	Q 120.00	Q -	Q 120.00
	Maskin tape	5 rollos	Q 15.00	Q 75.00	Q -	Q 75.00
	Lápices	2 cajas	Q 10.00	Q 20.00	Q -	Q 20.00
	Foldes	10 folders	Q 2.00	Q 20.00	Q -	Q 20.00
	Sub-total			Q 1,275.00		Q 1,275.00
Equipo de Oficina	Alquiler de cañonera	15 horas	Q 50.00	Q 750.00		Q 750.00
	Alquiler de computadora	15 horas	Q 100.00	Q -	Q 1,500.00	Q 1,500.00
	Internet por hora	50 horas	Q 10.00	Q -	Q 500.00	Q 500.00
	Llamadas telefónicas	20 horas	Q 100.00		Q 200.00	Q 200.00
	Sub-total			Q 3,000.00	Q 3,700.00	Q 2,950.00
Material didáctico	Fotocopias	200 unidades	Q 0.25	Q 100.00	Q -	Q 50.00
	Impresión de imágenes y documentos	100	Q 1.00	Q 100.00	Q -	Q 100.00
	Sub-total			Q 150.00		Q 150.00
Logística	Alquiler de mobiliario y equipo	5 días	Q 400.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00
	Alquiler de salón	2 días	Q 300.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00
Alimentación	Refacciones	100 porciones	Q 10.00	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00
	Sub-total			Q 3,000.00	Q 2,700.00	Q 3,600.00
Trasporte	Movilización del estudiante	50 veces	Q 70.00	Q -	Q 3,500.00	Q 3,500.00
	Sub-total				Q 3,500.00	Q 3,500.00
	Total, general de gastos					Q 58,975.00
	Gastos Imprevistos de 3% del total					Q 1,769.25
	Total + imprevistos					Q 60,744.25

4.7 Plan de Monitoreo y Evaluación

En la intervención de la estudiante de Trabajo social, durante el proyecto, el monitoreo se llevará de forma periódica después de cada actividad realizada, a través de encuestas, evaluaciones descriptivas, cuestionarios, agenda de trabajo. Para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos previamente a través del análisis, evidenciando las acciones positivas, negativas e interesantes de cada resultado. La evaluación se realizará al finalizar el proceso de intervención, se elaborará informe mensual para evidenciar logro de objetivos.

Los responsables del monitoreo y evaluación serán la estudiante y la persona enlace durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada II. Además, se realizará la sistematización de los resultados alcanzados, de manera participativa con la comunidad, fortaleciendo las debilidades para intervenciones a futuro, adquiriendo experiencias para mejorar los resultados.

Actividad	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
1. Convocar a DMP, COCODE y líderes comunitarios para el diseño de estrategias.	Se logró la asistencia del 60% de los líderes de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo • Fotos • Agenda de cada taller • Cuaderno de campo. 	Al finalizar la actividad.	Estudiante de trabajo Social Persona enlace
2. Revisión y sistematización de información.	Se obtuvo la Información requerida.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotos 	Al finalizar la actividad.	Estudiante de trabajo Social
3. Priorización de estrategias participativas para diseñar el plan de formación participativo.	Se logró identificar las estrategias participativas, en coordinación con el COCODE y la DMP.	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo • Fotos • Agenda de cada taller • Cuaderno de campo. 	Al finalizar la actividad.	Estudiante de trabajo Social

Actividad	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
<p>4. Taller 1. La importancia de la participación comunitaria, Social y Ciudadana con enfoque de género.</p> <p>5. Taller 2. Capacitación sobre el liderazgo y sus diferentes tipos, con enfoque de liderazgo</p>	<p>El 75% de la población participó en el taller desarrollado, en la comunidad.</p> <p>El 75% de la población participo en el taller con enfoque de liderazgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de actividad, en cuaderno de campo. • Fotos • Cuaderno de campo. • Listado de asistencia • Agenda de trabajo. • Cuestionario • Fichas de monitoreo 	<p>17 de marzo de 2018</p> <p>Al finaliza actividad.</p>	<p>Melisa Quintana Estudiante de Trabajo Social.</p> <p>Persona enlace.</p>
<p>6. Taller 3. Empoderamiento sobre Derechos Humanos, y marco legal que ampara la participación de la mujer en la sociedad.</p>	<p>Se logró el empoderamiento de un 70% de la población inmersa en el taller tiene el conocimiento sobre sus derechos y leyes que ampara la participación de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de actividad. • Listado de asistencia. • Plan de trabajo. • Cuaderno de campo. • Informe mensual. 	<p>23 de marzo de 2018.</p>	<p>Melisa Quintana Estudiante de Trabajo Social</p> <p>Personal de apoyo</p>
<p>7. Taller 4. Emprendimiento y productividad con enfoque de género.</p>	<p>Se logró la participación del 80% de la población en dicho taller, tanto hombres como mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Cuaderno de campo. • Agenda de trabajo. • Cuestionario • Fichas de monitoreo 	<p>04 de abril de 2018.</p>	<p>Melisa Quintana Estudiante de Trabajo Social.</p> <p>Persona enlace</p>
<p>8. Taller 5. La integración en la organización y su importancia para el desarrollo comunitario.</p>	<p>Un 70% de la población adquirió conocimientos sobre la organización y su importancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Cuaderno de campo. • Agenda de trabajo. • Cuestionario 	<p>26 de abril de 2018.</p>	<p>Melisa Quintana Practicante de Trabajo Social.</p> <p>Persona enlace</p>

Actividad	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
9. Sensibilización y conformación de organización comunitaria de mujeres, con enfoque de emprendimiento.	Un 70% de las personas de la comunidad participó en la sensibilización y conformación de organización comunitaria de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Cuaderno de campo • Ficha técnica • Copia de Documento Personal de Identificación (DPI) 	28 de abril de 2018.	Melisa Quintana Practicante de Trabajo Social.
10. Evaluación de Experiencias vividas y adquiridas durante la ejecución.	Un 60% de la población se hizo presente y participó en la evaluación de experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Cuaderno de campo • Fotos • Papelógrafo • Plan de actividad 	08 de mayo de 2018	Melisa Quintana Practicante de Trabajo Social.

CAPÍTULO V

5. Presentación de resultados

Esta es una etapa de máxima importancia del proyecto, en la que se presenta los productos obtenidos en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, a través del proyecto de intervención “Diseño de plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo, ejecutado en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, con el eje temático orientado al desarrollo comunitario y participación ciudadana. En coordinación y apoyo del centro de práctica, que fue la Municipalidad de Santa Catarina Mita, dependencia Dirección Municipal de Planificación (DMP).

La presentación de resultados es considerado un elemento importante, como medio de verificación competente para la recopilación o recogimiento de datos relevantes, tomar decisiones en cuanto a resultados obtenidos. Es un instrumento de análisis, como también de diálogo y principalmente para una comprensión clara y eficaz para la mejora de diferentes situaciones personales, sociales e institucionales.

Por consiguiente, la presentación de los resultados se obtiene a través de un análisis de monitoreo y evaluación, posterior o en el transcurso de cada actividad o acción ejecutada. Es el momento donde se puede determinar el alcance de objetivos, resultados y funcionalidad que sostuvo el proyecto de intervención en la comunidad, en cuanto al mejoramiento de sus aptitudes, actitudes, formas de pensar y actuar.

El proyecto fue implementado en la comunidad de Suchitán Santa Catarina Mita, Jutiapa, dirigido de manera directa a 50 personas entre ellas: representantes de sectores de la comunidad, líderes comunitarios, integrantes del grupos del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA y miembros del COCODE; con el apoyo de diferentes actores institucionales u organizacionales como: Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Unidad para la Prevención Comunitaria del Delito, (UPCV), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), ONG Génesis Empresarial, Centro de Día del Adulto Mayor, Suchitán Santa Catarina Mita, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Consejo Municipal de Santa Catarina Mita, y principalmente la Dirección Municipal de Planificación.

Los resultados previstos en el proyecto de intervención fueron:

Resultado 1: Elaborar plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán Santa Catarina Mita Jutiapa.

Para lograr el primer resultado, que es el plan de formación, se llevaron a cabo diferentes acciones, dentro y fuera del centro de práctica correspondiente. Entre las actividades internas se puede mencionar: reuniones de trabajo, diálogo y acuerdos con la persona enlace y el Consejo Comunitario de Desarrollo. Entre las actividades externas se hace énfasis en reuniones con representantes líderes de la comunidad, identificación y gestión formal de recursos materiales o humanos, con diferentes instituciones, con el fin de que el proceso sea participativo.

Así mismo se procedió a la primera acción que es la socialización del proyecto en la institución, en que se logró dar a conocer del proyecto de intervención, con representante de la Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer y sin faltar la presencia del Alcalde Municipal, obteniendo así, la validación, aprobación y apoyo institucional, por parte de las autoridades, durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada. Por consiguiente, se visitó a la comunidad para socializar el proyecto de intervención con líderes comunitarios y la autoridad máxima que es el COCODE.

Otro de los aspectos de mayor importancia desarrollado fue: identificar instituciones vinculadas a la DMP, que brindan apoyo en talleres educativos, con personal capacitado que de acompañamiento durante la intervención, que la misma transfiera sus conocimientos a la población, en el proceso de ejecución del proyecto. Luego de identificarlas, de manera conjunta con la persona enlace, se estableció temáticas y acciones a cada una de las instituciones y autores determinados; posteriormente de manera formal se solicitó el apoyo correspondiente.

En continuidad del proceso se convocó a una reunión de trabajo a la Dirección Municipal de Planificación, Consejo Comunitario de Desarrollo y líderes representantes de la comunidad, con la finalidad de realizar un pequeño diagnóstico para determinar temáticas de interés y sugerencias para los talleres de formación, en la comunidad.

Mediante la implementación o utilización de la metodología analítica, complementada de técnicas factibles como la observación, lluvia de ideas, el diálogo, a través de herramientas como cuestionario y entrevista. También se incluyó el método analítico, al momento de analizar e identificar estrategias y líneas de acciones factibles para establecer en el plan de formación, en función de las necesidades de la población.

Posteriormente se dio lugar a la revisión y sistematización de información adquirida en la comunidad. Seguidamente se continuó con la priorización de las estrategias participativas, y clasificación de la temática participativa para el plan de formación, en coordinación con líderes y representantes de la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, lugar donde se ejecutó el proyecto de intervención.

Se realizó el diseño y elaboración del plan de formación, de manera conjunta logrando así el apoyo y acompañamiento de la persona enlace, en la investigación, aporte y análisis de temas, es decir, en todos los aspectos correspondientes, tomando en cuenta elementos y sugerencia de los representantes líderes de la comunidad, incluyendo módulos temáticos de interés, alusivos a la comunidad y el problema identificado previamente. Otro aspecto de mayor relevancia de resaltar fue la presentación y aprobación del plan de formación, por parte de los líderes comunitarios y COOCDE, puesto que se constituye como una herramienta eficaz para los procesos de desarrollo, con enfoque de género. No obstante, la comunicación activa con los líderes comunitarios y el COCODE, es una de las primeras claves para el éxito de todo proyecto comunitario.

Posteriormente, se dio paso a la coordinación interinstitucional para confirmar su apoyo técnico, en los procesos de desarrollo, la gestión de recursos humanos y materiales para llevar a cabo la implementación, como también la elaboración de planes, programas y agendas para la ejecución del plan de formación, para promover la participación con enfoque de género en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa con el propósito de fortalecer sus conocimientos previos.

Resultado 2: Diseñar líneas de acción en los procesos de formación para la organización e integración de la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Para alcanzar el resultado previsto se llevó a cabo una serie de acciones y actividades, con el fin de promover e impulsar la participación, con la cooperación de distintas instituciones afines al tema e institución, para facilitar los procesos de formación en la comunidad, orientadas desde la Municipalidad de Santa Catarina Mita.

En el segundo resultado se realizó la ejecución de talleres de formación, se abordó temas como: La importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, realizado en las instalaciones del Centro de Día, de aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, con el apoyo de Unidad para la Prevención Comunitaria de Violencia, UPCV sede Central, Ciudad Capital, directora municipal del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, Santa Catarina Mita, con el tema de Liderazgo con enfoque de género.

Para convocar a las personas se realizaron visitas domiciliarias, se envió notas de invitación a los grupos de CONALFA, representantes de los sectores, líderes comunitarios, y al COCODE. A dicho taller asistieron aproximadamente 50 personas, representantes de cada sector, grupos de alfabetización, líderes comunitarios y el COCODE, generando motivación e interés para continuar asistiendo los demás talleres formativos.

Para lograr el segundo resultado se llevó a cabo una serie de acciones educativas, con el objetivo de contribuir al desarrollo comunitario a través de procesos de formación, para ampliar y fortalecer sus conocimientos en cuanto al eje principal de “Desarrollo comunitario y participación ciudadana”. Con el apoyo de instituciones con enfoque al desarrollo comunitario, con enfoque de género.

Las acciones y talleres educativos de formación que se desarrollaron, fueron los siguientes:

- Pequeño diagnóstico o monitoreo comunitario participativo, con el apoyo de la persona enlace, miembros de la COCODE y líderes comunitarios.

- Actividades de convocatoria, sensibilización, y socialización.
- Análisis y diseño de líneas estratégicas y de acción de manera participativa.
- Taller con el tema: Importancia de la Participación Comunitaria, Social y Ciudadana, con enfoque de género.
- Mini Taller motivacional incluyendo Lecciones aprendidas como parte del COCODE. (se motivó la participación en asambleas y organización comunitaria, como el COCODE).
- Taller de capacitación sobre Liderazgo, tipos de liderazgo y como ejercer el liderazgo y el trabajo en equipo de mujeres.
- Taller y Exposición del marco legal que ampara los derechos de la mujer y su participación.
- Taller Prevención de violencia y derechos de la mujer. (Homenaje y celebración del Día de la Mujer).
- Feria demostrativa de productos materiales, trabajo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y Dirección Municipal de la Mujer, para promover el desarrollo y generar recurso económico.
- Taller sobre con el tema de: Emprendimiento y Productividad con enfoque de género.
- Integración en la organización y su importancia para el desarrollo comunitario.
- Sensibilización y conformación de organización comunitaria con enfoque de emprendimiento por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Foro, evaluación recopilación de experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto de intervención.
- Taller motivacional sobre la importancia de la mujer en la sociedad.

A través del desarrollo de estas acciones, talleres y el apoyo de diferentes actores institucionales u organizacionales como: Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Unidad para la Prevención Comunitaria del Delito, (UPCV), Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), ONG Génesis Empresarial, Centro de Día del Adulto Mayor, Suchitán Santa Catarina Mita, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Consejo Municipal de Santa Catarina Mita COMUDE, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la comunidad y principalmente la Dirección Municipal de Planificación DMP.

En gran medida se alcanzó el objetivo de implementar el plan de formación y se obtuvo el diseño las líneas estratégicas para integrar las líneas acción en los procesos de formación para la organización e integración de la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Es importante mencionar que antes del proyecto la población tenía poco conocimiento de temas sobre participación, puesto que no habían sido beneficiadas con ningún proyecto social comunitario, que tomará en cuenta a toda la población. Sin embargo, al conocer la situación se motivó a las personas que sigan participando programas dirigidas al sector femenino, sobre todo se impulsó a poner en práctica lo aprendido.

Posteriormente de la ejecución del proyecto de intervención, al que participaron aproximadamente 50 personas, se realizó una evaluación y monitoreo, como medio fundamental para la interpretación reflexiva y crítica de las experiencias adquiridas, durante el proceso de actuación profesional, así mismo, los cambios de actitudes, el nivel de aprendizaje y conocimientos obtenidos por medio de los talleres educativos de formación, el cual se llevó a cabo de manera participativa, a través de una serie de preguntas, con la utilización de herramientas gerenciales como la lluvia de ideas y la técnica de foro, para analizar sus opiniones.

Resultados Obtenidos:

- Se logró la participación activa de aproximadamente 50 personas en los talleres de formación.
- Se mejoró interés de las personas por recibir talleres.
- El apoyo y unificación de acciones institucionales, con enfoque al desarrollo integral comunitario.
- La participación con enfoque de género, en los procesos de desarrollo.
- Se adquirió el empoderamiento sobre los derechos humanos y marco legal que ampara la participación de la mujer en la sociedad.
- Se obtuvo la transferencia significativa de técnicas eficaces sobre emprendimiento y productividad.
- Cambio de actitudes y modos de pensar en cuanto a la participación, capacidades y derechos humanos.
- Ser tomadas en cuenta como agentes de desarrollo en la comunidad y sociedad actual.
- Se logró que las mujeres se auto valoren en la comunidad, sociedad y equilibrio de su autoestima.
- Fortalecer el trabajo en equipo, la convivencia y cambio de rutina diaria.
- Que las personas pongan en práctica lo aprendido para contribuir al desarrollo comunitario.
- Integración de grupos de mujeres, para darle seguimiento a las actividades.
- La participación de hombres y mujeres en procesos de formación.

Resultados No previstos:

- Ampliación de cobertura del MAGA con programas en beneficio comunitario.
- El compromiso del MAGA y SOSEP para darle seguimiento a los grupos, e integrar a más personas.
- Talleres de elaboración de productos caseros, con enfoque de emprendimiento.
- Cobertura de programas con enfoque de emprendimiento y productividad, individual, familiar y comunitario.
- Apoyo institucional de instituciones que no habían incorporado al plan de actividades.
- Apoyo de recurso material de diferentes instituciones y personas.
- Acompañamiento a la comunidad de integrante del Consejo Municipal.
- Cooperación de diferentes personas para movilización a la comunidad.

De las participantes 50 mujeres que formaron parte del plan de formación, serán tomadas en cuenta para formar parte del Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural CADER, en el que el MAGA implementa, trabaja diferentes capacitaciones, como también talleres formativos y prácticos, proyectos individuales, familiares y comunales, con enfoque de emprendimiento, para la generación de recursos económicos, con la finalidad de que creativas, productivas, gestoras de su propio desarrollo.

En la ficha técnica de inscripción fueron tomados datos como: Nombre completo, DPI, estado civil, edad de la participante, nombre del esposo, número de hijos, edad de los hijos, entre otros. Esto con el objetivo de que los proyectos y beneficios pueden ser previstos para la persona de manera individual, familiar o comunal, para contribuir al desarrollo comunitario, constituir personas emprendedoras y productivas, con enfoque de género.

CAPÍTULO VI

6. Análisis de resultados

En el presente capítulo se dará a conocer el análisis de los resultados del proyecto de intervención Diseño del plan de formación, para la participación con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Suchitán, del Municipio de Santa Catarina Mita Jutiapa; el análisis es desarrollado con la finalidad de verificar los avances obtenidos, según los objetivos planteados, durante el Proceso de Practica Profesional Supervisada II, la cual fue realizada en la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Tomando como base el eje principal el desarrollo comunitario y la participación ciudadana; para contribuir al desarrollo de la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.

Es de máxima importancia indicar que la intervención profesional fue realizada en la comunidad debido a la problemática identificada a través de técnicas como: lluvia de ideas, observación participativa, sondeo y priorización del problema, siendo una de las herramientas fundamentales, el marco lógico en todo el proceso de Practica Profesional Supervisada I, mediante la realización de un pequeño diagnóstico, un grupo focal con el COCODE y líderes comunitarios, utilizando otras herramientas de la gerencia social, para determinar la problemática con mayor efecto en la sociedad, que es la falta de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita y como causa principal la falta de estrategias para la organización e integración de mujeres en organizaciones o grupos comunitarias. Esta situación tiene gran dimensión, puesto que las mujeres no participaban en ninguna organización comunitaria.

En el desarrollo del proceso de ejecución del proyecto de intervención, se implementó una serie de estrategias acción previstas e imprevistas; orientadas al logro de los resultados establecidos, de manera veraz, objetiva e imparcial, con un enfoque de responsabilidad y sentido social, que es una de las potencialidades que la práctica de Trabajo Social aporta como agente de cambio, en gerencia del desarrollo.

Las líneas estratégicas fueron elaboradas con la finalidad de incorporar e involucrar a diferentes instituciones, como elementos significativos, para que conozcan la realidad o situación en la que viven las comunidades y promover la participación activa de los involucrados, por medio del establecimiento de funciones, para los actores, con la utilización de la metodología participativa, como estrategia para lograr abrir brechas de confianza por parte de los participantes.

Con el progreso de algunas pautas notables y destacadas en las acciones preliminares se atribuye la elaboración del plan de formación, como secuencia a las fases correspondientes de la Práctica Profesional Supervisada II, con sentido común de aportar tanto a la comunidad como al centro de práctica, un documento en el que plasmen aspectos destacados que contribuya a una buena formación comunitaria.

A través de la gestión, se obtuvo el apoyo y unificación de acciones institucionales, siendo uno de los logros más trascendentes, puesto que las instituciones fueron factores indispensables para la ejecución de talleres de formación, como agentes factibles y viables para el desarrollo rural; en vista de que estos aportan datos concernientes e importantes con soporte técnico, como también alternativas adaptables a las diferentes necesidades sociales.

A partir de la contribución de la persona enlace, las diferentes instituciones con temáticas inclusivas, se logró impulsar la participación sociopolítica, con enfoque de género, el interés y motivación por participar en las diferentes actividades comunitarias, el compromiso de transmitir los conocimientos a otras personas y otras generaciones, así mismo mejorar el trabajo en equipo ante situaciones no deseadas, hacer uso de gestión y liderazgo en la búsqueda de alternativas aceptables, para el bien común. El nivel de satisfacción es alto, puesto que se lograron los resultados esperados, se desarrollaron las actividades planificadas, se alcanzaron los objetivos y resultados establecidos en el proyecto. Así mismo se lograron resultados no previstos, como: ampliación de cobertura del Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación (MAGA), con programas de beneficio comunitario.

El compromiso de Dirección Municipal de la Mujer en acompañamiento de los grupos conformados, la cobertura e integración en un Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER) para beneficio de las mujeres, de manera individual, familiar y comunal.

Posteriormente se realiza el análisis correspondiente abordando cada uno de los resultados obtenidos, en relación con los objetivos establecidos, detallados de la siguiente manera:

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo comunitario, a través de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en organizaciones y en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Objetivos Específicos:

- Elaborar plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Diseñar líneas de acción en procesos de formación, para la organización e integración de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Para lograr los resultados, se llevó a cabo diferentes actividades previstas en la planificación de Practica Profesional Supervisada I, estas dieron lugar a establecer acuerdos que favorezcan la inclusión, con el propósito de impulsar procesos de formación en beneficio de la comunidad establecida, en favor de la participación, comunitaria, social y ciudadana.

Resultado 1: Elaborar plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Suchitán Santa Catarina Mita Jutiapa.

El proceso de elaboración del plan de formación, se llevó a cabo de manera conjunta, con la persona enlace y COCODE de la comunidad, para lo cual se realizó diferentes actividades, una de ellas fue convocar a la Dirección Municipal de Planificación y Consejo Comunitario de Desarrollo para socializar proyecto de intervención.

Para elaborar el plan de formación se llevaron a cabo reuniones con la DMP y el COCODE de la comunidad para socializar el proyecto de ejecución en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa. También en esta fase se realizó de manera formal, a través de una solicitud, la gestión interinstitucional a organizaciones que se caracterizan por ejercer su labor a favor del desarrollo comunitario, con el recurso humano, técnico capacitado para aportar y transferir sus conocimientos a la población, principalmente las personas más vulnerables.

Es de esa manera que se convocó al personal de la DMP, DMM, COCODE y Alcalde Municipal para socializar el proyecto de intervención, para su aprobación y solicitud de su apoyo en diferentes aspectos, durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, en el que se realizan diversas actividades comunitarias que promueven la participación comunitaria con enfoque de género. A través de la socialización se logró que la municipalidad y el COCODE tuvieran el conocimiento del proyecto previsto, ser parte de él, mediante su apoyo y acompañamiento.

Así mismo, se realizó un diagnóstico comunitario para conocer la situación de la población, como también el monitoreo para identificar temáticas de interés para la formación. Esta actividad fue llevada a cabo en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, con miembros del COCODE, directora del Centro de Día, del adulto mayor y personas líderes invitadas a dicha reunión. En ese momento se socializó el proyecto de intervención y su importancia, se logró principalmente su participación, la socialización entre la comunidad y la estudiante, es decir, la identificación con la comunidad, sus opiniones, sugerencias para la temática, de igual manera se dio la oportunidad de coordinar fechas, establecer lugares para realizar las actividades, la calendarización de talleres, como parte del proyecto.

Por consiguiente, se procedió a la revisión bibliográfica y sistematización de la información adquirida, con un soporte técnico para los talleres de formación educativa, con temas prácticos, de utilidad y referentes al proyecto de intervención y su comunidad, donde fue fundamental de la Dirección Municipal de Planificación, para su análisis correspondiente y la creación de convincentes profundizadas al logró de los objetivos.

Para continuar con los avances del plan de formación se prosiguió con la priorización de líneas estratégicas para el plan de formación, con el acompañamiento de la persona enlace. Hay que proceder a la secuencia lógica de la programación, que a su vez fue importante, tomar en cuenta los datos adquiridos en el diagnóstico comunitario. Las líneas estratégicas son producto de entrevista con el COCODE, como máxima autoridad representante de la comunidad, desde ese momento se ha previsto un nuevo horizonte el cual se ha buscado recorrer.

Resultado 2: Diseñar líneas de acción en los procesos de formación para la organización e integración de la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Las líneas de acción son un factor fundamental, derivadas de las estrategias participativas e inclusivas con enfoque de género. En el desarrollo del diseño de líneas de acción en los procesos de formación, las estrategias fueron priorizadas de manera conjunta con el COCODE, persona enlace y líderes comunitarios, a través de lluvia de ideas, observación, entrevista informal y cuestionario. Son diseñadas para los procesos de formación, para una orientación lógica y facilitación del proceso de intervención, implementadas en los talleres de formación.

A continuación, se mencionan las líneas estratégicas y líneas de acción priorizadas integradas en los procesos de formación:

- **Gestión de apoyo interinstitucional para implementar procesos de formación educativos, con temáticas participativas, e inclusivas con enfoque de género.**

Solicitar apoyo a diferentes instituciones para unificar acciones en los talleres formativos y logro de objetivos planteados.

Realizar monitoreo, o análisis del contexto con líderes y Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) para determinar temáticas de interés para la población.

- **Impulsar procesos de formación sobre la participación comunitaria Social y ciudadana, con enfoque de género, a través de temas educativos.**

Fomentar la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, por medio de talleres de formación.

- **Promover la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, por medio de temas sobre la importancia de la participación comunitaria, para el desarrollo integral.**

Impulsar el desarrollo integral de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, un trato justo e igualatorio, en la toma de decisiones.

Fortalecer la comunicación entre COCODE y población a través de un diagnóstico de necesidades, para determinar acciones de manera conjunta.

- **Fomentar acciones que contribuyan al empoderamiento de hombres y mujeres sobre sus derechos y marco legal que ampara su participación.**

Desarrollar la actuación en cuanto al respeto y protección de los derechos y leyes que ampara a la mujer, como persona jurídica, miembro de la sociedad.

Desarrollar la actuación en cuanto al respeto y protección de los derechos y leyes que ampara a la mujer, como persona jurídica, miembro de la sociedad.

- **Coordinar acciones orientadoras al desarrollo de destrezas y capacidades de emprendimiento y productividad con enfoque de género.**

Implementar Taller sobre Emprendimiento y Productividad, con enfoque de género.

Unificar acciones para coordinar e instruir en la realización de productos o servicios que generen ingreso y desarrollo a la comunidad.

- **Procesos de formación a través de talleres educativos para promover la participación de las mujeres en una organización comunitaria.**

Impulsar la participación e integración en una organización de mujeres, en la comunidad, a través de talleres de formación.

Fomentar procesos de formación por medio de una capacitación, para motivar a las personas sobre la integración en una organización y sus beneficios.

- **Impulsar el desarrollo integral a través de la buena comunicación entre COCODE y comunidad, mediante la creación de espacios de diálogo participativos, con enfoque de género.**

Impulsar el liderazgo comunitario, con enfoque de género, a través de talleres motivacionales.

Para el logro de este resultado se implementó una serie de acciones que den respuesta a erradicar el problema principal identificado, como lo es la falta de procesos de formación para impulsar la participación de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo y en organización de mujeres; con la finalidad de fortalecer los conocimientos de las personas involucradas. En los cuales se evidenció una participación activa, mediante la sensibilización de diversos temas y aspectos importantes que concientizaron el valor significativo de la mujer como agente de desarrollo.

El proyecto fue implementado en la comunidad de Suchitán Santa Catarina Mita, Jutiapa, dirigido a hombres y mujeres, de la población; con el apoyo de diferentes actores institucionales u organizacionales como: Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Unidad para la Prevención Comunitaria del Delito, (UPCV), Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y ONG Génesis Empresarial, Centro de Día del Adulto Mayor, Suchitán Santa Catarina Mita, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Consejo Municipal de Santa Catarina Mita, y principalmente la Dirección Municipal de Planificación. Utilizando metodología participativa en todos los procesos de formación.

Principalmente se abordó temas como: La importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, realizado en las instalaciones del Centro de Día, de aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, con el apoyo de Unidad para la Prevención Comunitaria de Violencia, UPCV sede Central, Ciudad Capital, directora municipal del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, Santa Catarina Mita, con el tema de Liderazgo con enfoque de género; siendo importante mencionar que para convocar a las personas a dicho taller se realizaron visitas domiciliarias, se envió notas de invitación a los grupos de CONALFA, representantes de los sectores, líderes comunitarios y al COCODE. Las beneficiarias directas fueron 50 personas, representantes de cada sector de la comunidad, integrantes de los grupos de alfabetización, líderes comunitarios y el COCODE. Se logró principalmente el interés y la voluntad de participación, sin importar las circunstancias, día ni horario, se obtuvo la atención y participación en la evaluación y monitoreo al finalizar el taller.

Se puede mencionar que al inició las personas se mostraron tímidas, posiblemente a causa de presencia de patrones culturales en la comunidad o la falta de confianza, conforme se implementaron más actividades las personas fueron desarrollando sus habilidades, a través de su participación en dinámicas y opinión participativa, resolviendo dudas, así mismo fueron parte de la toma de decisiones. Por lo que se puede evidenciar un cambio de actitud positiva en la población, en su manera de pensar y actuar, en su contexto social, además mostraron interés para continuar adquiriendo nuevos conocimientos.

Otro de los talleres desarrollados fue sobre los derechos humanos y leyes que ampara la participación de la mujer en procesos de desarrollo. Cabe destacar que son fundamentales e inherentes en la vida, como personas, integrantes de una misma sociedad, por lo que es necesario que las personas conozcan sus derechos y el marco legal que ampara la participación de la mujer en la sociedad, de tal manera que se logró el empoderamiento de los derechos humanos, con el apoyo de la Dirección Municipal de planificación, exponiendo las distintas leyes a favor, principalmente la política municipal que ampara al sector femenino ante situaciones desfavorables y el apoyo del MAGA, sede Jutiapa.

En coordinación de diferentes instituciones afines en función al desarrollo comunitario y la participación ciudadana, se logró el apoyo de la ONG, Génesis Empresarial, se implementó un taller sobre emprendimiento y productividad con enfoque de género. Con la finalidad de potenciar las capacidades de las personas, que sean emprendedoras, en la familia y comunidad. En el cual se notó la presencia de las personas, tanto hombres como de mujeres, como en la mayoría de actividades, también se utilizó la metodología participativa, para tomar en cuenta la opinión de todos los participantes.

Para lograr el resultado se implementó el taller sobre la organización y su importancia para el desarrollo comunitario, se utilizó la metodología participativa para crear un ambiente de confianza y mayor participación de los integrantes. Por tanto, es importante mencionar que la organización comunitaria es un factor fundamental para alcanzar mejores condiciones de vida, crea oportunidades para el progreso social, tanto individual, familiar y comunitario, puesto que se unifican ideas y acciones que faciliten alternativas viables de solución ante situaciones no deseadas, que vele por el bienestar de la comunidad, con intereses en común y la finalidad de intervenir con acciones estratégicas, optimizando recursos humanos.

Así mismo como resultado no previsto se logró la conformación de una organización o grupo de mujeres, fueron integradas o incluidas en el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), proyectado desde el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Se logró el compromiso por parte del MAGA, para dar seguimiento a proyectos y programas de beneficio tanto para las mujeres como para los hombres, de manera individual como grupal; dar continuidad a los talleres formativos y prácticos, enseñarles a realizar productos nutritivos en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional que generen ingresos económicos y otras prácticas con enfoque de emprendimiento, busca que las mismas personas sean gestoras de su propio beneficio y desarrollo, con el acompañamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y SOSEP, entes comprometidas a ampliar cobertura programas y acciones de beneficio comunitario e integrarlas en redes de emprendimiento municipal.

En la actividad se utilizó la metodología participativa para integrar propuestas y acciones aplicables que generen valor público, con la cual se logró una óptima organización que podrá ser capaz de potenciar sus capacidades y destrezas.

Al finalizar el proceso el procesos de ejecución del proyecto de intervención al que participaron aproximadamente 50 personas, se realizó una evaluación, o sistematización de experiencias de los talleres, como medio fundamental para la interpretación reflexiva y crítica de las experiencias adquiridas, durante el proceso de actuación profesional, así mismo, los cambios de actitudes, el nivel de aprendizaje y conocimientos obtenidos por medio de los talleres educativos de formación, a través de la metodología participativa, utilizando técnicas y herramientas de la gerencia social como lluvia de ideas, grupos de trabajo, observación participativa, cuestionario, diálogo etc. a través del análisis se logró verificar de manera participativa los avances que se alcanzaron mediante el desarrollo del proyecto.

Entre ellos se pueden mencionar los siguientes impactos positivos alcanzados:

- Se logró la participación activa de aproximadamente 50 personas en los talleres de formación.
- Se mejoró interés de las personas por recibir talleres formativos.
- El apoyo y unificación de acciones institucionales, con enfoque al desarrollo integral comunitario.
- La participación con enfoque de género, en los procesos de desarrollo.
- Empoderamiento sobre los derechos humanos y marco legal que ampara la participación de la mujer en la sociedad.
- Se obtuvo la transferencia significativa de técnicas eficaces sobre emprendimiento y productividad
- Cambio de actitudes y modos de pensar en cuanto a la participación, capacidades y derechos humanos.

- Ser tomadas en cuenta como agentes de desarrollo en la comunidad y sociedad actual.
- Se logró que las mujeres se auto valoren en la comunidad, sociedad y equilibrio de su autoestima.
- Fortalecer el trabajo en equipo, la convivencia y cambio de rutina diaria.
- Que las personas pongan en práctica lo aprendido para contribuir al desarrollo comunitario.
- Integración de grupos de mujeres, para darle seguimiento a las actividades.
- La participación de hombres y mujeres en procesos de formación.
- Acompañamiento y apoyo de instituciones no previstas.

Resultados no previstos:

- Acompañamiento y apoyo de instituciones y personas no previstas.
- Ampliación de cobertura del MAGA con programas de beneficio comunitario.
- El compromiso del MAGA y acompañamiento de la DMM y SOSEP para darle seguimiento a los grupos, e integrar a más personas.
- Talleres de Elaboración de productos caseros, con enfoque de emprendimiento.

De las participantes 50 mujeres que formaron parte del plan de formación, serán tomadas en cuenta para formar parte del Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural CADER, en el que el MAGA implementa y trabaja diferentes capacitaciones y talleres formativos y prácticos, proyectos individuales, familiares y comunales, con enfoque de emprendimiento, y generación de recursos económicos, con la finalidad de que creativas, productivas, gestoras de su propio desarrollo.

Cabe resaltar que los resultados positivos y exitosos son productos obtenidos de una buena planificación, por medio de planes, así mismo agendas de trabajo elaborados para cada actividad, otro punto importante es la gestión de recurso humano y material, de manera formal, por medio de solicitudes; se logró el apoyo y acompañamiento de diferentes instituciones enfocadas al desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

Una eficiente coordinación para la realización de acciones viables durante el periodo de ejecución. El éxito es debido a la participación activa de la comunidad, apoyo, unificación y coordinación institucional sobre todo al buen uso de la metodología utilizada en el accionar del Trabajo Social, derivados de la Gerencia del Desarrollo social.

Entre los impactos más relevantes del proyecto se pueden mencionar los siguientes:

- Involucramiento de hombres al proceso de formación
- Evidenciar el interés de la población, en aprender y obtener nuevos conocimientos teóricos como prácticos, que conllevan al desarrollo, a través de la asistencia y participación constante en actividades desarrolladas.
- Asistencia de personas de diferentes edades, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre del proyecto: “Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Suchitán, Santa Catarina mita, Jutiapa.”

El plan de sostenibilidad es elaborado con el propósito de determinar, e integrar las acciones necesarias, presentado como una herramienta y modelo de apoyo para darle continuidad de manera sostenible, el cual pretende potenciar las capacidades distintivas y las acciones derivadas del mismo, que beneficien a la población con enfoque de género. La Dirección Municipal de Planificación, (DMP) como dependencia con enfoque en el área social, debe darle el acompañamiento o seguimiento preciso a las tareas establecidas, que permitan el mantenimiento del proyecto, en un tiempo determinado de un año, será desarrollado en los meses de junio a diciembre d 2018.

Por consiguiente, es importante contar con el apoyo que los actores involucrados directa e indirectamente, puesto que las instituciones deberán aportar de manera técnica para alcanzar el éxito del proyecto, así mismo lograr la sostenibilidad en función del tiempo establecido. Con lo cual, se pretende que el plan de sostenibilidad puede ser implementado en diferentes comunidades en las que se requiere procesos de formación.

Justificación

El plan de sostenibilidad fue diseñado específicamente como instrumento orientado a darle continuidad al proyecto ejecutado, en la aldea de Suchitán Santa Catarina Mita, con la finalidad que la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, deberá dar el seguimiento efectivo, creando alianzas interinstitucionales para unificar acciones, que permitan implementar estrategias participativas e inclusivas con enfoque de género. Es preciso hacer mención sobre la importancia que conlleva que el plan de sostenibilidad sea implementado en los procesos educativos de formación, puesto que es orientado a contribuir al desarrollo comunitario y la participación ciudadana, con enfoque de género, con el objetivo de mejorar las diferentes estructuras organizacionales como el Consejo Comunitario de Desarrollo dentro de la comunidad, como eje fundamental, para crear valor público, ante la toma de decisiones, tomando en cuenta los intereses en común.

Objetivos

Objetivo General:

Contribuir al sostenimiento del actuar institucional hacia el proyecto ejecutado, “Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Suchitán Santa Catarina Mita, Jutiapa”.

Objetivos Específicos:

- Continuar impulsando la participación comunitaria, por medio de talleres formativos, con enfoque de género en la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Potenciar las capacidades y destrezas de la población, con enfoque de emprendimiento.

Resultados:

- Desarrollar temáticas con enfoque de género, unificando acciones con diferentes instituciones afines al tema y a la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita.
- Proyectar estrategias participativas, que motiven el involucramiento en procesos de desarrollo comunitario.
- Involucramiento de hombres y mujeres en el accionar de la Dirección Municipal de Planificación.

Actividades a realizar:

- Convocatoria para coordinación de temática de interés para la población.
- Reunión con el COCODE y líderes comunitarios para identificar instituciones afines a la DMP.
- Investigación documental, bibliográfica, para la realización del plan de sostenibilidad y estructuración de la información adquirida, para luego coordinar alianzas institucionales para apoyo e involucramiento en el plan de sostenibilidad.

Metodología

La metodología a utilizar e implementar, en el desarrollo del Plan de Sostenibilidad será la participativa, en la cual se incluyen técnicas como: lluvia de ideas, entrevista, un grupo focal, cuestionario y analítica tomando en cuenta el diálogo y las visitas domiciliarias para motivar al involucramiento en los procesos de desarrollo. El plan de sostenibilidad será llevado a cabo con la unificación de diferentes instituciones que trabajan por el desarrollo comunitario, que brindan prioridad principalmente a las comunidades más vulnerables, como lo es una de ellas la aldea de Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa, en la que será implementado el plan de sostenibilidad, para continuar fortaleciendo la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género.

Para llevar a cabo el desarrollo del plan de sostenibilidad es necesario considerar la importancia de gestión con diferentes instituciones tanto públicas como privadas, vistas como actores involucrados directos, que den soporte técnico a los talleres de formación, es decir que sean agentes prioritarios que aporten su conocimiento, a la población; así mismo alcanzar los objetivos planteados.

Este proceso de formación será desarrollado en los meses de junio a diciembre de 2018, para lo cual se establece el cronograma de actividades siguientes:

Fases del Cronograma

Fase I Socializar plan de sostenibilidad:

En esta fase, una de las primeras actividades es convocar a miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, líderes comunitarios, facilitadores del comité Nacional de Alfabetización CONALFA, para socializar el proyecto con el propósito de darle seguimiento, por lo que es necesario socializar el plan de sostenibilidad, para dar su punto de vista, sugerencias y aspectos que puedan ser mejorados y apoyo en la organización.

Fase II Identificar instituciones para gestión de apoyo

En esta fase la Dirección Municipal de Planificación, deberá realizar un análisis para identificar instituciones que puedan darle apoyo necesario, luego de manera formal solicitar su colaboración con temáticas relevantes que motiven a formar parte de los

procesos de desarrollo, con el fin de educar e incrementar la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género.

Fase III Establecer alianzas y coordinación interinstitucional

En esta etapa la DMP deberá solicitar de manera formal, el apoyo a las instituciones vinculadas; así mismo, coordinar o unificar acciones, que permitan implementar el plan de sostenibilidad de manera conjunta con diferentes instituciones públicas y privadas, que trabajan para el beneficio del desarrollo comunitario, con responsabilidad social a fin de promover la igualdad de género.

Fase IV Implementar plan de sostenibilidad

Es una de las etapas centrales la ejecución del plan de sostenibilidad, en coordinación con otras instituciones, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario a través de procesos de formación, con enfoque de género. Se deberá diseñar líneas de acción, ejes temáticos adaptables al proyecto y estrategias participativas que promuevan la participación, organización e integración de mujeres, en procesos de desarrollo, realizando talleres con enfoque de liderazgo para lograr impacto social en la comunidad.

Fase V Monitoreo y evaluación

El monitoreo y evaluación es llevado cabo en cada una de las fases del proyecto, para verificar los alcances, e impacto que tiene el proyecto en cada una de sus etapas, hace énfasis a los indicadores, medios de verificación, lo cual permite reorientar cada una de las fases. Esta es una de las fases fundamental en todo proceso, puesto que se representa el nivel de aprendizaje de las personas, a través de la metodología participativa, que se considera importante, como un derecho para la toma de decisiones por medio de la opinión pública, también se debe considerar la metodología analítica, en la que se permite analizar el impacto del proyecto en todas sus fases.

Cronograma de actividades del Plan de Sostenibilidad

Duración 1 año

No.	Actividad	Año 2018						Responsable
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fase I: Socialización del Plan de sostenibilidad								
1	Elaboración y Aprobación del plan de sostenibilidad							Director de Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa
2	Agendar reunión para socializar el plan de sostenibilidad, con el COCODE y líderes comunitarios.							
3	Convocar a las personas ya identificadas de la comunidad de Suchitán, para socialización del plan de sostenibilidad							
4	Presentación y Socialización del plan de sensibilización del proyecto "Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo" aldea Suchitán, Santa Catarina mita, Jutiapa.							
5	Aprobación correspondiente del plan de sostenibilidad, por parte de los miembros del COCODE, facilitadores de CONALFA y líderes comunitarios.							

No.	Actividad	Año 2018						Responsable
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fase II Coordinación y Alianza interinstitucional								
6	Selección de instituciones vinculadas a la DMP para gestión de apoyo institucional							
7	Gestión del recurso humano a través de solicitudes a las diferentes instituciones y autores.							
8	Crear alianzas interinstitucionales para unificar acciones participativas de desarrollo.							
9	Establecer acciones para cada institución o autor involucrado en el plan de sostenibilidad para dar seguimiento al proyecto ejecutado.							
10	Socializar plan de sostenibilidad con las diferentes instituciones seleccionadas.							
11	Realizar monitoreo y un pequeño diagnóstico comunitario, para identificar temáticas							
12	Sondeo de necesidades y temáticas de interés para los procesos de formación.							

No.	Actividad	Año 2018						Responsable
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fase III Implementación del plan de sostenibilidad								
13	Sistematizar información en cuanto a los temas y necesidades de la población.							
14	Priorización de estrategias y líneas de acción participativas.							
15	Seguimiento de Talleres formativos para impulsar la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género.							
16	Taller con el tema de Liderazgo con enfoque de género y la importancia del COCODE en la comunidad.							
17	Taller sobre los Derechos y Marco Legal que ampara la participación con enfoque de género.							
18	Taller y actividades sobre emprendimiento y productividad con enfoque de género.							
19	Desarrollo de Taller sobre la organización y su importancia para el desarrollo comunitario.							
20	Monitoreo y evaluación, al finalizar cada actividad del plan de sostenibilidad.							

Monitoreo y Evaluación

Principalmente es una de las herramientas de la gerencia social, en que se obtiene la información necesaria en consecuencia de una serie de actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto de intervención y su respuesta positiva, en cuanto a los aciertos obtenidos.

El monitoreo y evaluación será llevado a cabo de manera participativa, para facilitar el proceso de evaluación, de manera periódica, durante y al finalizar el proceso de la realización de cada una de las actividades establecidas previamente en el plan de sostenibilidad. Es desarrollado con el propósito de constatar la relevancia de los objetivos planteados, orientados al alcance de los resultados determinados, para contribuir al desarrollo comunitario, a través de los procesos formativos, con enfoque de género.

Como principal agente responsable de realizar el monitoreo y evaluación del proceso, será la Dirección Municipal de Planificación, asumiendo el compromiso, de verificar los alcances obtenidos, así mismo lograr cambios significativos para la comunidad, con el apoyo de las diferentes instituciones involucradas, realizado por medio de técnicas e instrumentos como: cuestionario escrito, individual y grupal, la entrevista como medio importante para crear espacios de dialogo, la lluvia de ideas, grupo focal, técnica de Positivo, Negativo, Interesante (PNI)

Presupuesto de Plan de Sostenibilidad

Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Otros aportes	Total
Recursos Humanos	Director de la DMP	60 horas	Q. 150.00	Q. 9,000.00		Q. 9,000.00
	Facilitador del Consejo Departamental de Desarrollo	15 horas	Q. 150.00		Q. 2,250.00	Q. 2,250.00
	Educadora del (MAGA)	15 horas	Q. 150.00		Q. 2,250.00	Q. 2,250.00
	Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)	10 horas	Q. 150.00		Q. 1,500.00	Q. 1,500.00
	Directora de la DMM	20 horas	Q. 150.00	Q. 3,000.00		Q. 3,000.00
	Sub-total					Q. 18,000.00
Material de Oficina	Marcadores	5 unidades	Q. 8.00	Q. 40.00		Q. 40.00
	Hojas Bond	1 resma	Q. 35.00	Q. 35.00		Q. 35.00
	Tijeras	5 unidades	Q. 10.00	Q. 50.00		Q. 50.00
	Lapiceros	2 cajas	Q. 10.00	Q. 20.00		Q. 20.00
	Papelógrafos	9 pliegos	Q. 3.00	Q. 27.00		Q. 27.00
	Sub-total					Q. 172.00
Equipo de Oficina	Alquiler de proyector	15 horas	Q. 50.00	Q. 750.00		Q. 750.00
	Computadora	50 horas	Q. 50.00		Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
	Sub-total					Q. 3,250.00
Material didáctico	Fotocopias	200 unidades	Q. 0.25	Q. 100.00		Q. 50.00
	Impresión	150 unidades	Q. 1.00	Q. 150.00		Q. 150.00
	Sub-total					Q. 200.00
Alimentación y Transporte	Refacciones	150 porciones	Q. 15.00		Q. 2,250.00	Q. 2,250.00
	Sub-total					Q. 2,250.00
	Movilización a la comunidad	20 veces	Q. 100.00	Q. 2,000.00		Q. 2,000.00
	Sub-total					Q. 2,000.00
	Total, General de gastos					Q. 25,872.00
	Imprevistos del 3% del total					Q. 776.16
Gasto Total + Gastos imprevistos						Q. 26,648.16

CONCLUSIONES

- El proceso de Practica Profesional Supervisada es una oportunidad para involucrarse en la institución y en las comunidades principalmente las más vulnerables, donde se adquieren nuevos conocimientos, se pone en práctica lo aprendido, aportando metodología, técnicas y herramientas que facilite las acciones participativas, a través de procesos de formación, para lo cual es fundamental el apoyo de instituciones con enfoque al desarrollo comunitario.
- El involucramiento y aporte del trabajador social es fundamental, en los procesos de formación, puesto que, en el desarrollo de la ejecución del proyecto, se implementan metodología, técnicas y herramientas de la Gerencia Social, para determinar el problema de mayor impacto para la sociedad, de tal forma plantear alternativas viables de solución.
- La eficiente comunicación e identificación con la institución y la comunidad, permite el desarrollo de acciones más efectivas, puesto que el apoyo institucional es esencial durante el proceso de Practica Profesional Supervisada, se unifican esfuerzos y acciones viables para la obtención de resultados positivos, con enfoque al desarrollo integral comunitario.
- Los procesos de formación con enfoque de género en la comunidad, son fundamentales para el desarrollo integral de las personas, se potencializa las capacidades, las destrezas, fortalece los conocimientos, mejora la comunicación, el trabajo en equipo y la calidad de vida de las personas, por medio de talleres educativos.
- La elaboración del plan de formación y el diseño e implementación de líneas estratégicas de acción, son una herramienta fundamental y efectiva en todo proceso de desarrollo, se promueve la participación en actividades orientadas a la transformación social, permite impulsar la vinculación interinstitucional, para unificar acciones orientadas a dar valor significativo a la igualdad de género en la comunidad y sociedad actual, fortalece los conocimiento y ampliar la cobertura de programas a favor de la mujer.

RECOMENDACIONES

- Que los trabajadores sociales se actualicen constantemente con nuevas herramientas de trabajo, que estén abiertas a retos contemporáneos, a la utilización de nuevas técnicas prácticas y participativas, al uso de mejores herramientas de trabajo, para implementar en el campo social, de conformidad a las necesidades identificadas.
- Es necesario mantener comunicación activa con la institución, persona enlace y principalmente con la comunidad, para poder facilitar procesos educativos de formación, con la finalidad de unificar esfuerzos y estrategias que mejoren el desarrollo de acciones de trabajo, en la actuación a la mejora de la situación de mayor impacto en la comunidad.
- Es recomendable seguir impulsando proyectos educativos de formación, con enfoque de género, para lograr un auténtico desarrollo integral, con armonía social, y trabajo en equipo; se les transmita conocimientos adquiridos por medio de talleres, que se simplifique acciones y mejorar formas de actuar y pensar, en las futuras generaciones.
- Para generar un nivel de participación de las personas, es de máxima importancia involucrar a diferentes instituciones que trabajan y velan por el bien común de las mujeres, para crear un estado de democracia, el ejercicio de ciudadanía, que genere beneficio para el desarrollo comunitario, libre de prejuicios ante la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género.
- Establecer alianzas interinstitucionales pertinentes, que den prioridad al desarrollo comunitario, con el fin de impulsar procesos de formativos, y contribuir al desarrollo comunitario, principalmente de las comunidades con mayor grado de vulnerabilidad.

LECCIONES APRENDIDAS

- Las personas de la comunidad se muestran dispuesta e interesadas en las actividades, el motivo es que no han sido tomadas en cuenta por parte de las instituciones que trabajan a fines de la mujer, poseen pocos conocimientos sobre temas de gestión, es por esa razón que ellas no gestionan su propio beneficio, solo quieren ser tomadas en cuenta y que se les dedique el tiempo necesario.
- Siempre se debe actuar con buenos principios y valores, principalmente con honestidad y humildad, en todas las tareas que se realizan, para crear un ambiente de confianza con las personas y se pueda generar mayor participación en los talleres desarrollados.
- La carrera de Trabajo Social, debe ser vista como vocación, más que una profesión, estar dispuesto a actuar en las diferentes situaciones o realidades que se puedan presentar, enfocar los proyectos al desarrollo con enfoque gerencial y lograr un impacto positivo en las personas, trabajar para generar valor público con igualdad de género.
- La efectiva gestión interinstitucional, vinculación con actores oportunos así mismo la coordinación y comunicación siempre facilita los procesos de formación, unificando acciones para mejorar la calidad de vida de las personas, a través de procesos de formación, con enfoque de género.
- La responsabilidad social es un factor fundamental para lograr el desarrollo sostenible, puesto que se trabaja por el bien común, con el fin de contribuir al desarrollo integral de las comunidades más excluidas de la sociedad.
- La formación de grupos de mujeres, el acompañamiento. el compromiso seguimiento por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) es resultado del trabajo en equipo, con alto grado de eficiencia.
- La planificación eficiente, es esencial en todo proceso de desarrollo, para alcanzar los objetivos o los resultados establecidos, y sobre todo para alcanzar el éxito de un proyecto.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El marco teórico conceptual consiste con desarrollar la temática de las teorías científicas, las problemáticas, concretas, los conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto, como base para argumentar el planteamiento del problema.

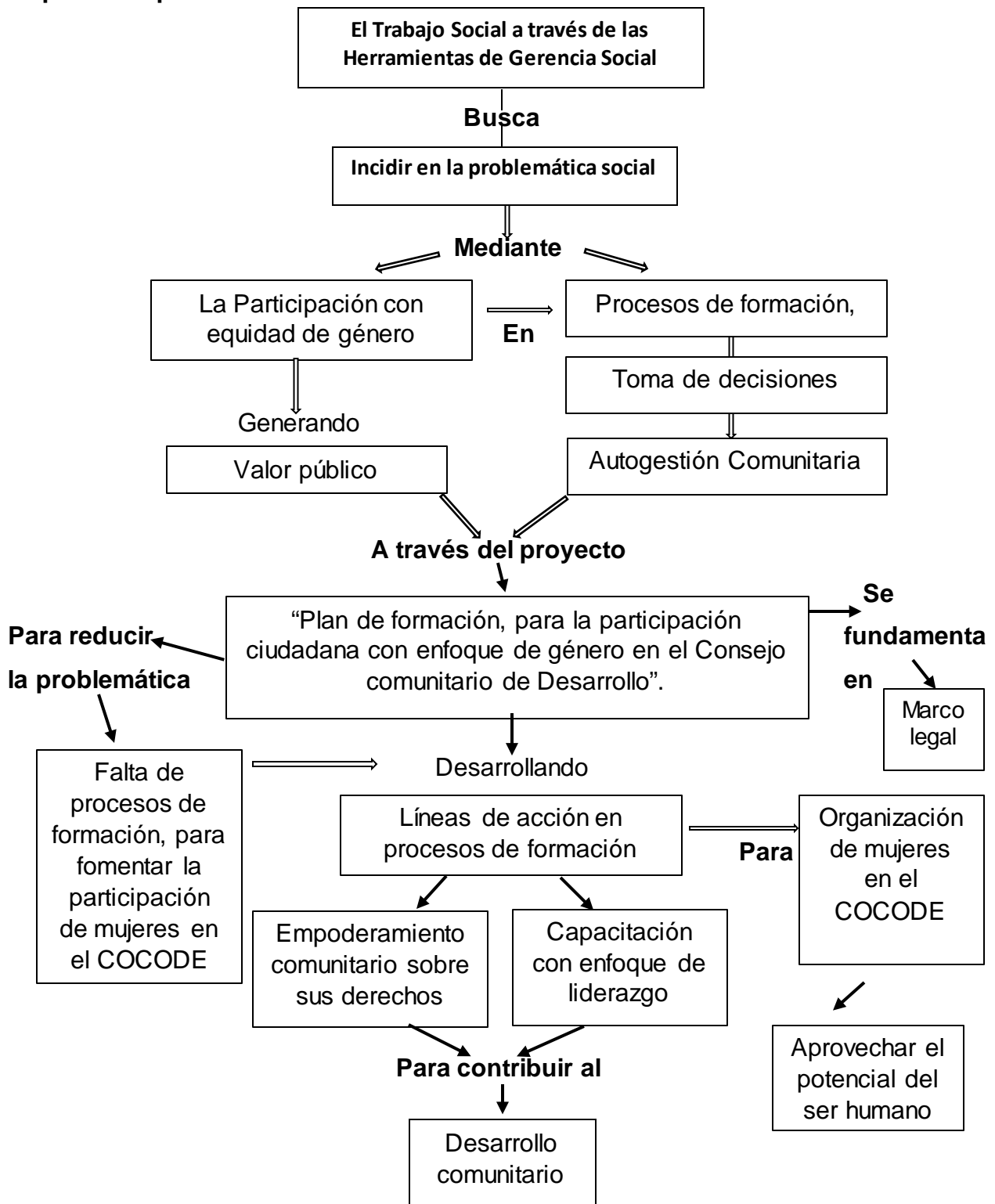
Según (Arenales, 2012) en su guía didáctica para el proceso de Práctica Profesional Supervisada, indica que el Marco Teórico Conceptual, se construye de manera discursiva y en él se definen los significados de las categorías que determinan los fundamentos conceptuales del proyecto de intervención dentro de la Práctica Profesional Supervisada. El nombre del proyecto constituye en elemento clave y fundamental para iniciar la construcción del Marco Teórico Conceptual.

Los componentes teóricos son necesarios para la realización del diagnóstico, diseño y ejecución del proyecto, forman parte fundamental en la elaboración del informe. Durante el proceso de Practica Profesional Supervisada, (PPS), proporciona soporte teórico y lógico a los conceptos vinculados con el proyecto de intervención, contribuye a tener conocimiento de estrategias e instrumentos teóricos que pueden aportar impacto social, contribuye a dar respuesta a la problemática identificada, en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación, y el proyecto priorizado: “Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo”, con el fin de incidir en el desarrollo integral comunitario.

- **Mapa Conceptual**

Es un esquema de ideas que sirve de instrumento para organizar de manera gráfica y simplificada los conceptos y enunciados a fin de reforzar el conocimiento, con el propósito de analizar enlaces que conllevan a comprender de manera efectiva, el mensaje que se desea transmitir. Es necesaria su formulación para facilitar el conocimiento del lector acerca del proceso que el trabajo social es capaz de realizar, haciendo uso de herramientas gerenciales, que son fundamentales para complementar su accionar en el entorno social, para trascender a mejores condiciones de vida social.

Mapa Conceptual



- **Trabajo Social**

Según Ezequiel Ander-Egg en el diccionario de Trabajo social, es una profesión o un cuerpo profesional que realiza determinadas actividades. Dice que es aludir a formas operativas de intervención de la realidad social. Es decir, “El trabajo social es un Sistema de valores teóricos y prácticos, y tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, de igual forma dirigir las, con forme el tiempo pasa las habilidades evolucionan manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología.” (Ander-Egg, 1995)

El trabajo social promueve el cambio social, a través de la intervención en la identificación de problemas sociales que obstaculizan el desarrollo social e integral de la sociedad. El Trabajo Social es un sistema de valores, que tiene la capacidad de vincularse con otras ciencias, como lo es la economía, la política, salud, educación, entre otros, haciendo uso de herramientas que se deben aplicar en la práctica, para transformar la sociedad y fortalecer el trabajo colectivo, para abrir brechas o paradigmas del trabajo social en el contexto actual.

- **Gerencia Social**

En torno al concepto de gerencia social, se han planteado las siguientes interrogantes: ¿Es un modelo de gestión? ¿Una técnica administrativa? ¿Un instrumento de control y evaluación de proyectos sociales?

Según el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la gerencia puede ser examinada bajo tres puntos de vista:

- 1- Como un instrumento para el diseño e implementación de políticas sociales con el fin de dar respuesta a necesidades reales de la población.
- 2- Como un campo de conocimiento que permite consolidar diversos saberes para la resolución de problemas sociales concretos.
- 3- Un movimiento profesional a partir del cual se constituyen un perfil y una identidad propia del gerente social, que le hace posible dar respuesta a desafíos de los grandes déficits sociales.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la gerencia social es: Un conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación, producir cambios significativos, en al menos una condición de bienestar en la población objetivo a la que es referido, mediante el uso efectivo y racional de recursos. (Calle, 2004)

La gerencia social es un concepto de dirección cuya misión es la de promover condiciones de desarrollo social a través de herramientas y políticas que promuevan el desarrollo, a partir de vivir y realizar necesidades humanas, de manera continua y renovada, cuya labor deberá apoyarse en las organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales para lograr resultados en cuanto a la solución de problemas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida. Su principal responsabilidad es diseñar nuevas propuestas que permitan el fortalecimiento de la sociedad civil, potenciando la gestión, consolidación de las organizaciones comunitarias existentes y el establecimiento de otras, con el fin de crear valor público en la sociedad.

- **Desarrollo**

Conjunto de elementos que conlleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones o colectivas de la vida. (Ander-Egg, Diccionario de Trabajo Social, 1995)

El desarrollo es considerado sinónimo de cambio, evolución, progreso social, se destaca en el bienestar de la vida individual y colectiva social. Es gozar de los beneficios, de bienes y servicios vitales para la vida del ser humano, como es salud, educación, vivienda, vestido etc. De tal manera potenciar las propias capacidades humanas, para la búsqueda de oportunidades de mejoramiento social y ser personas autónomas, con fundamentos o criterios propios para velar por el bien común.

- **Desarrollo Humano**

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, el Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va más allá del argumento de disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo humano implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida digna. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye solo un medio, muy importante, para que cada persona tenga más oportunidades.

Para maximizar las oportunidades, es imprescindible desarrollar capacidades humanas, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales del desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la integridad de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

Aunque este modo de concebir el desarrollo es con frecuencia olvidado en el afán inmediato por acumular bienes y riquezas financieras, no se trata de algo nuevo. Los filósofos, economistas y líderes políticos, destacan desde hace tiempo que el objetivo, la finalidad, del desarrollo es el bienestar humano. Como dijo Aristóteles en la Grecia Antigua: “La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin”. La búsqueda de este otro fin es el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos. El objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás. (Informe Nacional de las Naciones Unidas, 2017).

Es importante resaltar que el desarrollo humano se encuentra vinculado con los derechos humanos, a través del derecho de servicios básico para la vida humana. Principalmente el ser humano debe conocer sus derechos, tener la capacidad de ejercerlos ante la sociedad con el fin de ser personas de su propio desarrollo, aprovechar las oportunidades y alternativas para participar en la toma de decisiones y proyectos en beneficio propio.

- **Desarrollo Sustentable**

El Consejo Internacional de Iniciativas Locales propuso la definición siguiente: “El desarrollo sustentable es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad, sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales, de los que depende el ofrecimiento de esos servicios” (Rivarola).

El desarrollo sustentable pretende garantizar mejores condiciones de vida presente, sin poner en peligro los recursos de las generaciones futuras. Es decir, mantener una adecuada utilización de los recursos con lo que se cuenta, satisfaciendo las necesidades de la población. Para que exista desarrollo sostenible es necesario contar con tres elementos básicos: sociedad, medio ambiente y economía y que estos se conviertan en un equilibrio absoluto de los bienes necesarios para la vida del ser humano.

- **Desarrollo comunitario**

El desarrollo comunitario incluye la consideración de factores y de las intervenciones relativas a la economía de una determinada zona; mientras que a la organización de la comunidad le corresponde la coordinación de los servicios existentes en un barrio urbano. Actualmente es imposible realizar una distinción tan tajante por existir una red de servicios y prestaciones sociales con unos programas de intervención determinados y con unos presupuestos concretos para la acción social comunitaria (Mascareñas).

- **Participación**

“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en que se vive” (Roger Hart, 1993)

El tema de participación alberga muchos sentidos, debe ser vista desde diferentes perspectivas, como sinónimo de compartir las mismas ideas, el derecho de opinión pública y expresar criterios propios, de esa manera se fortalece valor público de las personas. De acuerdo a las iniciativas y empoderamiento del tema a tratar, la participación unifica los intereses y mejora los procesos en la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

- **Participación Comunitaria**

Es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de los valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

De esta manera todos los procesos de participación se encuentran profundamente y vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismo, tanto para los que intervienen como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo (Divulgación Dinámica, 2017).

La participación comunitaria es un proceso social, en la toma de decisiones, mediante la reflexión y análisis previo, en virtud de cualquier grupo específico, que comparten necesidades, demandas e intereses en común. Por lo que es importante implementar procesos formativos para fomentar la participación con equidad de género, en la identificación de problemas y búsqueda de alternativas de solución.

- **Participación social**

Para Chavéz (2003), en la participación y la organización: ejes de la acción social se analiza la participación social desde los ámbitos tradicionales y neoliberal. Define las dimensiones de la participación social, la categoría de involucramiento y analiza el tipo de participación que genera las organizaciones, a través de una direccionalidad de lo social, de su autonomía con el estado. Se plantea la necesidad de entender la participación social como un proceso reeducativo hacia lo sociopolítico.

El tema de la participación social recobra importancia cuando se ubica en el marco de la democracia participativa y se convierte en el lenguaje del modelo neoliberal y del discurso político oficial pero en el marco de los movimientos sociales, de los cambios y de la cultura de la participación busca generar una cultura de la democracia, por lo cual adquiere relevancia y perspectiva histórica y se manifiesta como un reto de la sociedad que entiende a la participación social como un eje democrático (Chávez, 2003).

La participación social tiene cabida en la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones, en cuanto al manejo y coordinación perteneciente a los recursos y acciones orientadas al desarrollo comunitario. Es considerada como un derecho a los beneficios destinados a la comunidad, para esto necesario el respaldo del marco legal para efectuar el derecho de voz y voto, la concientización de la importancia de participación con enfoque de equidad de género, que la participación y los beneficios sean con igualdad de derechos.

Es uno de los retos más importantes en los que el trabajo social busca su intervención, puesto que se basa en el cambio producido en miembros de un grupo o comunidad para pronunciarse, cuestionar o plantear soluciones para el bien común, fomentando el derecho de participación en el ámbito político, social y comunitario, para contribuir al desarrollo comunitario, a partir de estrategias participativas, con enfoque colectivo, para transformar situaciones desfavorables en la sociedad.

- **Participación Local**

Navarro, Cuesta y Font (2009, p.93) afirma que la participación local presenta ciertos rasgos distintivos respecto a otros ámbitos. El vínculo con los asuntos municipales parece algo mayor que respecto a la política en general. Este particularismo de lo local es importante también en cuanto al activismo político, sobre todo, porque a nivel local parecen existir menos razones para la contienda política en forma de protesta. La participación local es una actividad de cercanía, en donde la canalización de demandas en torno a problemas cotidianos mediante el contacto con autoridades y asociaciones en su manifestación típica.

La participación local hace referencia a la participación, acercamiento y vinculación a los asuntos municipales. En términos generales de política y gestión de demandas sociales. De esa forma poder intervenir en la descentralización de beneficios para la comunidad, cabe resaltar que el Consejo Comunitario de Desarrollo es un ente principal en la participación local, representando a población a nivel municipal para la gestión de beneficios comunitarios.

- **Participación con equidad de género**

“La promoción de la igualdad de género a través del diálogo social conlleva un doble desafío. El primero de ellos es lograr que aumente la participación y mejorar la condición de las mujeres en dicho proceso. El segundo es incorporar una perspectiva de género en los temas de diálogo social de modo que se refleje la evolución constante.

La participación equitativa de las mujeres en las instituciones de diálogo social es de por sí fundamental para promover la igualdad de género por medio de tripartismo y el diálogo social". VI informe de OIT (2009 p.185).

El involucramiento en la participación comunitaria y ciudadana, con equidad de género en ámbitos sociales, políticos y económicos han significado o constituye gran importancia en la toma de decisiones y la obtención de resultados satisfactorios en cuanto a intereses en común para la gestión de proyectos de formación. Contribuye al logro de cambios significativos en los prejuicios sociales existentes, con el propósito de fortalecer espacios de comunicación.

- **Participación ciudadana**

Según Mario Constantino, por participación ciudadana se entiende aquel proceso por el cual los sujetos a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de interés, mientras que la orientación se refiere al espacio político puede adquirir el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales a través del ejercicio de derecho a votar y ser votado. (Constantino, 2000: 509).

La participación ciudadana puede ser entendida como un proceso social a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes u organizaciones en los distintos aspectos de la vida colectiva; sin embargo al colocarse frente a frente fuerzas y sectores sociales, en función de intereses diversos, incluso antagónicos, la participación no necesariamente lleva al consenso social, dado que las fuerzas actuantes buscan imponer su proyecto y sus opciones acerca del objeto de la participación. (Chávez, La Participación social: Retos y Perspectivas, 2003).

La participación ciudadana es implementada en los procesos que requieren el involucramiento para acceder a gestiones de desarrollo local, vista como una obligación de los gobiernos locales, es decir de las municipalidades; siempre debe tener en cuenta a la población en el momento de toma de decisiones, tomando en cuenta que es la sociedad civil que tiene el poder, además es un derecho informarse de lo que acontece en el ámbito político, ayuda a mejorar las relaciones entre los gobernantes y gobernado en la descentralización de poderes y beneficios.

- **El Proceso de Formación**

La formación y capacitación de los recursos humanos puede constituir una evidente ventaja competitiva de las organizaciones, en la medida en que este proceso se desarrolle ajustándose con precisión a las necesidades e intereses de la Organización (Escuela de Organización Industrial, 2013).

“Es un proceso de aprendizaje continuo que permite el desarrollo del empleado a nivel personal y profesional. Desarrollando las competencias necesarias en el desempeño de su trabajo para participar y ayudar en el desarrollo y crecimiento de la empresa en el cambiante y competitivo mundo de los negocios actual”.

Los procesos de formación son indispensables en la vida del ser humano, para mejorar y potenciar las capacidades de la institución, de la comunidad, o grupo en particular, constituye herramientas o estrategias de acción, aportando conocimientos necesarios para mejor desempeño de funciones en áreas de trabajo en equipo e individual; contribuyen a la disminución de los niveles de vulnerabilidad de la población, crea espacios de comunicación para la toma de decisiones en forma colectiva y tener una mayor progresividad, con el objetivo de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas, así mismo empoderar a las personas o grupos en cuanto a sus derechos, como miembros de una sociedad.

- **Toma de decisiones**

Para Lazzati (2013) todo problema plantea alternativas de cursos de acción a fin de superar o achicar la brecha, vale decir, lograr el objetivo o al menos acercarse a él. Tal planteo dispara la necesidad de tomar una decisión que consiste en elegir el curso de acción adecuado. Es imposible resolver un problema sin tomar una decisión y viceversa la razón de tomar una decisión es resolver el problema. Se inicia con un planteo preliminar del problema y culmina con la implementación de la decisión o sea la acción correspondiente. La resolución del problema como la toma de decisiones comprende no solo la resolución de problemas puntuales sino también el planteamiento de las actividades de un área de responsabilidades.

Es una de las mayores responsabilidades que están ligada a nuestra vida cotidiana es la toma de decisiones, cualquiera que sea su naturaleza es necesario conocer, comprender y analizar un problema de esa forma, aportar en la búsqueda de una solución, a través del diálogo y la libertad de expresión, tomando en cuenta que la decisión siempre va ligada a la posibilidad de cometer error, no obstante, aprender para ser mejor.

- **Patriarcado y Machismo**

El tema del patriarcado se refiere a la estructura familiar, en la cual la cabeza masculina se reviste de autoridad. El corolario es un complejo de valores conocido como "machismo". "El machismo es una particular definición cultural de la masculinidad... asociada a una fuerte doble moral de sexualidad, donde la masculinidad se demuestra por medio de un despliegue de proezas físicas y sexuales" (Villafañe, 1996).

El machismo y patriarcado son términos vinculados en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres, que el hombre tiene el poder en la toma de decisiones. Siendo uno de los problemas de mayor impacto en la sociedad actual, donde las mujeres son sumisas a las decisiones del cónyuge, y la cultura machista prevalece, violando los derechos de la mujer en la sociedad.

- **¿Qué es empoderamiento?**

Es un proceso a través del cual, se analiza y detectan las necesidades de un colectivo desfavorecido socioeconómicamente, con el objetivo de dotarlos con las herramientas necesarias para que puedan conseguir más autonomía y disminuya así, su vulnerabilidad. Busca que las personas auto gestionen sus propias necesidades, en lo que respecta a la cooperación y ayuda humanitaria, dio una nueva visión a los proyectos sociales, que más que prestan ayuda y cubrir necesidades básicas, busca que las poblaciones con carencia o dificultades, a través de sus propias capacidades busquen cambios positivos sobre las situaciones en las que se vive.

Según este enfoque, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo de la cooperación y pasa a convertirse en un actor legítimo. (Divulgación dinámica, 2017).

- **¿Qué es un Plan?**

Documento que contiene de manera ordenada las metas, objetivos estratégicos, mecanismos y acciones que se utilizan para llegar a un fin deseado. Es en esencia el desarrollo de una actividad establecida previamente y que se desenvuelve de modo dinámico, es decir de acuerdo a la evaluación periódica de los resultados que se vaya logrando. (Ronquillo, 2011)

Un plan es definido como una guía sistemática que se lleva a cabo previo a desarrollar una acción, con el propósito de programar u organizar las ideas, detallando los medios necesarios para efectuar actividades establecidas a realizar. Contiene la información de manera esquematizada, con metas y objetivos establecidos en un determinado tiempo, cabe resaltar que el plan es indispensable en la realización de toda actividad, para la obtención de mejores resultados, con el respaldo físico de forma estética y ordenada.

- **¿Qué es un Plan de Formación?**

Es el conjunto de acciones y actividades de formación y capacitación, ordenadas en el tiempo que pretende la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para lograr los objetivos estratégicos planteados. Generalmente los planes se caracterizan porque se formulan para un año y deben ser lo suficiente flexibles para permitir introducir actividades formativas que en un principio no fueron previstas, incluso pueden modificarse las existentes siempre y cuando sirva para la consecución de objetivos. (Ronquillo, 2011).

Plan de formación son las acciones que se realizan para formar y potenciar las capacidades, tanto de la institución como del personal, y principalmente de los integrantes de la población vulnerable, mediante el empoderamiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades, destrezas y actitudes necesarias, para disminuir la situación actual que obstaculiza el desarrollo. El plan de formación pretende orientar hacia una mejor dirección, en la busca de oportunidades de desarrollo comunitario.

- **¿Qué es un COCODE?**

Un Consejo Comunitario de Desarrollo- también conocido como COCODE. Es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Un COCODE es considerado como autoridad máxima de la comunidad, ente social que vela por el desarrollo comunitario, el bien común de la población, el ordenamiento territorial y mejoramiento social la misma, es un medio por el cual se transfiere las necesidades y demandas de la población hacia la municipalidad, tiene acercamiento directo a las autoridades institucionales para gestionar proyectos de beneficio comunal.

- **Participación de mujeres**

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. La mujer ha estado inmersa en grandes desafíos para ejercer y construir el ejercicio de ciudadanía y su participación activa en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos. Los espacios de participación de la mujer han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones no gubernamentales, comités pro-mejoramiento, organizaciones comunitarias y comité de desarrollo comunitario. (Castillo, 2013)

Base Legal de la Investigación

1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1. Protección a la persona

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4. Libertad e igualdad

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derecho. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta entre sí. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993)

2. Ley de Desarrollo Social

Artículo 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la constitución política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios de desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 4. Equidad. En el marco de la multiculturalidad se caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promovidos por el Estado.

Artículo 5. Derecho al Desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona (Ley de Desarrollo social, 2001).

1. Ley de consejos de Desarrollo

Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)

El COCODE, es el Consejo Comunitario de Desarrollo, orienta a que la comunidad pueda participar en la detección de necesidades y así pueda solicitar proyectos para el desarrollo local.

Artículo 2 principios, inciso f. “La equidad de género entendida como la no discriminación de la mujer y participación afectiva, tanto del hombre como de mujer”.

Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Inciso I

Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, tanto a nivel regional, departamental, municipal y comunitario, así como promover la concientización de las comunidades, respecto a la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas.

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar, apoyar la organización para participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones, miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad (Ley de Consejos de Desarrollo, 2002).

2. Código Municipal

Artículo 2. Naturaleza del Municipio

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracterizan primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 3. Autonomía

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico, y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

Artículo 8. Elementos del Municipio

Integran el municipio los siguientes elementos básicos:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Consejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades, de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio. (Código Municipal , 2002)

3. Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Artículo 1. Objeto y fin de la ley

La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, o cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica, o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica, o cualquier otro tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

Artículo 2. Aplicabilidad.

Esta ley se aplicará cuando sea vulnerado el derecho de la mujer a una vida libre de violencia en sus diferentes manifestaciones, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 13. Derechos de la víctima

Es obligación del Estado garantizar a la mujer que resulte víctima de cualquier forma de violencia los siguientes derechos:

- a) Acceso a la información
- b) Asistencia integral (Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, 2008).

4. Política Nacional de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en el Marco del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mujeres y toma de decisiones

La posición de la mujer no puede explicarse sin tener en cuenta el aspecto de su participación en la toma de decisiones, que afectan a la sociedad, tanto en el ámbito del hogar como en el espacio público, es importante su perspectiva; sin embargo, debido a múltiples factores, las mujeres siguen teniendo escasas posibilidades de participar y de acceder a posición de toma de decisiones.

5. Ley de Descentralización

Artículo 2. Descentralización

Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales, y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado. (Ley de Descentralización, 2002)

Bibliografía

Ander-Egg. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Republica de Argentina: Lumen: 2da. Edición .

Ander-Egg. (1995). *Diccionario de Trabajo Social (2da. Ed.)*. Buenos Aires, República de Argentina: Lumen.

Arenales, Otto (2012) *guía didáctica para el proceso de Práctica Profesional Supervisada*. Guatemala.

Calle, M. d. (2004). *Los proyectos sociales, una herramienta de la Gerencia Social* (Primera ed.). (L. F. Velásquez, Ed.) Manizales, Colombia: Universidad de Caldas Ciencias Jurídicas y Sociales.

Carapia, J. d. (2006). *La Participación Social: Retos y Perspectivas*. México: Plaza y Valdés S.A .

Chávez, J. d. (2003). *La Participación social: Retos y Perspectivas* (Primera ed.). México: Plaza y Valdez.

Chávez, J. d. (2003). *Participación social: Retos y Perspectivas* (Primera ed.). México: Plaza y Valdes S.A.

Código Municipal . (2002). Guatemala. Art.2

Código Municipal . (Decreto 12-2002, 97). Guatemala. Art. 97

Código Municipal. (Decreto 12-2002. 86). Guatemala. Art. 96

Código Municipal. (Decreto Número 12-2002). Guatemala. Art. 3

Código Municipal. (Decreto Número 12-2002, 9). Guatemala. Art. 9

Código Municipal. (Decreto Número 12-2002. 83). Guatemala. Art 83

Código Municipal. (Ley Decreto 12-2002). Guatemala. Art.8

Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). Guatemala

Edgar Ortégón, J. F. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* . Santiago de Chile: United Nations Publicatons.

Humanos, D. d. (2016). *Funciones de Cada Dependencia.* Villa Nueva.

(2017). *Informe Nacional de las Naciones Unidas.* Guatemala.

Lazzati (2013) *La toma de decisiones: Principios, Procesos, y aplicaciones.* edit. Granica. Argentina

(2008). *Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.* Guatemala.

Ley de Consejos de Desarrollo. (2002). Guatemala.

Ley de Desarrollo social. (2001). Guatemala.

Ley de Descentralización. (2002). Guatemala.

Limón, R. R. (2006). *Historia y Evolución del pensamiento Científico* . México.

Maria del Socorro Candamil Calle, M. H. (2004). *Los proyectos sociales, una herramienta de la Gerencia Social* (Primera ed.). (L. F. Velásquez, Ed.) Manizales, Colombia: Universidad de Caldas Ciencias Jurídicas y Sociales.

Mascareñas, L. M. (s.f.). *La Práctica y Teoría del Desarrollo Comunitario* . Madrid: NARCEA,S.A DE EDICIONES.

Miranda, J. J. (2005). *Gestión de Proyectos: Identificación-Formulación Evaluación Financiera-Económica-Social-Ambiental* (Quinta ed.). Bogota: MM.

Navarro, Cuesta y Font (2009) *Municipios participativos: Participación Política y Ciudadana en Ciudades*. Edit. EFCA. S.A España

Nogueira, Luis (1996) *La Práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario: Descripción de un modelo*. Edit. Narcea. Madrid, España.

IV Informa OIT (2009) *La igualdad de género como eje del trabajo docente*. Ginebra, Suiza.

Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, C. (2009). *Metodología participativa y Cooperación para el Desarrollo*.

PNUD, G. (2009/2010). *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano*. Guatemala.

(2010). *Política Nacional de Igualdad de género y Empoderamiento de las mujeres en el marco del Cumplimiento de los Objetivos del Milenio*. Guatemala.

Quintero, G. (2012). *Diagnóstico Comunitario Participativo*. UNES, Universidad Nacional Experimental de Seguridad, 2012.

Razo, C. M. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Segunda ed.). (L. G. Figueroa, Ed.) México: Pearson Educación.

Rivarola, S. (s.f.). *Desarrollo Sustentable: Una sociedad solidaria*.

Ronquillo, L. M. (2011). *Propuesta de un Plan de Formación en Desarrollo Local para Jóvenes, del Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa*. Tesis, Universidad Rafael Landívar, Sede Jutiapa, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala. Recuperado el 20 de Septiembre de 2017

Ronquillo, L. M. (2011). *Propuesta de un Plan de Formación en Desarrollo Local para Jóvenes del Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa*. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis, Guatemala. Recuperado el 25 de Septiembre de 2017

Schiefelbein, K.-H. F. (2000). *XX. Taller Educativo*. Santiago.

Villafañe, E. (1996). *El Espíritu Liberador Hacia una ética social pentecostal hispanoamericana*. Buenos Aires: Grand Rapids y WILLIAM B. EEDMANS PUBLISHING COMPANY.

Winter, R. S. (2000). *Manual de Trabajo en Equipo*. Madrid, España: Díaz de Santos, S.A.

Web grafías

Bañuelos, J. (12 de febrero de 2015). *Técnicas de Sensibilización*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de [https:// Prezi. com/mwg9fg2icllt/tecnicas-de-sensibilizacion](https://Prezi.com/mwg9fg2icllt/tecnicas-de-sensibilizacion).

Castillo, K. (20 de Noviembre de 2013). *Importancia de la participación política de la mujer joven y su incidencia*. Recuperado el 10 de Octubre de 2017, de <https://www.google.com.gt/amp/brujula.com.gt/2013/11/20/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/amp/>

Comunitario, G. C. (2017). *Caja de herramientas comunitarias*. Obtenido de <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/estructura/estrategia-planificacion/desarrollar-estregias/principal>.

Davila, D. D. (s.f.). *Técnicas de Sensibilización* . Obtenido de <https://es.slideshare.net/mobile/derisdaliladavilarosales/tcnica-de-sensibilizacion>.

dequate.com. (17 de 7 de 2017). Obtenido de Municipios de Guatemala: <http://www.dequate.com/municipios/pages/jutiapa/santa-catarinamita/historia.php#.WWfQEXptXqA>.

Distancia, U. N. (2017). *Líneas de acción*. Recuperado el 10 de Octubre de 2027, de Descripción de Líneas de Acción de Proyección Social y Extensión Universitaria: <https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion>.

Divulgación Dinámica,. (24 de mayo de 2017). Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de Club de Información:<http://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos.participacion/>

Divulgación dinámica. (06 de Septiembre de 2017). Recuperado el 26 de Septiembre de 2017, de Empoderamiento: <http://www.divulgaciondinamica.es/blog/empoderamiento/>.

Divulgación Dinámica. (24 de mayo de 2017). Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de Club de Información: <http://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos.participacion/>.

Escuela de Organización Industrial. (11 de Marzo de 2013). Obtenido de Procesos de Formación:<http://www.eoi.esblogs/madeon/2013/03/11elproceso-de-formación-en-la-gestión-de-recursos-humanos/>

Nubis Torres, D. M. (27 de Abril de 2016). *Referentes Metodológicos de la Evaluación*. Recuperado el 10 de Agosto de 2017, de https://prezi.com/8g_xsj5xihs_/referentes-metodologicos-de-la-evaluacion/.

Ordoñez, J. A. (7 de Septiembre de 2016). *Secretaría General* . Obtenido de muni Molina:[http://www.munimolina.gob.pe/index.php/organos-de-apoyo/secretaria municipal](http://www.munimolina.gob.pe/index.php/organos-de-apoyo/secretaria-municipal)

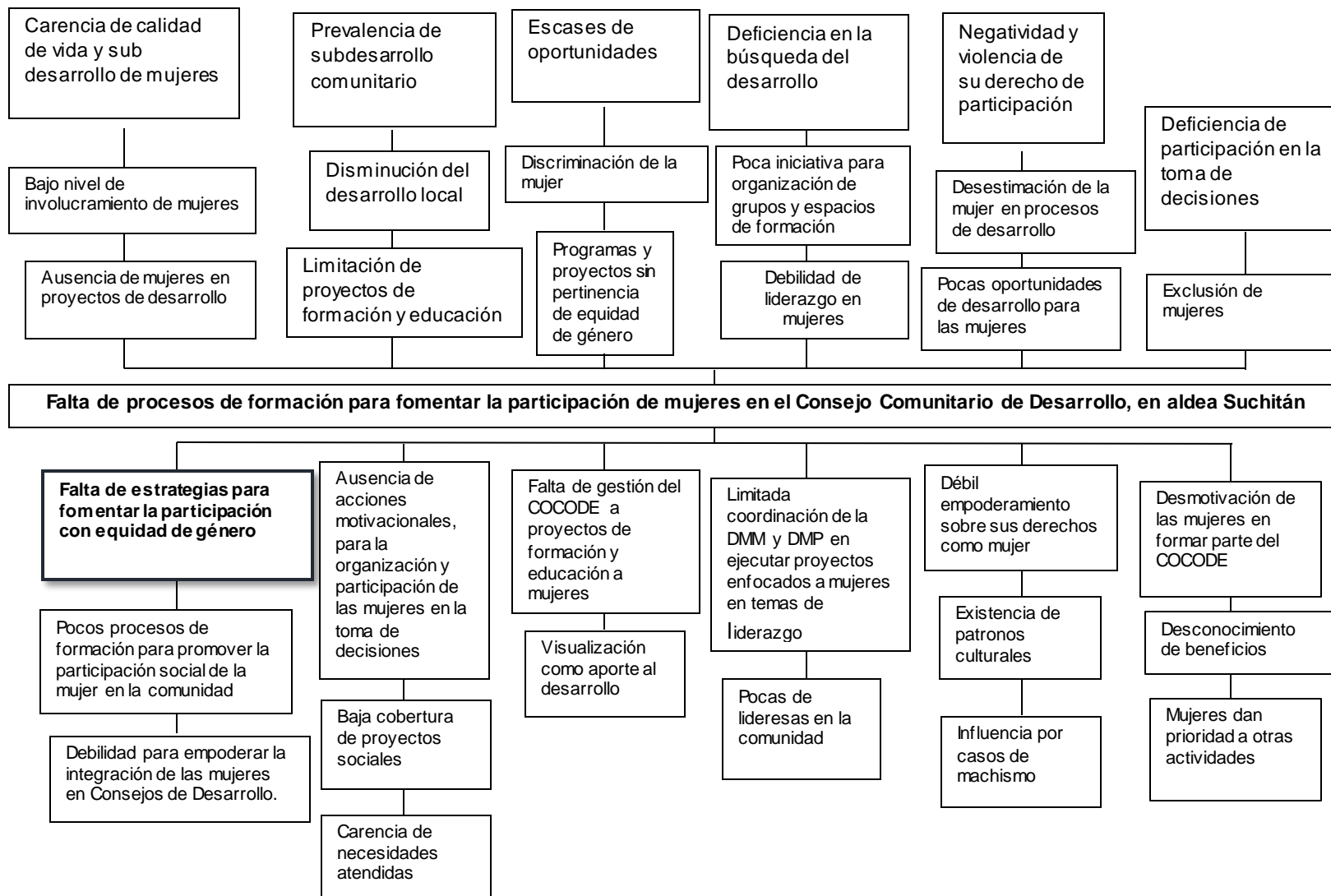
ANEXOS

1. Técnica de Hanlon

No	Problemas Identificados	Factibilidad				
		A	B	C	D	TOTAL
1	Vulnerabilidad en la organización de grupos de mujeres en la comunidad Suchitán, Santa Catarina Mita.	8	8	1	1	18
2	Falta de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita	10	10	1	1	22
3	Falta de interés y voluntad del Consejo Comunitario de Desarrollo, en promover y realizar actividades que fomenten la participación social, para el desarrollo comunitario.	9	8	1	1	19
4	El COCODE de la Comunidad Suchitán, desconoce sus funciones y obligaciones estipuladas en la Ley de Consejos De Desarrollo.	7	8	1	1	17
5	La comunidad Suchitán desconoce las funciones y principios de la Dirección Municipal de Planificación, establecidas en el Código Municipal.	8	9	1	1	19
6	Existencia de Patrones culturales del machismo y patriarcado en la Comunidad de Suchitán.	8	6	1	1	16
7	Falta de involucramiento de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo de la Comunidad Suchitán.	6	8	1	1	16
8	Presupuesto insuficiente en la Dirección Municipal de Planificación para la ejecución de proyectos de desarrollo integral.	8	8	1	1	18
9	Escasa capacitación técnica administrativa al personal de la DMP para la realización eficaz de funciones.	9	8	1	1	19
10	Debilidad en la implementación de políticas municipales que promuevan la participación con equidad de género en las organizaciones comunitarias.	7	8	1	1	17
11	La DMP presenta debilidad en ejecución de sus funciones, en el área social.	8	9	1	1	19
12	Prevalencia de inseguridad social en la priorización y gestión de proyectos de desarrollo en la comunidad de Suchitán.	8	8	1	1	18
13	Inadecuado uso de desechos sólidos, en la comunidad Suchitán.	8	7	1	1	17
14	Falta de empoderamiento sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad.	7	7	1	1	16
15	Debilidad de liderazgo en la Comunidad de Suchitán.	8	9	1	1	19

Fuente: Elaboración propia

2. Árbol de problemas



3. Análisis de Involucrados

a. Internos

Actores Involucrados	Características	Intereses Principales	Problemas Percibidos	Recursos o Mandatos	Poder	Interés En Proyecto	Conflicto Potencial
Alcalde Municipal	Representante del Municipio	Contribuir al desarrollo municipal, mediante prestación de servicios, participación ciudadana y gestión social.	Escaso presupuesto, y débil involucramiento en los procesos de desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Humanos • materiales • Autoridad máxima • Respaldo institucional • Capacidad de gestión del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Ley de Consejos de Desarrollo • Constitución Política de la República de Guatemala. 	Incremento de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo	Falta de involucramiento y motivación en mujeres para integrarse en procesos de formación
Concejo Municipal	Autoridad municipal, encargada de la toma de decisiones y administración municipal	Contribuir al desarrollo Municipal y las comunidades que a él pertenecen	Escaso apoyo financiero por parte del gobierno central.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Financiero • Máxima autoridad • Recursos humanos • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Ley de Consejos de Desarrollo • Constitución Política de la República de Guatemala 	Apoyo y acompañamiento al COCODE y COMUDE	Debilidad de Liderazgo en las comunidades
Dirección Municipal de Planificación (DMP)	Encargados de planificación en cuanto a planes, programas y proyectos de desarrollo, y promoción de la participación ciudadana.	Diagnosticar, planificar y coordinar acciones en la Ejecutar proyectos en cuanto a las demandas y necesidades de la población.	Escaso apoyo financiero por parte del gobierno central, para le ejecución de los proyectos, fatal de personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano, • Capacidad de Gestión • Presupuesto • Autoridad • Capacidad técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder de liderar y coordinar actividades • Convocar a los COCODES del Municipio 	Muestra el interés, apoyo y acompañamiento en los procesos de desarrollo	Deficiente priorización en cuanto a necesidades reales. Ausencia de estrategias para formar y capacitar al COCODE

Actores Involucrados	Características	Intereses Principales	Problemas Percibidos	Recursos o Mandatos	Poder	Interés En Proyecto	Conflicto Potencial
Dirección Municipal de la Mujer (DMM)	Fomentar la participación activa de las mujeres del municipio.	Ejecución de planes, programas y talleres principalmente para promover la participación de la mujer en actividades sociales.	Falta de involucramiento y lideresas comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> Humano Herramientas y material Presupuesto establecido por la ley 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Política pública de la mujer Estrategias Poder de convocatoria 	Involucramiento en los procesos de desarrollo y el interés ampliación de cobertura de programas	Algunas mujeres no son persistentes en los programas
Secretaría Municipal	Formación e inscripción de COCODES del Municipio	Contribuir en la formación e inscripción legal de los COCODES Elaboración de actas y resoluciones del Alcalde y concejal	Débil organización en los COCODES y debilidad de gestión de proyectos	Humano Material de información Documentos	<ul style="list-style-type: none"> Código Municipal Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 	Muestra el interés y Apoyo en los procesos de desarrollo	Escasa capacitación para mejora de sus funciones
Consejo Municipal de Desarrollo	Agrupar, fortalecer y apoyar a los COCODES y a las comunidades	Promover nuevas formas de administrar en lo público	Mayor alcance de cobertura de los proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> Humano Presupuesto Material de información 	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Consejos de desarrollo Urbano y Rural 	Su interés es positivo en la contribución a mejoras de las condiciones y mejora de participación en las comunidades	Debilidad en el uso de estrategias y escasa capacitación a los COCODES para mejorar sus funciones, y fortalecimiento de gestión pública

Actores Involucrados	Características	Intereses Principales	Problemas Percibidos	Recursos o Mandatos	Poder	Interés En Proyecto	Conflicto Potencial
Educadores municipales	Impulsa procesos de educación y desarrollo	Educar, formar, concientizar y motivar a la población para el fortalecimiento del involucramiento en la toma de decisiones y participación comunitaria	Patronos culturales, Machismo Desvalorización de la participación en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta Liderazgo • Promotor • Guiador 	Dar acompañamiento en acciones comunitarias	Su interés es positivo.	Débiles iniciativas para gestión de educadores que muestren estrategias para el logro de participación comunitaria.
Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE	Organizar y coordinar la Administración Pública.	Propuesta de planes y programas nacidos desde la misma población a través de la participación ciudadana	Falta de Participación e involucramiento con equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Presupuesto • Material de información 	Ley de Consejos de desarrollo Urbano y Rural	Su interés es positivo en la contribución a mejoras de las condiciones y mejora de participación en las comunidades	Debilidad en el uso de estrategias y escasa capacitación a los COCODES para mejorar sus funciones, y fortalecimiento de gestión pública
Población y organización comunitaria	Toma de conciencia colectiva, priorizan las necesidades	Exponer sus necesidades y demandas que obstaculizan el desarrollo y lograr mejor calidad de vida	Desinterés y falta de compromiso de las autoridades comunitarias, pobreza, deficiencia en los servicios básicos, carreteras en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> • Mano de Obra • Capacidad de Gestión • Coordinación de actividades comunitarias. 	Poder del pueblo unido Trabajo en equipo	Es Positivo	Desvalorización de la participación en la toma de decisiones

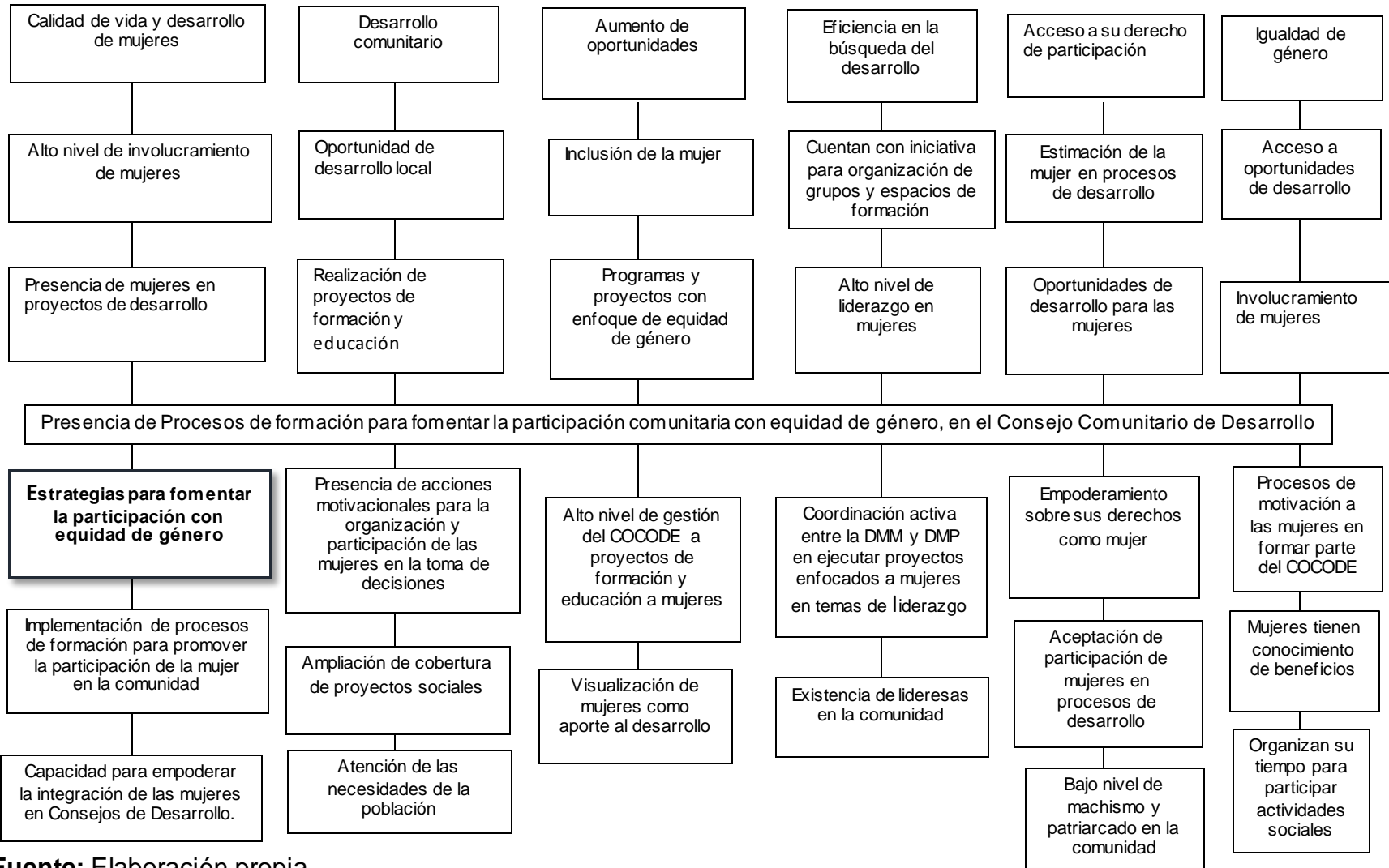
Fuente: Elaboración propia

b. Externos

Actores Involucrados	Características	Intereses Principales	Problemas Percibidos	Recursos o Mandatos	Poder	Interés En Proyecto	Conflicto Potencial
Procuraduría de Derechos Humanos	Velar por la vida, la paz la justicia, la libertad	Proteger los derechos humanos, individuales, cívicos y culturales	Violencia de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y coordinación interinstitucional. • Recurso humano • Programas, planes y proyectos diseñados para contribuir al desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Financiero • Recurso Humano • Capacidad Técnica 	Fortalecer la participación y desarrollo comunitario, a través de empoderamiento de derechos humanos	Falta de cobertura de programas y proyectos sociales
Universidad Rafael Landívar URL	Formación académica y de valores cristianos	Preparar a profesionales para intervenir en el desarrollo comunitario	Pobreza, sub desarrollo, Pérdida de valores, falta de oportunidades de superación	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Formación académica • Personal capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia académica, 	Es positivo, busca que los estudiantes dejen huellas positivas representado a la universidad	Escases de tiempo para la realización de actividades
Comité Nacional de Alfabetización CONALFA	Velar por el desarrollo comunitario	Disminuir la tasa de analfabetismo en las comunidades rurales	Falta de oportunidades, desigualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano • Material didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia • Liderazgo 	Fortalecer la participación y desarrollo comunitario, a través de empoderamiento sobre el derecho a la educación	Escases de tiempo para la realización de actividades
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA	Velar por el desarrollo comunitario	Apoyar en procesos comunitarios de desarrollo.	Falta de integración de la mujer en procesos de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y coordinación interinstitucional. • Recurso humano • Programas, planes y proyectos diseñados para contribuir al desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Técnica • Recursos humano y material 	Contribuir al desarrollo comunitario a través de programas sociales	Limitado tiempo para realización de actividades.
Unidad para la Prevención Comunitaria de Violencia (UPCV)	Prevenir la violencia en las comunidades rurales	Apoyar en acciones de prevención de violencia	Desigualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Material Didáctico. • Recurso económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad técnica. • Vinculación interinstitucional 	Prevenir la violencia en las comunidades rurales, principalmente las más vulnerables	Agendas ocupadas en determinadas fechas.

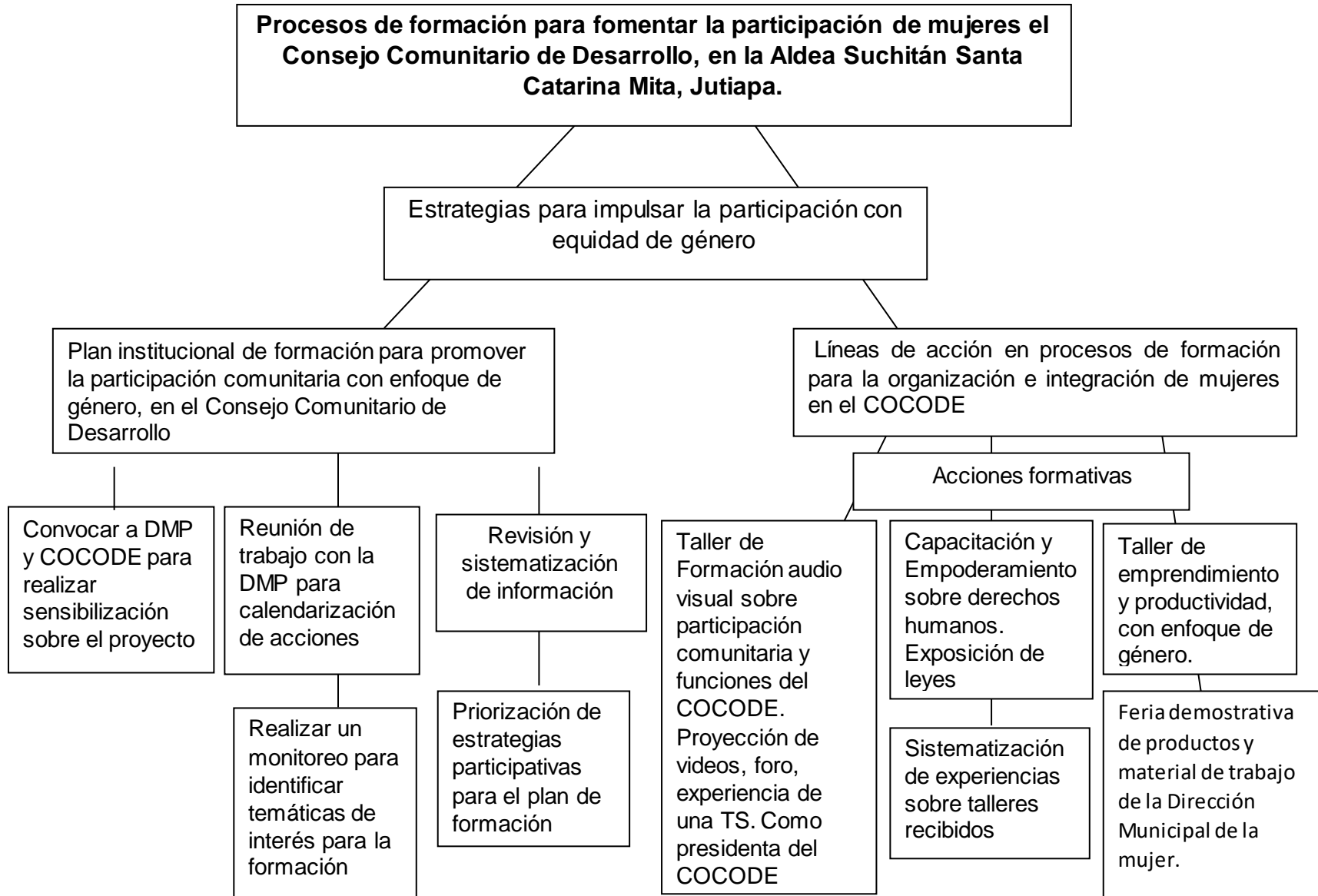
4. Árbol de Objetivos

151



Fuente: Elaboración propia

5. Árbol de Estrategias



6. Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos/ Factores de Riesgo
Fin del Proyecto	Contribuir al desarrollo comunitario a través de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, de la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.			
Propósito	Promover estrategias participativas para impulsar la participación con equidad de género.	Porcentaje de población, conocen estrategias de participación e integración con equidad de género, en el COCODE.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación de conocimientos. • Listado de asistencia. • Programa de actividades. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Participación activa con equidad de género, para coordinar acciones para el beneficio comunitario.

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos / Factores de Riesgo
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • R1. Plan de formación en coordinación con la DMP, para impulsar la participación con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo. • R2. Líneas de acción en procesos de formación para la organización e integración de mujeres COCODE. 	<p>La población participa en procesos de formación para la participación de la mujer en el COCODE.</p> <p>El 80% de la población tienen conocimiento del plan participativo en proceso de formación para la organización con equidad de género en el COCODE, se han fortalecido sus conocimientos con diferentes temas de interés para la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de trabajo. • Fotografías. • Listado de asistencia. • Informe mensual de monitoreo. • Listado de participantes. • Cuaderno de campo. • Agenda de actividad. 	<p>Apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, secretario Municipal y educadores.</p> <p>Involucramiento activo de hombres y mujeres en procesos de desarrollo.</p>

	Resultado 1	Recursos	Costo	
Actividades	<p>A1.Sensibilización del proyecto en la comunidad. Convocar a líderes comunitarios para el diseño de estrategias.</p> <p>A2. Reunión de trabajo con la DMP para coordinar acciones de trabajo y realización de pequeño diagnóstico en la comunidad, con apoyo de la DMP, COCODE y líderes comunitarios.</p> <p>A3. Revisión y sistematización de información.</p> <p>A4. Priorización de estrategias participativas para el Plan de Formación, de manera conjunta.</p> <p>A5. Realizar monitoreo participativo, para identificar temáticas participativas.</p>	Ver presupuesto	Ver presupuesto	

	Resultado 2	Recursos	Costo	
Actividades	<p>A7. Feria demostrativa de productos, materiales, técnicas de trabajo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>A8. Taller sobre la organización y su importancia para el desarrollo comunitario.</p> <p>A9. Formación de grupos de mujeres para gestión.</p> <p>A10. Sistematización participativa de experiencias sobre talleres.</p>	Ver presupuesto	Ver presupuesto	

**PROYECTO
DE INTERVENCIÓN**



**Municipalidad de
Santa Catarina Mita**

**“DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO”
ALDEA SUCHITÁN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA**



**ALBA MELISA QUINTANA QUINTANA
No. DE CARNÉ 2285913**

**JUTIAPA, 09 DE JUNIO DE 2018
SEDE REGIONAL JUTIAPA**

Introducción

La Práctica Profesional Supervisada II, como parte del pensum de la carrera, de Licenciatura en Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del Desarrollo, es un proceso de intervención profesional, mediante el uso de herramientas metodológicas, visualiza proyectos que generen impacto en la población, para contribuir al desarrollo comunitario.

Por medio de una sucesión de búsqueda de estrategias, alternativas viables de acción, para disminuir el problema social identificado previamente, dio como resultado elaborar un plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género, conformado por líneas estratégicas y líneas de acción, orientadas a una dirección lógica, para su uso y buen desempeño de procesos de formación.

El presente plan de formación es un mecanismo que pretende apoyar en los procesos formativos, permite mejorar el grado de conocimiento de los miembros de la comunidad, a través de líneas estratégicas y líneas de acción en los procesos formativos, para lo cual es necesaria una coordinación interinstitucional, que permita impulsar la participación con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo y organización de mujeres, de la Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa, como resultado principal del proceso de intervención, cuyo eje fundamental es el desarrollo comunitario y participación ciudadana, la cual se pretende que la misma sea vista como acto esencial de poder ante la toma de decisiones, en el ejercicio de ciudadanía y democracia con igualdad de género.

Realizado bajo la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, la cual promueve acciones de carácter y responsabilidad social, mediante el impulso de planes, programas y proyectos, que den respuesta efectiva a sus necesidades prioritarias, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la población, a través de procesos de formación educativos.

Justificación

Históricamente las mujeres han formado parte de una lucha social de exclusión, desigualdad de género y la poca participación en el contexto sociopolítico, motivo por el cual se les ha dificultado los espacios de integración en la sociedad, por tal razón se requiere de un plan de formación que incluya estrategias y líneas de acción que genere acciones inclusivas, para fomentar la participación con igualdad de derechos.

La falta de procesos de formación, es uno de los problemas sociales más comunes, en la sociedad actual, la participación no es valorizada con prioridad, de ese modo se obstruye el paso al desarrollo comunitario; en este se vincula como consecuencia la poca cobertura de programas y proyectos de beneficio para las comunidades rurales, el desconocimiento de acciones, destrezas de emprendimiento y productividad con enfoque de género.

La intervención profesional del proyecto es realizada con el fin de mitigar el problema de la falta de procesos de formación, en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, dirigido a su población total, que según el censo municipal cuenta con un total de 2,740 habitantes. El proyecto está orientado directamente a 50 representativas, por sugerencias del COCODE, entre ellas: representantes de cada sector de la comunidad, líderes comunitarios, integrantes de grupos del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, y COCODE.

La integración en materia de igualdad, entre hombres y mujeres, en la actualidad en las actuaciones de diferentes índices sociales, públicos o de poder, en gran medida depende de los procesos educativos de formación de las personas. Puesto que el enfoque de género es y debe ser uno de los principios fundamentales en vigor, su pleno reconocimiento y aplicación en la sociedad actual.

Por tal razón, la estudiante de la carrera de Trabajo Social, hace énfasis en el diseño de un plan de formación, con líneas estratégicas y de acción, en los talleres formativos, con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, líderes comunitarios; los cuales deberían ser considerado una necesidad permanente para contribuir al protagonismo sin prejuicios en la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género.

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo comunitario, a través de procesos de formación para fomentar la participación de mujeres en organizaciones y en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Objetivos Específicos:

- Elaborar plan de formación para impulsar la participación con enfoque de género, en el Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Diseñar líneas de acción en procesos de formación, para la organización e integración de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Establecer módulos participativos, que promuevan la participación comunitaria, social y ciudadana.
- Diseñar, estrategias inclusivas con enfoque de género en organización comunitaria.
- Determinar líneas de acción, en los procesos de formación, con orientación al desarrollo comunitario.

Contexto:

- **Ámbito Institucional**

El proyecto tendrá lugar a través de la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación, y la Secretaría Municipal vínculos directos de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el Consejo Comunitario de Desarrollo, y mujeres de la aldea Suchitán, con el fin de que las mujeres se involucren en procesos de desarrollo y sean gestoras de proyectos para su propio beneficio.

El proyecto es insertado en un ámbito social vulnerable, donde el accionar e intervención institucional ha disminuido por causas como la falta de procesos y estrategias, causas políticas, administrativas etc. Donde se requiere la implementación de un plan de formación con metodología participativa, que impulse la participación comunitaria con enfoque de género.

- **Ámbito Político**

Buscar conscientemente el protagonismo de las mujeres a nivel comunitario, local, social y político para legitimar su existencia como actor potencial. Por lo que es necesario que las mujeres sean formadas y ser capaces de expresar sus necesidades, conozcan sus derechos y marco legal que las ampara para saber defender sus intereses ante los demás en el mundo público y privado.

Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas. Con esa finalidad, se han concentrado esfuerzos en fortalecerlas como personas y como colectivo. Se pretende promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político y fortalecer la democracia ciudadana.

- **Ámbito Cultural**

En el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa prevalecen diversas culturas que enriquecen el municipio como fiestas patronales, fiestas patrias, pero también resaltan aspectos negativos que no favorecen, la participación con equidad de género en los procesos de desarrollo, como la desmotivación, el patriarcado, o machismo. Por tal motivo, nace la necesidad de implementar un plan de formación como guía de orientación para disminuir estereotipos marcados por la cultura y costumbres derivadas de generación en generación, visualizando un futuro deseado para las nuevas generaciones.

Valores

- **Eficacia:** Se tendrá mejores resultados mediante el uso adecuado las herramientas y técnicas como también de los bienes públicos, el aprovechamiento del apoyo interinstitucional, la administración del recurso económico, material y humano.
- **Responsabilidad:** Al momento de responder a las acciones propuestas en su tiempo y espacio, cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos, en el área institucional, en la comunidad y en lo personal, para obtener resultados efectivos.

- **Espíritu de Servicio:** en la instancia de brindar apoyo institucional, servir apoyo a la comunidad, con calidad y calidez.
- **Igualdad:** incluir a las personas, en los talleres y actividades con equidad de género.
- **Compromiso social:** involucrase de manera conjunta en poner en marcha y de manera inmediata todo lo relacionado a los ejes de desarrollo, estrategias y líneas de acción que den respuesta a los problemas de mayor impacto en la comunidad.

Metodología General

Durante el desarrollo del proyecto de intervención se aplican metodologías, técnicas investigativas, herramientas e instrumentos, del Trabajo Social, las cuales aplica en su acción gerencial, en las áreas de intervención como aporte al cambio, mejora de las condiciones de vida, a través de la inserción comunitaria para investigación, análisis, y búsqueda de alternativas viables, para intervenir de manera profesional. Entre ellas se puede mencionar:

Método Participativo:

Consiste en hacer los proyectos de cooperación de tal manera que supongan para la comunidad donde se realiza un desarrollo más sostenible protagonizado por la propia población en consonancia con la democracia participativa. (Observatorio Intenacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, 2009).

Se utilizó en diversas actividades, principalmente para crear un ambiente de confianza, romper el hielo, así mismo facilitar el aprendizaje de las personas, como un proceso activo, por medio de dinámicas participativas, incluyendo técnicas como grupo focal para dar ideas, para propiciar el derecho de opinión sobre el tema desarrollado, y en todos los ámbitos sociales, tomando en cuenta idea, opinión y sugerencia, haciendo uso de la lluvia de ideas y el diálogo, como también la sensibilización sobre el la importancia de la participación, diagnóstico comunitario y análisis del entorno.

Un primer paso ha sido un breve diagnóstico, de cómo han sido las prácticas de liderazgo y la participación en la comunidad o alguna organización. A través de las herramientas de la observación, cuestionario, sugerencias del COCODE, y directora del centro de día, del adulto mayor entre otras, a través del cual se adoptaron ideas orientadoras para la construcción de un plan de formación y desarrollo de talleres formativos, a por medio de temas de interés para la población, que conlleva a mejorar el trabajo en equipo, la coordinación, y la toma de decisiones más efectivas para la obtención de mejores resultados.

Técnicas

Observación Participativa

Es cuando el observador tiene la oportunidad de formar parte del fenómeno estudiado. Frecuentemente esa participación le permite conocer más cerca las características, costumbres, comportamiento, desarrollo y actuación del fenómeno conducta, y desenvolvimiento del fenómeno en su medio ambiente. Incluso es posible llegar a comprobar cómo influyen en este ciertas modificaciones y variaciones interiormente determinadas (Razo, 2011, págs. 242-243).

En la utilización de esta técnica se observa las actitudes de las personas, en cuanto a la participación comunitaria, las características, comportamientos dentro de la comunidad, con los miembros de su mismo entorno o ámbito social. A través de la observación se analiza el desarrollo y actuación de las personas, para acoplarse a sus a sus costumbres.

Lluvia de ideas

Es una herramienta de creatividad bastante empleada en el trabajo de grupo, y en la que el equipo genera y clarifica una lista de ideas. Se basa en una idea que da lugar a otra, y a otra, hasta que el grupo consigue tal riqueza de información que puede pasar a la fase siguiente:

- Se utiliza para crear un gran número de ideas.
- Se utiliza en varios pasos del proceso de resolución de ideas.
- Es una herramienta simple pero muy efectiva.
- Es un mecanismo para promover la participación (Winter, 2000).

Sensibilización

Es una técnica o proceso de comunicación, activo y creativo, que promueve una transformación, un cambio de actitudes y comportamientos de la sociedad. A través de la sensibilización se pretende lograr una toma de conciencia respecto a una determinada problemática. (Bañuelos, 2015).

La sensibilización es una dinámica para humanizar a la población, de manera clara u objetiva. A través de la sensibilización se logró concientizar a la población a cerca de la importancia de la participación activa en la comunidad, lo que implica la no participación, los beneficios de integrarse en una organización para contribuir al desarrollo comunitario, y que el trabajo en equipo siempre va ser mejor, para obtener buenos resultados.

Esta técnica tiene la finalidad de vivenciar, darse cuenta y tomar conciencia para que cada uno llegue a ser lo que realmente es: esta es el principal fundamento del principio del cambio. (Davila)

Talleres Educativos

Son una de las primeras alternativas de enseñanza y aprendizaje frente al método frontal y busca traer algo de la realidad. (Schiefelbein, 2000). Los talleres educativos son un medio fundamental en los procesos de desarrollo, puesto que motiva a participar, a través de la unificación interinstitucional, mejora los procesos, facilita el aprendizaje, forma o educa a las personas, sobre todo busca fortalecer los conocimientos y capacidades de las personas, para ser mejores cada día con visión a ser emprendedoras.

Método analítico

Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo, en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza, y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender la esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. (Limón, 2006)

Es utilizado principalmente para analizar causas y efectos del problema identificado previamente, observar las relaciones contextuales y actitudes de las personas ante las situaciones no deseadas, su forma de pensar y actuar; este permite comprender su esencia del fenómeno o problema, conocer más acerca del objeto de estudio, es decir de la población ante la participación.

Diagnóstico comunitario participativo

Es una herramienta para conocer la realidad y cambiarla (Quintero, 2012).

A través del diagnóstico comunitario participativo se identificó la temática de interés para el plan de la formación. El cual pretende producir un estado de conocimiento que permita, reconocer, establecer, sistematizar y evaluar los temas centrales clave para la formación, así mismo identificar los desafíos que la enseñanza plantea, tomando en cuenta los diferentes contextos en que se desarrolla la comunidad.

De ese modo, se visualiza el tipo de formación adecuado a diseñar, con la finalidad de obtener buenos resultados, propiciando la participación activa, con enfoque de género. Es llevado a cabo con la integración de diferentes perspectivas los líderes comunitarios, mediante el diálogo de saberes presentes, mediante el autodiagnóstico, puesto que la comunidad se reconoce críticamente, en todos sus ámbitos, identifica las necesidades sentidas y reales, mediante la reconstrucción histórica a partir de la realidad.

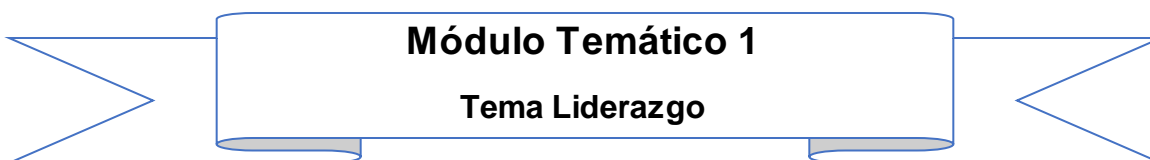
Sistema de evaluación

- Cuestionario escrito grupal
- Grupo focal
- Diálogo
- Exposición de experiencias
- Conclusiones
- Técnica “Positivo, Negativo, Interesante” (PNI)
- Lluvia de ideas.

Población beneficiaria Directa: 50 personas, entre ellas: representantes de diferentes sectores de la comunidad, líderes comunitarios, integrantes de grupos del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, y COCODE.

Módulos temáticos a desarrollar

Se ha considerado la temática de cada módulo, relativos en función de la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, dentro de su comunidad y en el municipio, así mismo se tomaron en cuenta algunos temas que surgieron como propuesta a través del diagnóstico y monitoreo en el que se identificó los temas de interés para la formación, con temas y sub-temas alusivos de carácter social, incluyendo su objetivo para el plan de formación. Fueron seleccionados y analizados de manera participativa, conjuntamente con la persona enlace, el apoyo del COCODE y líderes comunitarios, tomando en cuantas temáticas adecuadas y de interés para la población.



Módulo Temático 1

Tema Liderazgo

Objetivos	Tema	Sub-tema	Metodología	Evaluación
Proporcionar componentes que mejoren y fortalezcan el liderazgo dentro de la comunidad, beneficiaria.	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es el liderazgo?• Liderazgo con enfoque de género.• Tipos de liderazgo.• Elementos que posee un buen líder.• Como ejercer liderazgo en organizaciones comunitarias.• El rol que desempeña la mujer en la comunidad. • Ejemplos y experiencias exitosas de mujeres que ejercen el liderazgo a nivel comunitario, nacional e internacional.• Estrategias para lograr que el grupo permanezca unido.	Método participativo	Cuestionario y Lecciones aprendidas del tema.

Módulo Temático 2

Participación Comunitaria, Social y Ciudadana

Objetivos	Tema	Sub-tema	Metodología	Evaluación
Impartir conocimiento sobre los derechos humanos, y marco legal que ampara la participación de la mujer	Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son los derechos humanos? • Derechos de la mujer • Marco legal que ampara la participación de la mujer. • Trilogía de leyes sobre la fundación de participación ciudadanía. • Ley de desarrollo social. • Ley de dignificación y promoción integral de la mujer. (Dto. 7-99) 	<p>Método Analítico</p> <p>Método Participativo</p>	Cuestionario, exposición de experiencias

Módulo Temático 3

Derechos Humanos

Objetivos	Tema	Sub-tema	Metodología	Evaluación
Promover el desarrollo de la comunidad, con enfoque de género a través del proceso de formación	Participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es participación? • Tipos de participación. • Participación comunitaria, social y ciudadana. • Formas de participación. • La participación desde el hogar. • Historia de la participación ciudadana en Guatemala. • Participación ciudadana en la actualidad. • Que es el COCODE y sus Funciones. • Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. • El rol que desempeña la mujer en la comunidad. • Tipos de participación. • Participación comunitaria, social y ciudadana. • Formas de participación • La participación desde el hogar. • Historia de la participación ciudadana en Guatemala • Participación ciudadana en la actualidad. • Que es el COCODE y sus Funciones. • Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 	<p>Método participativo</p> <p>Técnica Positivo, Negativo, Interesante</p>	Cuestionario Lecciones aprendidas

Módulo Temático 4

Emprendimiento y productividad con enfoque de género

Objetivos	Tema	Sub-tema	Metodología	Evaluación
Constituir personas protagonistas emprendedoras, con enfoque de género.	Emprendimiento y productividad con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es emprendimiento? • ¿Qué es productividad?. • Elementos de la una persona emprendedora. • Voy tras mis sueños. • Pequeñas y medianas empresas. • Yo ahorro. • La importancia de ahorrar. • Consejos para ahorrar. 	Método Análítico, Método Participativo	Grupos de trabajo, cuestionario

Módulo Temático 5

Conformación de grupos

Módulos	Objetivo	Tema	Sub-tema	Metodología	Evaluación
5	Conformar grupo de mujeres emprendedoras, en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa	Integración en la organización comunitaria y su importancia para el desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la organización? • ¿Qué es la organización comunitaria?. • Tipos de organización y formas de organización • Importancia de la organización comunitaria. • Organización del COCODE. • Organización de grupos de mujeres. • Importancia de la integración en grupos y organizaciones comunitarias. • Gestión Social. • ¿Qué es la Gestión social? • Formas de gestión. 	Método Análítico, Método Participativo	Grupos de trabajo, cuestionario

CALENDARIZACIÓN DE TALLERES

TALLER No.1

OBJETIVO	TEMA	HORA Y FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p style="text-align: center;">169</p> <p>Impulsar la participación con equidad de género en la comunidad de Suchitán, Santa Catarina Mita</p>	<p style="text-align: center;">Módulo 1</p> <p>Tema sobre Liderazgo.</p> <p>Como ejercer el liderazgo y el trabajo en equipo de mujeres.</p> <p style="text-align: center;">Módulo 2</p> <p>Importancia de la Participación Comunitaria, Social y Ciudadana, con enfoque de género.</p> <p>Lecciones aprendidas como parte del COCODE.</p>	<p style="text-align: center;">De 13:00 a 15:00 horas</p> <p style="text-align: center;">17/03/2018</p>	<p style="text-align: center;">Centro de Día del adulto mayor, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa.</p>	<p>Licda. Claudia Ordoñez</p> <p>Unidad Para la Prevención comunitaria de la Violencia (UPCV).</p> <p>Lorena Martínez</p> <p>Licenciada en Trabajo Social.</p> <p>Emma Sofia García</p> <p>Coordinadora de CONALFA, Santa Catarina Mita. Jutiapa.</p> <p>Estudiante de Trabajo Social Alba Melisa Quintana.</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>COCODE de la comunidad</p> <p>Directora del Centro de Día</p> <p>Recurso Material:</p> <p>Agenda de Trabajo</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Papelógrafos de Sistematización</p> <p>Listado de Asistencia</p> <p>Trifoliales</p> <p>Equipo de proyección, Cómputo e impresión</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Premios y refacción.</p>

TALLER No. 2

OBJETIVO	TEMA	HORA Y FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>Impartir conocimiento sobre los derechos humanos, y marco legal que ampara la participación</p>	<p>Identificado del Módulo 3</p> <p>Taller y Exposición del marco legal que ampara los derechos de la mujer y su participación</p> <p>Realización de producto casero</p>	<p>De: 14:00 a 16:00 horas</p> <p>Día</p> <p>23/03/2018</p>	<p>Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.</p>	<p>Licda. Valesca Reyes integrante de la Procuraduría General de Derechos (PDH)</p> <p>Maribel García Medina. Directora DMM, Santa Catrina Mita.</p> <p>Tania Lisbeth García Educadora del MAGA</p> <p>ETS. Alba Melisa Quintana Quintana</p>	<p>Recurso Humano: COCODE de la comunidad Líderes comunitarios</p> <p>Recurso Material: Agenda de Trabajo</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Cuestionario escrito</p> <p>Listado de Asistencia</p> <p>Equipo de proyección, Cómputo e impresión</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Juegos de lotería</p> <p>Premios</p> <p>Refacción</p>

TALLER Y CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

OBJETIVO	TEMA	HORA Y FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>Promover los derechos humanos, la prevención de violencia y la participación de las mujeres a través de temas que fortalezcan sus conocimientos.</p> <p>Conmemorar el día internacional de la Mujer.</p>	<p>Prevención de violencia y derechos de la mujer.</p> <p>Feria demostrativa de productos materiales, trabajo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y Dirección Municipal de la Mujer, para promover el desarrollo y generar recurso económico.</p>	<p>De: 14:00 17:00 horas</p> <p>Día 21/03/2018</p>	<p>Salón municipal, Santa Catarina Mita Jutiapa.</p>	<p>Hugo Martínez Alcalde Municipal</p> <p>Rosa Mérida Paredez</p> <p>Representante de Cooperativa el Recuerdo.</p> <p>Unidad Para la Prevención comunitaria de la Violencia (UPCV)</p> <p>Sistema de Integración Centroamericana (SICA)</p> <p>Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del presidente (SOSEP)</p> <p>Estudiante de Trabajo Social Alba Melisa Quintana</p>	<p>Recurso Humano: COCODE de la comunidad</p> <p>Directora del Centro de Día</p> <p>Recurso Material: Agenda de Trabajo Cuaderno de campo Papelógrafos de Sistematización</p> <p>Listado de Asistencia</p> <p>Trifoliales</p> <p>Equipo de proyección, Cómputo e impresión</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Juegos de lotería</p> <p>Premios</p> <p>Refacción</p>

TALLER No. 3

OBJETIVO	TEMA	HORA Y FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>Formar personas emprendedoras, para que contribuyan en el desarrollo económico de la comunidad Suchitán Santa Catarina Mita, Jutiapa.</p>	<p>Identificado del Módulo 4 Emprendimiento y Productividad con enfoque de género.</p>	<p>De: 2:00 pm 4:00 pm Día 04/04/2018</p>	<p>Salón Privado de la Comunidad de Suchitán Santa Catarina Mita.</p>	<p>Génesis Empresarial, Asunción Mita Jutiapa. ETS. Alba Melisa Quintana Quintana</p>	<p>Recurso Humano: COCODE de la comunidad Líderes Centro de Día Recurso Material: Agenda de Trabajo Cuaderno de campo Material informativo Trifoliales Estrategias de emprendimiento Papelógrafos para Sistematización Listado de Asistencia Equipo de proyección, Cómputo Mobiliario y equipo Premios</p>

TALLER No. 4

OBJETIVO	TEMA	HORA y FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
Contribuir a la organización e integración de grupos de mujeres, a través de la formación comunitaria.	Identificado del Módulo 5 Integración en la organización y su importancia para el desarrollo comunitario. Foro y evaluación de experiencias adquiridas sobre talleres recibidos.	De: 14:00 a 16:00 horas Día 11/04/2018	Tienda Gonzáles, Valle arriba, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.	T.S Jamileth Martínez educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (MAGA) Linda, Maribel García Medina, Directora Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Santa Catarina Mita Jutiapa. Rosa Mérida Paredez Representante de Cooperativa el Recuerdo ETS Alba Melisa Quintana Quintana	Recurso Humano: COCODE de la comunidad Líderes Centro de Día Recurso Material: Agenda de Trabajo Cuaderno de campo Material informativo Papelógrafos para Sistematización Listado de Asistencia Equipo de proyección, Cómputo Mobiliario y equipo Premios Refacción

TALLER No. 5
CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE GRUPO DE MUJERES

OBJETIVO	TEMA	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>Conformar grupos de mujeres, para que se integren a los programas de beneficio para las mujeres.</p> <p>Instruir a las personas en la elaboración de productos nutritivos.</p>	<p style="text-align: center;">Módulo 5</p> <p>Sensibilización y conformación de organización comunitaria con enfoque de emprendimiento por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (MAGA)</p> <p>Elaboración de producto creativo (tortillas de colorees, con verdura)</p>	28/04/2018	14:00 a 16:00 horas	Tienda Gonzáles, Valle arriba, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.	<p>T.S Jamileth Martínez</p> <p>Educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (MAGA)</p> <p>Maribel García Medina</p> <p>Directora Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Santa Catarina Mita.</p> <p>ETS Alba Melisa Quintana Quintana</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>COCODE de la comunidad</p> <p>Recurso Material:</p> <p>Agenda de Trabajo</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Papelógrafos para Sistematización</p> <p>Listado de Asistencia</p> <p>Materiales domésticos (licuadora, cuchillos, cucharas, estufa)</p> <p>Verdura, sal, Maseca, aceite etc.</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Refacción</p>

Evaluación y recopilación de experiencias adquiridas durante la ejecución de talleres

OBJETIVO	TEMA	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
Recopilar las experiencias y aprendizajes durante la ejecución del proyecto.	<p>Evaluación recopilación de experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto de intervención.</p> <p>Elaboración de receta de comida.</p> <p>Inocuidad de alimentos.</p>	08/05/2018	14:00 a 16:00 horas	Tienda Gonzáles, Valle arriba, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa	<p>ETS Alba Melisa Quintana Quintana</p> <p>T. S Irma Jamileth Martínez del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (MAGA)</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>COCODE de la comunidad</p> <p>Líderes Centro de Día</p> <p>Recurso Material:</p> <p>Agenda de Trabajo</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Papelógrafos para Sistematización</p> <p>verdura, utensilios domésticos</p> <p>Listado de Asistencia</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Refacción</p>

TALLER No. 6

Actividad Motivacional para fortalecer la participación comunitaria, social y ciudadana

OBJETIVO	TEMA	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>Transmitir conocimientos sobre las condiciones, medidas necesarias durante el almacenamiento y preparación de alimentos</p> <p>Reanimar a las mujeres para que se auto valoren ante la sociedad</p>	<p>Motivación sobre la importancia de la mujer en la sociedad</p> <p>Homenaje del día de la madre</p>	11/05/2018	15:00 a 17:00 horas	Tienda Gonzáles, Valle arriba, Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita Jutiapa.	<p>ETS Alba Melisa Quintana Quintana</p> <p>T. S Irma Jamileth Martínez del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (MAGA)</p> <p>Maribel García Medina directora DMM, Santa Catarina Mita Jutiapa.</p>	<p>Recurso Humano:</p> <p>COCODE de la comunidad</p> <p>Líderes Centro de Día-</p> <p>Recurso Material:</p> <p>Material didáctico</p> <p>Agenda de Trabajo</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Listado de Asistencia</p> <p>Regalos</p> <p>Premios</p> <p>Mobiliario y equipo</p> <p>Refacción</p>

Impacto del proyecto



Situación antes del proyecto	Situación después del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento sobre el tema de la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana. • Poca participación de la comunidad en procesos de formación. • Poco liderazgo para la organización comunitaria. • Escaso conocimiento de sus derechos humanos. • Limitadas acciones orientadas para la identificación de sus capacidades, destrezas, prácticas mejoradas para su desarrollo. • Interés para involucrarse e integrarse en organizaciones comunitarias. • Falta de organización de grupos de mujeres para la participación en programas sociales. • Falta de cobertura de programas sociales para mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad empoderada sobre la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género. • Líderes comunitarios unifican acciones para la búsqueda de alternativas ante las situaciones no deseadas. • Comunidad fortalecida de conocimiento sobre sus derechos humanos y marco legal que ampara su participación en procesos sociales. • Desarrollo de acciones orientadoras para el emprendimiento y productividad con enfoque de género. • Mujeres empoderadas en temas de organización y su importancia para el desarrollo de comunitaria. • Conformación, organización e integración de grupos comunitarios, para lograr cobertura de la Dirección Municipal de la Mujer, a la comunidad. • Cobertura de programas de beneficio para la población, por parte del Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación y DMM.

Temas afines al enfoque de Desarrollo comunitario y Participación ciudadana

Participación

“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en que se vive” (Roger Hart, 1993).

El tema de participación alberga muchos sentidos, debe ser vista desde diferentes perspectivas, como sinónimo de compartir las mismas ideas, el derecho de opinión pública y expresar criterios propios, de esa manera se fortalece valor público de las personas. De acuerdo a las iniciativas y empoderamiento del tema a tratar, la participación unifica los intereses y mejora los procesos en la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

Participación Comunitaria

Es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

En la participación comunitaria es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de los valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros. De esta manera todos los procesos de participación se encuentran profundamente e vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismo, tanto para los que intervienen como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo (Divulgación Dinámica, 2017).

Participación social

Para Chavéz (2003), en la participación y la organización: ejes de la acción social se analiza la participación social desde los ámbitos tradicionales y neoliberal. Define las dimensiones de la participación social, la categoría de involucramiento y analiza el tipo de participación que genera las organizaciones, a través de una direccionalidad de lo social, de su autonomía con el estado. Se plantea la necesidad de entender la participación social como un proceso reeducativo hacia lo sociopolítico.

Participación con equidad de género

“La promoción de la igualdad de género a través del diálogo social conlleva un doble desafío. El primero de ellos es lograr que aumente la participación y mejorar la condición de las mujeres en dicho proceso. El segundo es incorporar una perspectiva de género en los temas de diálogo social de modo que se refleje la evolución constante. La participación equitativa de las mujeres en las instituciones de diálogo social es de por sí fundamental para promover la igualdad de género por medio de tripartismo y el diálogo social”. VI informe de OIT (2009 p.185).

Participación ciudadana

Según Mario Constantino, por participación ciudadana se entiende aquel proceso por el cual los sujetos a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de interés, mientras que la orientación se refiere al espacio político puede adquirir el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales a través del ejercicio de derecho a votar y ser votado. (Constantino, 2000: 509).

¿Qué es un Plan de Formación?

Es el conjunto de acciones y actividades de formación y capacitación, ordenadas en el tiempo que pretende la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para lograr los objetivos estratégicos planteados.

Generalmente los planes se caracterizan porque se formulan para un año y deben ser lo suficiente flexibles para permitir introducir actividades formativas que en un principio no fueron previstas, incluso pueden modificarse las existentes siempre y cuando sirva para la consecución de objetivos. (Ronquillo, 2011)

Estrategias:

Es la forma en que se organiza las acciones a desarrollar, son una guía o dirección lógica para el logro de los objetivos propuestos, lograr el alcance de resultados eficientes para el desarrollo comunitario, a través de líneas de acción con enfoque al progreso social.

La palabra “estrategia” proviene de la palabra griega que se refiere a “dirección, don de mando”. Como un buen general, las estrategias proveen una dirección global para una iniciativa. Es la manera de describir como se realizarán las acciones. (Comunitario, 2017)

¿Qué es un COCODE?

Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).



**Líneas de Acción en
procesos de formación
para la organización e
integración de mujeres en
el Consejo Comunitario de
Desarrollo, Aldea Suchitán
Santa Catarina Mita.**



Presentación

Las líneas de acción responde a un modelo o guía práctica para facilitar la actuación en el escenario social; orientadas al abordaje, buen uso, manejo de técnicas, y metodología, en la organización de diferentes actividades relacionadas en un contexto social determinado y su campo de acción, que permita garantizar el esfuerzo de diferentes instituciones para que con su apoyo se facilite el logro de objetivos planteados, así mismo, la creación de espacios que den continuidad de manera coherente y sistémica.; llevando consigo alternativas resolutivas para situaciones no deseadas que afecta el bienestar de la población.

A través del análisis de alternativas, da como resultado número dos: Elaborar líneas de acción en procesos de formación, para la organización e integración de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, de la aldea Suchitán Santa Catarina Mita; encaminadas a contribuir al desarrollo comunitario a través de procesos de formación, con visión en las vertientes principales que da como respuesta positivo el crecimiento y progreso de la sociedad, a través de la participación ciudadana con enfoque de género que es un eje principal para el desarrollo integral.

Justificación

La participación de mujeres en organizaciones comunitarias es limitada, en la mayoría de las comunidades, por el desconocimiento de la importancia de inclusión con enfoque de género, puesto que el Consejo Comunitario de Desarrollo, es una instancia en el que se formulan propuestas de solución a las diferentes problemáticas que emanan en la comunidad; por lo tanto, es necesario que la mujer se involucre y sea integrada en la toma de decisiones como miembro de una misma sociedad.

A través de un pequeño diagnóstico y análisis del entorno o contexto donde se enmarca el principal problema identificado, se determinó que una de las causas principales es la falta de estrategias y líneas de acción, para fomentar la participación con enfoque de género, otra de ellas es los pocos procesos de formación para promover la participación comunitaria, social y el ejercicio de la ciudadanía de la mujer en la comunidad.

Por tal motivo nace la necesidad de diseñar, replantear e implementar líneas estratégicas de acción, que se deriven en la aplicación del enfoque de género, como punto principal para la participación ciudadana. Es de suma importancia diseñar líneas de acción que disminuyan la brecha existente por las cuales las mujeres no participan, y fortalezcan los conocimientos; así mismo cooperar en la vinculación interinstitucional y lograr ampliar la cobertura de programas y proyectos orientados a fortalecer la capacidad de inclusión de mujeres en la comunidad, con acciones motivacionales, en la búsqueda de lideresas autónomas de su propio desarrollo.

Misión

Compromiso a propiciar el fortalecimiento de diferentes necesidades de la comunidad, incluyendo y haciendo uso de metodologías participativas con enfoque de género, diseñando, ejecutando estrategias que incrementen la participación comunitaria, social y ciudadana, para cumplir efectivamente con los objetivos establecidos.

Visión

Ser líneas de acción efectivas, con sentido de pertinencia, por medio del enfoque en la vinculación interinstitucional, a favor de la mujer, para unificar esfuerzos en el logro de descentralización, trasmitan conocimientos, proporcionen técnicas y herramientas necesarias, para contribuir el desarrollo integral, mediante la cobertura de beneficios para la comunidad, principalmente al sector femenino.

Ejes estratégicos:

- Participación ciudadana.
- Participación comunitaria.
- Participación con enfoque de género.
- Desarrollo comunitario.
- Organización comunitaria.
- Organización con enfoque de emprendimiento.

Líneas Estratégicas

Hacen énfasis a modelos de gestión, con el fin de orientar o hacer referencia o identificar responsabilidades y acciones delegadas a diferentes agentes sociales, en torno a la búsqueda de alternativas para una posible solución a la problemática identificada, con el propósito de contribuir al desarrollo social y comunitario, a través de procesos de formación, implementado diferentes metodología, técnicas y herramientas, para facilitar la acción y obtener buenos resultados. Elaboradas con el propósito de plasmar conocimientos, como una guía eficiente, orientadas a contribuir al desarrollo comunitario y la participación ciudadana con enfoque de género.

El diseño de las líneas estratégicas y líneas de acción, fue elaborado con el apoyo de la Dirección Municipal de planificación, líderes comunitarios y el COCODE, con el uso de la metodología participativa y analítica, con la finalidad de lograr la participación de todos los involucrados, por medio de técnicas como la mesa de dialogo, lluvia de ideas y herramientas como: el diálogo, cuestionario escrito para facilitar el proceso.

Líneas de Acción

Son previstas como una guía lógica, encaminadas a la orientación eficaz de acciones continuas a través de medios y metodología participativa para alcanzar objetivos establecidos, en la planeación de los resultados propuestos a través del análisis del contexto y sus necesidades actuales de mayor impacto para la población. Orientadas a mejorar la calidad de vida de la población principalmente en las condiciones de vulnerabilidad. Se contempla las necesidades, busca mejorar sus espacios comunitarios a través de acciones participativas, que promuevan y faciliten la integración de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la toma de decisiones y se integren en grupos de mujeres.

A continuación, se describe las estrategias priorizadas para la integración de sus líneas de acción determinadas para ser implementadas en los procesos formativos:

- **Gestión de apoyo interinstitucional para implementar procesos de formación educativos, con temáticas participativas, e inclusivas con enfoque de género.**
Objetivo: Unificar acciones participativas interinstitucionales que contribuyan al desarrollo comunitario.
- **Impulsar procesos de formación sobre la participación comunitaria Social y ciudadana, con enfoque de género, a través de temas educativos.**
Objetivo: Constituir conocimientos significativos para la población y las futuras generaciones a través temas con enfoque de igualdad de género.
- **Promover la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, por medio de temas sobre la importancia de la participación comunitaria, para el desarrollo integral.**
Objetivo: Incorporar la participación de la mujer en organizaciones comunitarias, para que sea vista como agente primordial, con capacidad de velar por desarrollo en la comunidad.
- **Promover acciones participativas que contribuyan al empoderamiento de hombres y mujeres sobre sus derechos y marco legal que ampara su participación.**
Objetivo: Unificar acciones con instituciones que velan por la protección de los derechos humanos, para empoderar a la población sobre sus derechos como personas jurídicas, miembros de la sociedad.
- **Coordinar acciones orientadoras al desarrollo de destrezas y capacidades de emprendimiento y productividad con enfoque de género.**
Objetivo: Emplear orientadoras a la constitución de personas protagonistas, autónomas, emprendedoras con enfoque al desarrollo personal y local.

- **Procesos de formación a través de talleres educativos para promover la participación de las mujeres en una organización comunitaria.**

Objetivo: Impulsar la participación de la mujer en procesos de desarrollo social, como lo es el Consejo Comunitario de Desarrollo y otras organizaciones que trabajan por el bien común.

- **Impulsar el desarrollo integral a través de la eficiente comunicación entre COCODE, líderes y comunidad, mediante la creación de espacios de dialogo participativos, con enfoque de género.**

Objetivo: Promover la creación de espacios de dialogo entre integrantes de a comunidad y su importancia para el desarrollo comunitario, a través de la participación en la toma de decisiones, con enfoque de género.

- **Fortalecer la concertación con la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos en las comunidades vulnerables, con la finalidad de generar valor público, con igualdad de género.**

Objetivo: Estipular acciones viables, en coordinación de las diferentes instituciones con enfoque al desarrollo comunitario en las comunidades más vulnerables del municipio.

- **Crear vínculos interinstitucionales para ampliar cobertura de programas y proyectos a favor de las mujeres en las comunidades rurales.**

Objetivo: Unificar acciones significativas en favor de la mujer, y su integración en los procesos de formación, programas y proyectos dirigidos al sector femenino.

- **Procesos de sensibilización para la integración y organización de grupos de mujeres en la comunidad.**

Objetivo: Promover la organización e integración de grupos de mujeres e importancia para el desarrollo comunitario.

Líneas Estratégicas-Líneas de Acción

Línea Estratégica No.1

Líneas de Acción

Solicitar apoyo a diferentes instituciones para unificar acciones en los talleres formativos y logro de objetivos planteados.

Realizar monitoreo, o análisis del contexto con líderes y Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) para determinar temáticas de interés para la población.

Coordinar acciones con el COCODE para motivar e impulsar la participación con enfoque de género, en las actividades comunitaria.

Líneas Estratégicas

Gestión de apoyo interinstitucional para implementar procesos de formación educativos, con temáticas participativas, e inclusivas con enfoque de género.

Resultados obtenidos

- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos para la ejecución del Proyecto.
- Como resultado se obtuvo una respuesta positiva ante el apoyo de las distintas instituciones.
- Se logró determinar acuerdos con líderes y COCODE sobre temáticas de interés, formas de convocar, el lugar donde se realizarían los talleres, formas de gestión de mobiliario y equipo.

Línea Estratégica No.2

Líneas de Acción

2.1 Fomentar la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, por medio de talleres

2.2 Promover el Liderazgo en el hogar, la comunidad y la sociedad y su importancia para el desarrollo integral.

2.3 Sensibilizar sobre el tema de violencia, derivado de la no participación en talleres educativos.

Líneas Estratégicas

Impulsar procesos de formación sobre la participación comunitaria Social y ciudadana, con enfoque de género, a través de temas educativos.

Resultados obtenidos

- Empoderamiento sobre el tema de participación, su importancia sus distintas formas participar, despejar dudas y la participación contando experiencias de vida
- Se logró sensibilizar, de manera clara los tipos de violencia y sus derivaciones. Además, la participación activa de las personas e interés en el tema.
- Motivar a las personas sobre la importancia del liderazgo en la comunidad.

Línea Estratégica No.3

Líneas de Acción

3.1 Impulsar el desarrollo integral de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, un trato justo e igualatorio, en la toma de decisiones.

3.2 Coordinar acciones y talleres educativos con enfoque de género, para involucrar a toda la población en actividades sociales.

3.3 Fortalecer la comunicación entre COCODE y población a través de un diagnóstico de necesidades, para determinar acciones de manera conjunta.

Línea Estratégica

Promover la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, por medio de temas sobre la importancia de la participación comunitaria, para el desarrollo integral.

Línea Estratégica No. 4

Líneas de Acción

4.1 Desarrollar la actuación en cuanto al respeto y protección de los derechos y leyes que ampara a la mujer, como persona jurídica, miembro de la sociedad.

4.2 Taller educativo sobre los derechos humanos con enfoque de género y leyes que ampara la participación de la mujer en la sociedad.

4.3 Fomentar los derechos humanos a través de una exposición de leyes, por medio de acciones auditivas, para facilitar el aprendizaje.

Líneas Estratégicas

Promover acciones que contribuyan al empoderamiento de hombres y mujeres sobre sus derechos y marco legal que ampara su participación.

Línea Estratégica No.5

Líneas de Acción

5.1 Implementar Taller sobre Emprendimiento y Productividad, con enfoque de género,

5.2 Incorporar a los hombres y mujeres como sujetos activos en procesos de formación, en la igualdad y cooperación al desarrollo.

5.3 Unificar acciones para coordinar e instruir sobre productos, o servicios que generen ingreso y desarrollo a la comunidad.

Líneas Estratégicas

Coordinar acciones orientadoras al desarrollo de destrezas y capacidades de emprendimiento y productividad con enfoque de género.

Resultados obtenidos

- Se logró la participación de hombres y mujeres en taller con enfoque de emprendimiento y productividad, con el interés de ser personas autónomas de su propio desarrollo.
- Algunas personas interesadas se quedaron para que se les ampliara información, y asesoría sobre los servicios, requisitos para asociarse a Génesis Empresarial.
- El apoyo de instituciones orientadoras al desarrollo comunitario, como Génesis Empresarial.

Línea Estratégica No.6

Líneas de Acción

6.1 Impulsar la participación e integración en una organización de mujeres, en la comunidad, a través de talleres de formación.

6.2 Fomentar procesos de formación por medio de una capacitación, para motivar a las personas sobre la integración en una organización y sus beneficios.

6.3 Se desarrollaron actividades de elaboración de productos, con enfoque de emprendimiento, para motivar a las personas que desarrollen sus destrezas, capacidades de iniciativa, y ser personas productivas.

Líneas Estratégicas

Procesos de formación a través de talleres educativos para promover la participación de las mujeres en una organización comunitaria.

Resultados obtenidos

- Se logró el apoyo y compromiso del MAGA para el apoyo en la integración y organización de mujeres en la comunidad, de Suchitán, Santa Catrina Mita Jutiapa.
- La participación activa de las mujeres, el interés y acuerdo para integrarse, se organizó los días, lugar y horarios de reunión del grupo de mujeres.
- Se logró el apoyo y compromiso por parte del MAGA, a dar seguimiento a los talleres de formación con enfoque de emprendimiento.
- El apoyo y acompañamiento activo entre DMM y MAGA.

Líneas Estratégicas-Líneas de Acción

Línea Estratégica No.7

Líneas de Acción

7.1 Promover la importancia del Diagnóstico participativo y análisis de las necesidades en la población.

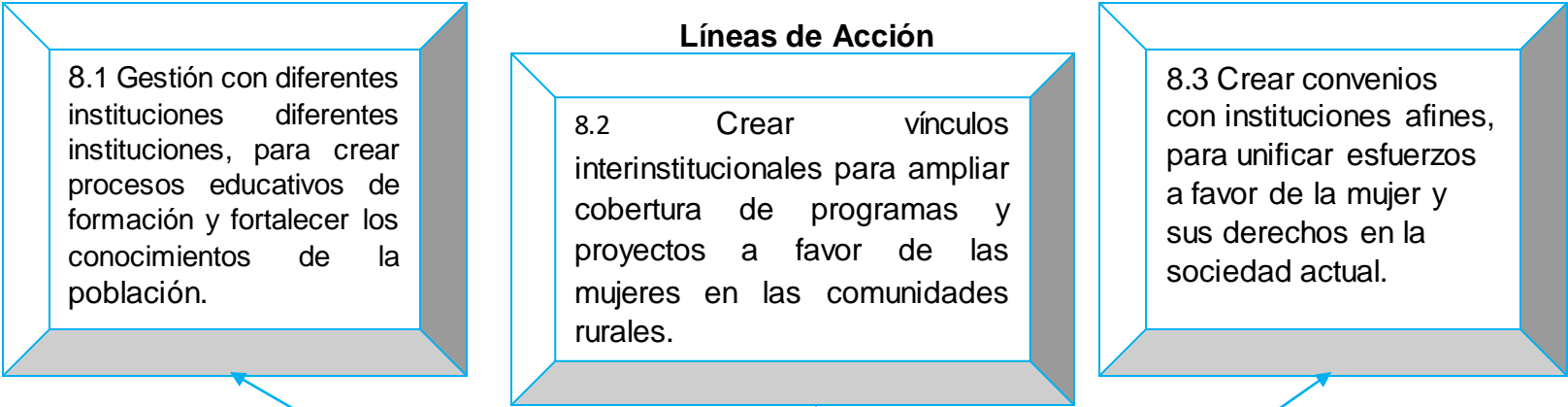
7.2 Impulsar el liderazgo comunitario, con enfoque de género, a través de talleres motivacionales.

7.3 Gestión de apoyo institucional con acciones alusivas, para involucrar a hombres y mujeres en procesos de formación.

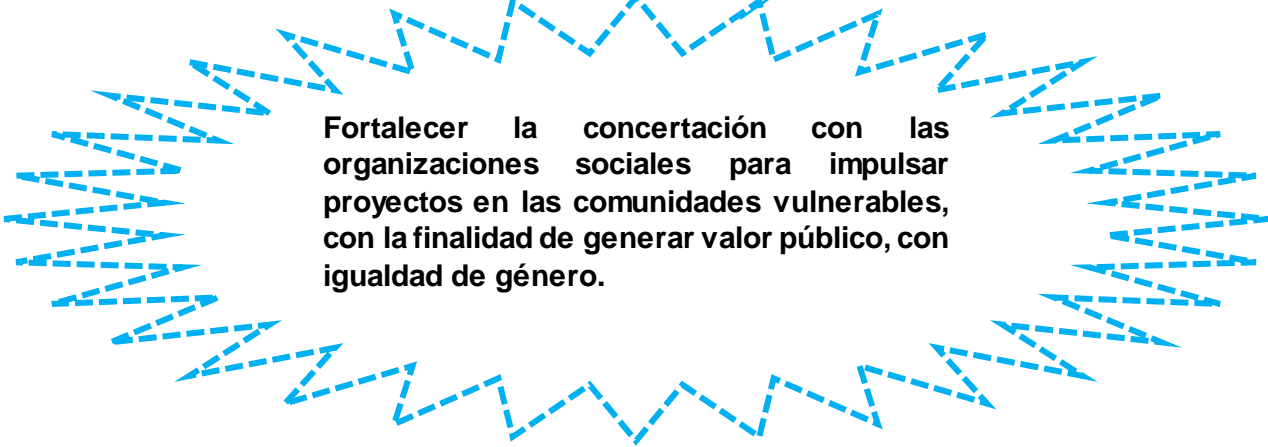
Líneas Estratégicas

Impulsar el desarrollo integral a través de la buena comunicación entre COCODE y comunidad, mediante la creación de espacios de dialogo participativos, con enfoque de género.

Línea Estratégica No.8



Líneas Estratégicas



Líneas Estratégicas - Líneas de Acción

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
1.	Gestión de apoyo interinstitucional para implementar procesos de formación educativos, con temáticas participativas, e inclusivas con enfoque de género.	1.1 Realizar monitoreo, o análisis del contexto con líderes y Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) para determinar temáticas de interés para la población.	Se realizó un monitoreo con el COCODE, directora del centro de Día del adulto mayor, Facilitadoras del Comité Nacional de Alfabetización, a través del dialogo, lluvia de ideas, y sugerencias de parte de los participantes.	Se logró determinar acuerdos sobre temáticas de interés, formas de convocar, el lugar donde se realizarían los talleres, formas de gestión de mobiliario y equipo.
		1.2 Solicitar apoyo a diferentes instituciones para unificar acciones en los talleres formativos y logro de objetivos planteados.	Se realizaron cartas de solicitud, para requerir de manera formal el apoyo a las diferentes instituciones afines al tema.	Como resultado se obtuvo una respuesta positiva ante el apoyo de las distintas organizaciones.
		1.3 Coordinar acciones con el COCODE para motivar e impulsar la participación con enfoque de género, en las actividades comunitaria.	Se acordaron propuestas, sugerencias para convocar a la población y el compromiso del COCODE para apoyar en las actividades realizadas en la comunidad.	Se logró el compromiso y acompañamiento del COCODE y Líderes para convocar, por medio de visitas domiciliarias, notas de invitación que la estudiante envía.

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
2.	Impulsar procesos de formación sobre la participación comunitaria Social y ciudadana, con enfoque de género, a través de temas educativos.	<p>2.1 Fomentar la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana con enfoque de género, por medio de talleres de formación.</p>	<p>Se realizó un Taller con el Tema: La Importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana, con enfoque de género. Con el apoyo de diferentes instituciones como: Unidad para la Prevención Comunitaria de Violencia (UPCV). Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).</p>	<p>El empoderamiento sobre el tema de participación, su importancia sus distintas formas participar, despejar dudas y la participación contando experiencias de vida</p>
		<p>2.2 Promover el Liderazgo en el hogar, la comunidad y la sociedad y su importancia para el desarrollo integral.</p>	<p>Con el Apoyo de la directora de CONALFA, Sede Santa Catarina Mita, fue impartido un taller con el Tema de Liderazgo con enfoque de género.</p>	<p>La concientización y el interés de las personas en el tema, desarrollado.</p>
		<p>2.3 Sensibilizar sobre el tema de violencia, derivado de la no participación en talleres educativos.</p>	<p>Anita Figueroa, miembro del equipo de capacitación, de UPCV, sensibilizo a la población sobre el tema de violencia, con el fin de prevenir. Abordo diferentes temas, vinculando la violencia derivada de la no participación en talleres y actividades educativas.</p>	<p>Se logró sensibilizar, de manera clara los tipos de violencia y sus derivaciones. Además, la participación activa de las personas.</p>

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
3.	<p>Promover la participación de mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo, por medio de temas sobre la importancia de la participación comunitaria, para el desarrollo integral.</p>	<p>3.1 Impulsar el desarrollo integral de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, un trato justo e igualatorio, en la toma de decisiones.</p>	<p>Se ejecutó un taller sobre la importancia de la participación comunitaria, social y ciudadana en la toma de decisiones, se resaltó que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, para dirigir una organización.</p>	<p>Empoderamiento de la población, sobre el tema de participación comunitaria, social y ciudadana en la toma de decisiones.</p>
		<p>3.2 Coordinar acciones y talleres educativos con enfoque de género, para involucrar a toda la población en actividades sociales.</p>	<p>Convocar a toda la población, hombres y mujeres en actividades comunitarias y sociopolíticas, que las personas dispongan del ejercicio del derecho de participación, a través de pequeños incentivos.</p>	<p>La participación activa de hombres y mujeres en actividades comunitarias, conocimiento de los beneficios del derecho a la opinión.</p>
		<p>3.3 Fortalecer la comunicación entre COCODE y población a través de un diagnóstico de necesidades, para determinar acciones de manera conjunta.</p>	<p>Realizar un pequeño diagnóstico donde las personas expongan y determine las necesidades de mayor impacto para la población, se analicen y se dé prioridad, buscar alternativas viables de manera conjunta.</p>	<p>Se logró identificar que uno de los problemas principales es la falta de procesos de formación en la comunidad, por lo cual se debe gestionar o priorizar proyectos comunitarios.</p>

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
4.	Promover acciones que contribuyan al empoderamiento de hombres y mujeres sobre sus derechos y marco legal que ampara su participación.	4.1 Desarrollar la actuación en cuanto al respeto y protección de los derechos y leyes que ampara a la mujer, como persona jurídica, miembro de la sociedad.	Se gestionó con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para el apoyo del tema de Derechos humanos. También el apoyo de la directora de la Dirección Municipal de la mujer, para unificar acciones.	Se logró una respuesta positiva al apoyo del tema y actividad.
		4.2 Taller educativo sobre los derechos humanos con enfoque de género y leyes que ampara la participación de la mujer en la sociedad.	Se impartió el tema de Derechos Humanos, con enfoque de género, a través de presentaciones y explicación clara a cerca del tema, incluyendo ejemplos y experiencias.	La participación activa de la comunidad, realizaron preguntas. Se despejaron dudas, se compartió unas experiencias vividas, relacionados al tema.
		4.3 Fomentar los derechos humanos a través de una exposición de leyes, a través de acciones auditivas, para facilitar el aprendizaje.	Se expuso la Constitución política de Guatemala, Política Municipal. Ley de Desarrollo Social, y otras que amparan la participación de la mujer, en el ámbito social. Se expuso videos, y se explicó a donde pueden acudir en caso de ser violentados sus derechos.	La participación activa de las mujeres, el interés en el tema.

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
5.	Coordinar acciones orientadoras al desarrollo de destrezas y capacidades de emprendimiento y productividad con enfoque de género.	5.1 Implementar Taller sobre emprendimiento y productividad con enfoque de género.	Se desarrolló un taller sobre emprendimiento y productividad con enfoque de género, con el apoyo de Génesis Empresarial.	Algunas personas interesadas se quedaron para que se les ampliara información, y asesoría sobre los servicios, requisitos para asociarse a Génesis Empresarial.
		a. Incorporar a los hombres y mujeres como sujetos activos en procesos de formación, en la igualdad y cooperación al desarrollo.	Se motivó, se convocó a hombres y mujeres, a través de visitas domiciliarias, notas de invitación para asistir los talleres.	Se logró la participación de hombres y mujeres en el taller sobre emprendimiento y productividad con enfoque de género.
		5.2 Unificar acciones para coordinar e instruir sobre productos, o servicios que generen ingreso y desarrollo a la comunidad.	Se gestionó el apoyo de diferentes instituciones para mostrar diferentes técnicas y herramientas de trabajo, con enfoque de emprendimiento.	Se elaboró un producto casero, será de beneficio para toda la familia, el cual puede generar ingresos económicos.

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
6.	Procesos de formación a través de talleres educativos para promover la participación de las mujeres en una organización comunitaria.	6.1 Impulsar la participación e integración en una organización de mujeres, en la comunidad, a través de talleres de formación.	Se desarrolló un taller sobre la importancia de la organización su importancia para el desarrollo comunitario, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), sede de Santa Catarina Mita, Jutiapa	El apoyo y compromiso del MAGA para el apoyo en la integración y organización de mujeres en la comunidad, de Suchitán, Santa Catrina Mita Jutiapa.
		6.2 Fomentar procesos de formación por medio de una capacitación, para motivar a las personas sobre la integración en una organización y sus beneficios.	Se llevó a cabo una capacitación con personas, integrantes del grupo de alfabetización y personas particulares, para motivarles a participar, despertar el interés de integrarse en este grupo que se conformaría. Con el apoyo del MAGA.	Se logró la participación activa de las mujeres, el interés y acuerdo para integrarse, se organizó los días, lugar y horarios de reunión del grupo de mujeres.
		6.3 Promover actividades motivacionales, recreativas e innovadoras para impulsar el involucramiento de mujeres en organización es comunitarias y procesos de formación	Se desarrollaron actividades de elaboración de productos, con enfoque de emprendimiento, para motivar a las personas que desarrollen sus destrezas, capacidades de iniciativa, y ser personas productivas.	Se logró el apoyo y compromiso por parte del MAGA, a dar seguimiento a los talleres de formación con enfoque de emprendimiento.

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
7.	Crear vínculos interinstitucionales para ampliar cobertura de programas y proyectos a favor de las mujeres en las comunidades rurales.	7.1 Gestión con diferentes instituciones, para crear procesos educativos de formación, para fortalecer los conocimientos de la población femenina.	Gestión con diferentes instituciones afines, a favor de la mujer y su desarrollo sostenible, por medio de la ejecución de talleres alusivos, para fortalecer los conocimientos de la población	La vinculación, apoyo de diferentes instituciones, y compromiso para dar seguimiento a talleres con enfoque de emprendimiento, como lo es la DMM, MAGA y Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del presidente SOSEP
		7.2 Fortalecer la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.	Crear espacio de dialogo, para fomentar la capacidad de autogestión, en las organizaciones sociales, ante las diversas necesidades de la población.	Comunicación activa y asesoría de la DMM para autogestión de las necesidades de la población.
		7.3 Crear convenios con instituciones afines y a favor de la mujer, para unificar esfuerzos para la inclusión.	Vinculación con instituciones para trabajar de manera conjunta y erradicar los problemas o necesidades que obstaculizan el paso al desarrollo comunitario.	Apoyo necesario de diversas instituciones en los talleres educativos, con el fin de fortalecer conocimientos.

No.	Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Actividades	Logros
8.	Procesos de sensibilización para la integración y organización de grupos de mujeres en la comunidad.	8.1 Conformación de organización de mujeres para obtener beneficio de cobertura de proyectos dirigidos a mujeres.	Se llevó a cabo la conformación de la organización de mujeres, se inscribieron,	Consentimiento e interés de integrarse en la organización comunitaria.
		8.2 Fomentar el interés de la población a participar en organización comunitaria, a través de talleres prácticos alusivos, con el apoyo de las instituciones a favor del desarrollo integral.	Con metodología participativa, se ejecutó un taller sobre la importancia de la participación en proyectos comunitarios, a favor del sector femenino	Mostraron confianza, motivación, despejaron dudas, se logró coordinar puntos y fechas de reunión
		8.3 Implementar acciones para crear productos innovadores que generen ingreso económico para la familia, que contribuyan al desarrollo comunitario.	Se ejecutó talleres prácticos, como elaboración de productos caseros, recetas nutritivas, manualidades, que puedan abrir espacios de mercado, para generar ingresos.	Realización de productos, se logró la atención e interés de las personas para participar en la elaboración de productos innovadores.

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto

Proyecto: "Diseño del plan de formación, para la participación ciudadana con enfoque de género en el Consejo Comunitario de Desarrollo" Aldea Suchitán, Santa Catarina Mita, Jutiapa						
Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Aporte T.S	Total
Recursos Humanos	Asesoría profesional de estudiante de Licenciatura de Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del Desarrollo	250 horas	Q. 150.00	Q -	Q 37,000.00	Q. 37,000.00
	2 trabajadoras sociales	10 horas	Q 150.00	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00
	Integrante del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	5 horas	Q. 100.00	Q 500.00	Q -	Q 500.00
	Directora de Dirección Municipal de la Mujer	7 horas	Q. 150.00	Q. 1,050.00	Q -	Q. 1,050.00
	Directora de Comité Nacional de Alfabetización CONALFA	5 horas	Q. 100.00	Q. 500.00	Q -	Q 500.00
	ONG, Génesis Empresarial	5 horas	Q. 100.00	Q. 500.00	Q -	Q. 500.00
	Técnico de Procuraduría de Derechos Humanos	5 horas	Q. 100.00	Q. 500.00	Q. -	Q. 500.00
	Unidad para la prevención Comunitaria de Violencia	3 horas	Q. 150.00	Q. 450.00	-	Q. 450.00
	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA	15 horas	Q. 150.00	Q. 2,250.00		Q. 2,250.00
	Municipalidad	12 horas	Q 150.00	Q 1,800.00		Q. 1,800.00
	Agencia Banrural	2 hora	Q. 150.00	Q. 300.00	Q. -	Q. 300.00
	Sub-total					
Material de Oficina	Marcadores	10 unidades	Q 8.00	Q 160.00	Q -	Q 160.00
	Tijeras	6 unidades	Q 10.00	Q 60.00	Q -	Q 60.00
	Hojas papel Bond	1 resma	Q 25.00	Q 25.00	Q -	Q 25.00

	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Aporte institucional	Aporte T.S	Total
	Lapiceros	2 cajas	Q 10.00	Q 20.00	Q -	Q 20.00
	Papelógrafos	20 pliegos	Q 3.00	Q 60.00	Q -	Q 60.00
	Maskin tape	5 rollos	Q 15.00	Q 75.00	Q -	Q 75.00
	Lápices	2 cajas	Q 10.00	Q 20.00	Q -	Q 20.00
	Folders	10 folders	Q 2.00	Q 20.00	Q -	Q 20.00
	Sub-total					Q 450.00
Equipo de Oficina	Alquiler de cañonera	15 horas	Q 50.00	Q 750.00		Q 750.00
	Alquiler de computadora	15 horas	Q 100.00	Q -	Q 1,500.00	Q 1,500.00
	Internet por hora	50 horas	Q 10.00	Q -	Q 500.00	Q 500.00
	Llamadas telefónicas	20 horas	Q 100.00		Q 200.00	Q 200.00
	Sub-total					Q 2,950.00
Material didáctico	Fotocopias	105 unidades	Q 0.25	Q 25.25	Q -	Q 26.25
	Impresión de imágenes y documentos	100	Q 1.00	Q 100.00	Q -	Q 100.00
	Sub-total					Q 125.00
Logística	Alquiler de mobiliario y equipo	4 días	Q 200.00	Q 800.00	Q -	Q 800.00
	Alquiler de salón	2 días	Q 150.00	Q 300.00	Q -	Q 300.00
Alimentación	Refacciones	200 porciones	Q 15.00	Q -	Q 3,000.00	Q 3,000.00
	Sub-total					Q 4,100.00
Trasporte	Movilización del estudiante	50 veces	Q 70.00	Q -	Q 3,500.00	Q 3,500.00
	Sub-total					Q 3,500.00
	Total, General de gastos					Q 58,975.00
Gastos Imprevistos de 3% del total	Regalos para rifas y homenajes	8 veces	Q. 200.00	Q. 1,600.00		Q. 1,600.00
	papel para regalos	8 veces	Q. 21.00	Q. 168.00		Q. 168.00
	Total + imprevistos					Q 60,744.25

FOTOGRAFÍAS



La estudiante de Trabajo Social, se presenta con el COCODE de la comunidad, para socializar el proyecto de intervención y solicitar apoyo en el proceso de ejecución.



La practicante de Trabajo Social socializa proyecto de intervención, en el centro de práctica, conjuntamente al alcalde municipal, representante de DMM y representante de la DMP, para que tengan el conocimiento de las acciones previstas.



La estudiante se presentó a la comunidad para dar a conocer el proyecto de intervención, así mismo realizar sondeo de necesidades, a través de un pequeño diagnóstico participativo, para identificar las temáticas de interés para la población, a través de un grupo focal y lluvia de ideas.



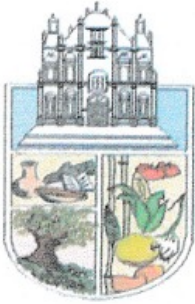
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer desarrolla tema sobre los derechos humanos y marco legal que ampara la participación de la mujer en la sociedad.



Feria demostrativa sobre productos elaborados por mujeres emprendedoras, integrantes del municipio de Santa Catarina Mita, con la guía y acompañamiento de la Secretaria de obras Sociales de la esposa del Presidente SOSEP, y la DMM. Con el propósito de motivar a que más mujeres sean emprendedoras.



La estudiante realiza sistematización y recopilación de información sobre las experiencias vividas durante el proceso de ejecución, a través de la metodología participativa, como la lluvia de ideas. Con la finalidad de verificar los conocimientos adquiridos y resultados obtenidos a través de la intervención comunitaria.



Municipalidad de Santa Catarina Mita

Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, **CERTIFICA** Haber tenido a la vista el Libro de Actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, del Municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, en el que a folios Nos. 187, 188, 189 y 190 se encuentra la que copiada en su parte conducente literalmente dice.

ACTA No. 23-2018. Sesión pública ordinaria celebrada por el honorable Concejo Municipal de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, siendo las dieciocho horas del día martes cinco de junio del dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo los señores: Hugo René Martínez Cervantes, Alcalde Municipal en funciones y Presidente del Concejo; Oscar Manrique Espina Aguilar, Síndico primero, David Esaú Yanes Barrientos, Síndico segundo; Orlando Teo Barrera, Síndico suplente; Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Concejal Segundo; Gilberto Gámez Jiménez, Concejal tercero; Johan Palma Vanegas, Concejal Cuarto; Wendy Dinora Guerra Palma, Concejal Quinto; Ana Luisa Lucero Gómez, Concejal Suplente y Lic. Wiliam Jehovámy Hernández Hernández, Secretario Municipal que suscribe dando cuenta de la agenda preparada, la que fue aprobada, seguidamente, se dio lectura al Acta Anterior, la que también fue aprobada y proceder de la manera siguiente. - - - **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO,** fue recibida por el pleno del Concejo Municipal la señorita: ALBA MELISA QUINTANA QUINTANA, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, sede regional Jutiapa, identificada con Carné No. 2285913; quien vino a exponer el proyecto: **DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GENERO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA SUCHITÁN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.** El honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO**, valioso e importante este proyecto; por unanimidad de votos **ACUERDA**. I) Aprobarlo en todas sus partes y ordenar su ejecución por medio de la Dirección Municipal de Planificación de esta Municipalidad. II) Felicitar a la estudiante, Alba Melisa Quintana Quintana por su excelente labor. III) Certifíquese.

DECIMO PRIMERO. No habiendo más que hacer constar en la presente se da por finalizada, cuatro horas más tarde leyendo y firmando de conformidad los que intervenimos. Damos fé.

Y, para, remitir a donde corresponde en trámites legales se extiende, firma y sella la presente en Santa Catarina Mita, Jutiapa, el seis de junio de dos mil dieciocho.

CERTIFICO:

Lic. Wiliam Jehovámy Hernández Hernández
Secretario Municipal.



"CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA"

Administración 2016-2020

Tels. 7888-3132 7888-3392 municatocha@gmail.com